

**EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER**

**AUTORA:**  
**Camila Gómez Patiño**

**TRABAJO DE GRADO:**  
**Proyecto creativo de carácter audiovisual documental**

**ASESOR:**  
**Juan Camilo Giraldo Manrique**  
**Profesor docencia planta**

**Universidad de La Sabana**  
**Facultad de Comunicación**  
**Comunicación Audiovisual y Multimedia**  
**Chía**  
**2019**

## RESUMEN

En el presente documento se presenta la investigación realizada para llevar a cabo el documental *El cambio tiene rostro de mujer*, un proyecto audiovisual que mezcla lo expositivo con lo reflexivo y lo experimental para narrar desde un punto de vista personal e íntimo, mi aprendizaje sobre las luchas feministas y mi experiencia durante las pasadas huelgas en el día internacional de la mujer en España. En el documento se encuentra una investigación teórica acerca del género documental, su alcance e historia en Colombia y cómo éste es un recurso vigente para generar reflexiones críticas y visualizar problemáticas sociales. A su vez, la investigación teórica dará un recorrido por lo que significa el feminismo y se sustentará con estadísticas la vigencia y la urgencia de la lucha feminista.

**Palabras clave:** Documental, feminismo, reflexión, problemática social

## ABSTRACT

This document contains the research carried out to make the documentary “*El cambio tiene rostro de mujer*” possible. This is an audiovisual project that mixes expository, reflexive, and experimental tools to narrate from a personal and intimate point of view what I learned about the feminist fights and my experience during the last strikes on the international women’s day in Spain. The document contains a theoretical investigation about the documentary genre, its scope and history in Colombia and how it is a current resource to generate critical reflections and visualize social problematics. On the other hand, the theoretical research will approach the question of what feminism means and will provide the statistics and information that validate and show the urgency of feminism.

**Key words:** Documentary, feminism, reflexive, social problematic

## ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Storyline.....	9
3. Tagline.....	9
4. Objetivos.....	10
4.1. Objetivos generales.....	10
4.2. Objetivos específicos.....	10
5. Ficha técnica.....	11
6. Justificación.....	12
7. Marco teórico.....	23
7.1. Marco teórico de la investigación temática.....	23
7.1.1 Feminismo: Definición.....	23
7.1.2 Tres olas feministas.....	24
7.1.3 Momentos clave del activismo feminista .....	25
7.1.4 <i>Huelga 8M: historia y legado</i> .....	28
7.1.5 Incidente en la fábrica Triangle Shirtwaist.....	29
7.1.6 El lema “Bread and roses” .....	29
7.1.7 Desigualdad de género y violencia machista en España.....	30
7.1.8 Caso de “La Manada”.....	37
7.2 Marco teórico audiovisual.....	39
7.2.1 El documental en Colombia.....	39
8. Hipótesis.....	45
8.1 Hipótesis de la investigación.....	45
8.2 Hipótesis de la teoría audiovisual.....	45
9. Género y formato.....	45
9.1 Género.....	45

9.2 Formato.....	46
10. Público Objetivo .....	47
11. Estado del arte .....	48
11.1 Referentes sobre la investigación temática.....	48
11.2 Referentes sobre la estética audiovisual.....	51
12. Preproducción.....	54
12.1 Propuesta de dirección.....	54
12.1.1 Concepto.....	54
12.1.2 Tratamiento estético.....	55
12.1.2.1 Fotografía.....	55
12.1.2.2 Edición y Montaje.....	56
12.1.2.3 Animación.....	57
12.1.2.4 Tipografía .....	58
12.1.2.5 Sonido y Música.....	61
13. Producción.....	63
13.1 Desglose de Producción.....	63
13.2 Plan de Rodaje.....	65
13.3 Desglose de Stop Motions.....	66
13.4 Story Board Stop Motions.....	67
13.4.1 Stop Motion “La Manada” .....	67
13.4.2 Stop Motion “Triangle Shirtwaist Fire” .....	68
13.5 Scoring design.....	69
13.6 Material de archivo .....	70
13.7 Cronograma.....	73
13.8 Presupuesto.....	75
13.9 Propuesta de distribución.....	76
13.9.1 Circuito de festivales.....	84
13.10 Campaña difusión.....	85
13.11 Afiche.....	86
13.12 Diseño carátula DVD y CD.....	87
13.13 Contratos.....	88
13.13.1 Contrato animación.....	88
13.13.2 Contrato de Música Original.....	89

13.13.3 Contrato de animación Stop Motion.....	90
13.13.4 Contrato de diseño sonoro y música original.....	91
14. Guion documental.....	92
15. Logline.....	114
16. Sinopsis.....	114
17. Conclusión.....	115
18. Referencias.....	116
19. Anexos.....	121
19.1 Archivo fotográfico.....	121
19.2 Entrevistas de investigación.....	124

## 1. Introducción

---

*El cambio tiene rostro de mujer* es un documental que explora desde un punto de vista personal e íntimo, las luchas feministas en contra de la desigualdad de género y la violencia contra la mujer. A partir de una narrativa que reside en una primera persona satírica y a través de una constante experimentación con material de archivo, este proyecto busca ser un documental expositivo, pero que a su vez haga parte de la modalidad de representación reflexiva, según la clasificación que hace Bill Nichols (1997) en su libro “La representación de la realidad”. Es importante resaltar que esta clasificación no es una camisa de fuerza para los documentalistas, ni significa que no pueda haber documentales que se salgan de esta taxonomía, es simplemente una manera que encontró el teórico de clasificarlos según características similares en su forma de realización para facilitar el estudio de los mismos.

Hay múltiples definiciones para denominar lo que es un documental. Antes se pensaba que documental era simplemente lo opuesto a lo argumental, a la ficción. Sin embargo, es indudable que, de la mano del montaje, un documental no es la prueba directa de una realidad, ni la abarca en su totalidad. “Si el documental es una ficción particular no es porque represente la realidad del mundo histórico, sino porque exhibe directamente su materia prima compuesta por un rostro doble: lo existente como tal, el mundo histórico; y las estrategias retóricas a través de las cuales lo existente se revela como real, se hace documento.” (Arias, 2010, p.64). En este orden de ideas, para Nichols (1997), un documental es un discurso de argumentación, interpretación o reflexión sobre la realidad. Me basaré en esta última definición y en los diferentes modos de representación de este teórico para intentar clasificar el tipo de documental que será *El cambio tiene rostro de mujer*. Un género que “se perfila como instrumento y forma de conocimiento, de reflexión u de presentación crítica de la sociedad y sus individuos”. (Campos, 2014, p.11)

*El cambio tiene rostro de mujer* se presenta como una reflexión, argumentación e interpretación propia de una realidad en particular: las luchas feministas en España. Por un lado, este documental, podría entrar dentro de la clasificación de modalidad expositiva puesto que, según Nichols (1997), hay una cuestión ética/política/ideológica predominante en la realización del mismo y toma forma en torno a un comentario dirigido hacia el espectador; las imágenes sirven como ilustración o contrapunto. Además, en el montaje de la modalidad expositiva se mantiene una continuidad retórica.

“En vez de organizar los cortes dentro de una escena para dar una sensación de tiempo y espacio únicos y unificados en los que podamos situar rápidamente la posición relativa de los personajes centrales, el documental organiza los cortes dentro de una escena para dar la impresión de que hay una argumentación única y convincente en la que podemos situar una lógica determinada. Los saltos en el tiempo o el espacio y la colocación de personajes pierde importancia en comparación con la sensación de flujo de pruebas al servicio de esta lógica dominante.”  
(Nichols, 1997, p. 50).

Por otro lado, utiliza un montaje en pro a la argumentación. Un montaje probatorio y no de continuidad espacial ni temporal. “Este tipo de montaje probatorio adopta muchas de las mismas técnicas que el montaje clásico en continuidad, pero con un fin diferente. De un modo similar, los cortes que producen yuxtaposiciones inesperadas suelen servir para establecer puntos de vista originales o nuevas metáforas que quizá quiera proponer el realizador. Pueden, en conjunto, introducir un nivel de contrapunto, ironía, sátira o surrealismo en el texto” (Nichols, 1997, p. 68).

El documental *El cambio tiene rostro de mujer* se valdrá de noticias e imágenes que sustentan un suceso de la realidad y aborda de forma concreta el tema a tratar, “el espectador por lo general esperará que el texto expositivo tome forma en torno a la solución de un problema o enigma: presentando las noticias del día, investigando el funcionamiento del átomo o del universo, abordando las consecuencias de los desechos nucleares o la lluvia ácida, siguiendo la historia de un acontecimiento o la biografía de una persona” (Nichols, 1997, p. 72). Sin embargo, a diferencia del documental expositivo tradicional como lo describe Nichols, *El cambio tiene rostro de mujer* no utiliza un discurso sobrio ni busca la objetividad. Por el contrario, hace uso de una voz irónica y satírica, así como también apela a la emocionalidad y a la vivencia personal del realizador. Es un viaje de descubrimiento tanto para el documentalista como para el espectador. Las respuestas se argumentan más en vivencias personales y de es el viaje en conjunto el que de argumentos y estadísticas. Por ello, tampoco dará una respuesta única a través de un hilo conductor derivado de una argumentación sustentada en cifras e investigación, sino que invita al que sea el mismo espectador el que deba encontrar las respuestas a través de la reflexión introspectiva. Esta autoconsciencia del espectador que deriva de lo satírico intensifica una posición sobre un fenómeno social.

Siguiendo este orden de ideas, *El cambio tiene rostro de mujer* es también un documental de modalidad reflexiva según la clasificación de Nichols, puesto que “ahora vemos u oímos que el realizador también aborda el metacomentario, habiéndonos menos del mundo histórico en sí, como en las modalidades expositiva

y poética o en la interactiva y la que se presenta a modo de diario personal, que sobre el proceso de representación en sí” (Nichols, 1997, p. 93). El documental cuenta con la voz de un narrador claro, un realizador que no busca la objetividad, en palabras del documentalista colombiano Yesid Campos *“el documentalista no puede escapar de la responsabilidad social que asume con su práctica cinematográfica”* (Campos, 2014, p.9. No solo el realizador toma un rol importante dentro de esta película, haciéndola posible, sino que el mismo espectador se siente presente en el documental, se coloca en los zapatos del realizador y se pregunta a sí mismo cómo le afectan esos sucesos. “La situación que se va a experimentar y examinar ya no está situada en otra parte, delimitada y remitida por el texto documental; es la propia situación de visionado. Esta maniobra reflexiva, que ya es una tradición asentada en la ficción, donde sátira, parodia e ironía gozan de una posición destacada, es relativamente nueva en el documental” (Nichols, 1997, p. 99).

El documental cuenta mi historia propia, tras haberme mudado a Pamplona, España –una ciudad con recientes acontecimientos polémicos tras la agresión de cinco hombres contra una mujer en las fiestas más famosas de la ciudad– y presenciar el movimiento feminista que se despertaba para preparar la huelga del 8 de marzo, día internacional de la mujer.

Como mencioné anteriormente, las clasificaciones de Nichols no son restrictivas ni únicas. “La mayoría de los filmes tienen una naturaleza «impura», híbrida” (Nichols, 1997, p. 102).

Este documental es un híbrido de naturalezas y formas, que, aunque es expositivo y reflexivo, también es experimental –puesto que usa nuevas maneras de narración y es altamente reflexivo– pero no pierde sus raíces del género ni se desliga de la realidad. Cuenta hechos reales, vistos a partir de mi propio punto de vista, pero busca innovar dentro del género al darle una gran preponderancia al material de archivo, a la animación y al montaje final. Es un proyecto que busca que el espectador reflexione y tome una posición frente a las imágenes y hechos presentados a través de este tipo de montaje experimental. El mismo cineasta soviético Vertov, según Campos (2014), consideraría que los hechos son necesarios de filmar para luego organizarlos para introducirlos en la conciencia del espectador a través de la pantalla y que incluso para él la manipulación de imágenes a través del montaje son una forma de crear y mostrar la realidad.

En las siguientes páginas se encuentra plasmado un proceso de investigación teórico frente al tema a tratar y la exploración de un formato documental distinto al tradicional. Si bien “es en la calidad de la investigación y del conocimiento de lo que queremos filmar y divulgar donde radica gran parte de la fuerza y fortaleza del documental, pero no lo es todo, trabajamos con sonidos y con imágenes en movimiento, por lo tanto, es en el campo de lo visual y de lo estético donde debemos atrevernos a innovar y a experimentar nuevas formas de narración y representación



audiovisual” (Campos, 2014, p.15). Tomando este pensamiento como punto de partida, en el documento también se encuentran plasmados el desarrollo de preproducción, producción y postproducción del documental, además de las diferentes propuestas creativas para alcanzar los objetivos propuestos. Además, sin dejar a un lado la realidad que atañe al documental, en el presente documento se exponen estadísticas y realidades que levantan conciencia sobre la actual lucha feminista y el por qué ésta sigue siendo relevante.

## 2. Storyline

---

*El cambio tiene rostro de mujer* es un documental que narra, desde un punto de vista personal e íntimo, mi aprendizaje sobre las luchas feministas y mi experiencia durante las pasadas huelgas en el día internacional de la mujer en España. A través de la investigación teórica y la narración personal, el documental cuenta con una voz propia reflexiva y crítica que experimenta con un montaje distinto al tradicional, combinando material de archivo con material propio, sonidos y animación.

## 3. Tagline

---

Un viaje personal que desencadena una serie de reflexiones acerca del feminismo y que invita a la unión colectiva para luchar por un cambio.

## 4. Objetivos

---

### 4.1 Objetivo General

Realizar un documental expositivo, reflexivo y experimental sobre el feminismo con un alto valor de introspección personal.

### 4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Construir una voz reflexiva propia y crítica que argumente desde la teoría y que reflexione sobre el rol del feminismo en mi propia vida.

4.2.2. Generar una reflexión por parte del público acerca de la desigualdad, la violencia de género y el rol del feminismo en sus vidas.

4.2.3. Experimentar con montaje distinto al tradicional, combinando material de archivo con material propio, sonidos y animación.

4.2.4. Argumentar por qué la mezcla de documentales se presenta como la mejor manera de contar esta historia.

4.2.5. Diseñar estrategias eficientes de preproducción, producción y distribución del documental.

## 5. Ficha Técnica

---

<b>Nombre del proyecto: El Cambio Tiene Rostro de Mujer</b>	
<b>Género</b>	Documental
<b>Formato</b>	Cortometraje
<b>Público objetivo</b>	Mujeres entre 17 y 35 años
<b>Dirección</b>	Camila Gómez Patiño
<b>Montaje y edición</b>	Natalia Gómez Patiño, Camila Gómez Patiño
<b>Animación</b>	Ana María Quintero
<b>Animación Stop Motion</b>	Rafael Ospina Meléndez
<b>Asistencia de fotografía y Cámara</b>	Maili Fraser, María Alejandra Cardona, Camila Gómez Patiño
<b>Música Original y Diseño Sonoro</b>	Juan Esteban González y Óscar Acosta
<b>Duración</b> 23 min	
<b>Año</b> 2019	
<b>Director y datos de contacto</b> Camila Gómez Patiño <i>Correo: camilagomezpatino@gmail.com</i> <i>Cel: 3214105927</i>	

## 6. Justificación

---

Este documental es importante por tres razones principales. La primera es que resulta valioso para la industria audiovisual colombiana porque hace parte de una rama del cine que históricamente siempre ha sido muy reconocida en el país y que además se presenta como la mejor manera de contar historias reales imprescindibles y necesarias. El documental es una alternativa para darle voz a los que no la tienen y para visibilizar problemáticas sociales y políticas. En segundo lugar, será un documental que busca innovar dentro de su propio género, al vincular elementos experimentales y reflexivos. Se incorporarán pensamientos propios, reflexiones, sátira e ironía. La autoconciencia del realizador y la ironía serán clave en el documental pues son el dispositivo mediante el cual se llevará a cabo una crítica social de la realidad. Carlos Mayolo y Luis Ospina en sus documentales son ejemplo de cómo utilizar estos recursos. El film *Oiga Vea “sobre los Juegos Panamericanos de Cali en 1971, elimina el comentario en off, en provecho de juegos asociativos y contrapuntos de imagen y sonido, mezclando grandes dosis de ironía y humor negro sobre la situación política en la que se realiza el certamen deportivo”* (Campo, 2014, p.70), evidenciando la efectividad de la ironía como herramienta para la reflexión. “Estas formas están en cierto modo infradesarrolladas en el documental, donde el predominio de los discursos de sobriedad (...) tienen, sin embargo, una cierta tradición como subgénero de la crítica social” (Nichols, 1997, p. 113).

La tercera razón es porque el tema a tratar de este documental adquiere una relevancia histórica al estar enmarcado dentro de un contexto donde se está presentando una problemática latente, casi coyuntural, respecto a la desigualdad de género y la violencia contra la mujer. A continuación, se expondrá la importancia del género documental y se analizará cómo se encuentra la industria documental del país en la actualidad. Posteriormente se explorarán algunos de los motivos por los cuales resulta importante visibilizar las temáticas expuestas en el documental *El cambio tiene rostro de mujer*.

### ¿Cuál es la importancia de un documental?

El valor fundamental de los documentales reside en su valor social. Según un informe del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (2011), el valor de un documental puede ser entendido a partir de su capacidad para generar diferentes procesos sociales, tanto colectivos como personales o de comunidades específicas. El informe cita a David Melo, ex director de Cinematografía del Ministerio de Cultura: “Su mayor valor es social (...) pienso que una sociedad tiene en el espacio del cine tal vez una de las miradas más críticas, más profundas, más cuidadosas, tal vez a

veces inclusive nos reclaman que en exceso (...) a mí me parece que es fundamental esa función social de la producción audiovisual y por supuesto mucho más de la documental” ( Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, 2011, p.15).

En este orden de ideas, Campos (2014), argumenta que el documental es un instrumento. Una forma de reflexión de producción de conocimiento y de representar de manera crítica la sociedad y sus individuos. El impacto de las películas y por sobretodo del género documental sobre la sociedad reside en el poder despertar conciencia en los espectadores y con suerte lograr un despertar “colectivo” para generar un impacto real. Un buen ejemplo de ello ocurrió con el famoso documental del realizador estadounidense Morgan Spurlock, *Super Size Me*. Según Jones (2018), en el año 2004 documental empezó un debate público sobre la nutrición que ha sido adaptado por otros como Jamie Oliver y Michelle Obama, y que continúa hasta el día de hoy. Seis semanas después del estreno del film, McDonald's anunció que eliminaría la opción de “Super Size” del menú”.

En Colombia, el género es particularmente importante por el legado que éste conlleva en la historia del cine del país. El documentalista Óscar Campo hace un recuento por el legado el cine en el país y escribe: “Un paso adelante tanto en la elaboración estética, como en la investigación documental, son las películas. Chircales, de Jorge Silva y Marta Rodríguez, y los documentales Oiga vea y Agarrando pueblo de Carlos Mayolo y Luis Ospina. Con Chircales por primera vez se utiliza en Colombia el cine como medio de investigación” (Campo, 2014, p. 69).

### **Industria documental en Colombia en la actualidad**

Según el anuario Estadístico del Cine Colombiano del año 2017, en ese año “se entregó la Resolución de Reconocimiento de Proyecto Nacional a 46 proyectos, 40 largometrajes y 6 cortometrajes. De los 46 proyectos Nacionales los cortometrajes reconocidos como Proyecto Nacional, 5 fueron de ficción y 1 documental. En los 40 largometrajes, 33 fueron de ficción, 1 de animación y 6 documentales” (p.36)

Los estrenos totales del año 2017 se pueden ver en la siguiente tabla:

Tipo	Animación	Documental	Ficción	Total
Cortometraje	0	1	5	6
Largometraje	1	6	33	40
<b>Total</b>	1	7	38	46

Tabla tomada de: Anuario Estadístico del Cine Colombiano (2017)

Teniendo en cuenta que *El cambio tiene rostro de mujer* es documental de formato corto, se analizaron las cifras de realización de cortometrajes documentales en Colombia en los últimos 5 años y los estímulos nacionales otorgados a productos como éste.

En los últimos 10 años, Proimágenes Colombia ha incluido en su biblioteca audiovisual alrededor de 76 cortometrajes de ficción y documental producidos por realizadores colombianos. En su biblioteca, en la sección documental, encontramos 78 documentales registrados. En los últimos 5 años encontramos un total de 45 documentales, distribuidos de la siguiente manera:

- Año 2014: 5 documentales
- Año 2015: 11 documentales
- Año 2016: 10 documentales
- Año 2017: 7 documentales
- Año 2018: 12 documentales

Sin embargo, la mayoría de estos documentales tienen el formato de largometraje. Los cortometrajes de género documental, aunque más abundantes en las décadas de los años 70 y 80, escasean en los últimos 5 años:

- Año 2014: ninguno
- Año 2015: 2 documentales (*Camino del agua*, dirigido por Carlos Montoya y *Vítreo*, dirigido por Juan Pablo Areiza)
- Año 2016: ninguno
- Año 2017: ninguno
- Año 2018: ninguno

Si nos remitimos a los últimos 10 años, encontramos 13 documentales distribuidos de la siguiente manera:

- 2013: 1 documental (*El aleteo del colibrí*, del director Luis Montealegre)
- 2012: 1 documental (*Arre Caballo la voluntad de la sangre*, del director Luis Montealegre)
- 2011: 2 documentales (*Arista Son*, dirigido por Libia Stella Gómez y *De Luna a Luna*, dirigido por Diana Kuellar)
- 2010: 2 documentales (*Mamá Chocó*, dirigido por Diana Kuellar y *Pueblos Harmonía: alternativas indígenas en un mundo global*, dirigido por Alix de Roten)
- 2009: 7 documentales (*Diccionario Audiovisual de Bogotá*, por Álvaro Pera y Carlos Andrés Reyes; *El abogado de los diablos* de Colbert García; *Garras de oro: mudo testigo de una injusticia* dirigido por Oscar Campo y Ramiro Arbeláez; *La historia secreta de Néstor Núñez*, por Santiago Trujillo; *Morovia y el mar*; *Oposición-Fusión* de Diana Bustamante Escobar; *Severá* de Silvia María Hoyos y Adrián Franco)

No obstante, en un esfuerzo por retomar la producción del género documental, el Ministerio de Cultura lanzó diferentes becas y estímulos para impulsar la realización de cortometrajes y largometrajes de este género.

La siguiente tabla muestra los estímulos otorgados por parte del Ministerio de Cultura en el año 2018 a realizadores del género documental:

Estímulo	Año	Proyecto	Valor
Becas de producción de documentales con archivo audiovisual	2018	Mujeres sin derecho y al derecho	\$40,000,000
Becas de producción de documentales con archivo audiovisual	2018	Camilo Torres, el otro Camilo o la teología de la liberación	\$40,000,000
Becas de producción de documentales con archivo audiovisual	2018	Fidel, el papá de los Cafuches	\$40,000,000
Becas de gestión de archivos y centros de	2018	20 proyectos	\$350,000,000



documentación audiovisual "Imágenes en Movimiento"			
Reconocimientos de cortometrajes y largometrajes de cine de ficción, documental y animación para su difusión en bibliotecas públicas	2018	4 cortometrajes 2 largometrajes	\$20,000,000
Becas para el desarrollo de documental expandido	2018	Miladys	\$30,000,000
Becas para el desarrollo de documental expandido	2018	Entre luces y sombras VR	\$30,000,000
"Comunicación Étnica" para la producción de documental unitario realizado por grupos étnicos	2018	Polifonia Afro-femenina: renacer y memoria	\$36,000,000
"Comunicación Étnica" para la producción de documental unitario realizado por grupos étnicos	2018	Kerpuel, sembrar con luna	\$36,000,000
"Comunicación Étnica" para la producción de documental unitario realizado por grupos étnicos	2018	Matronas	\$36,000,000

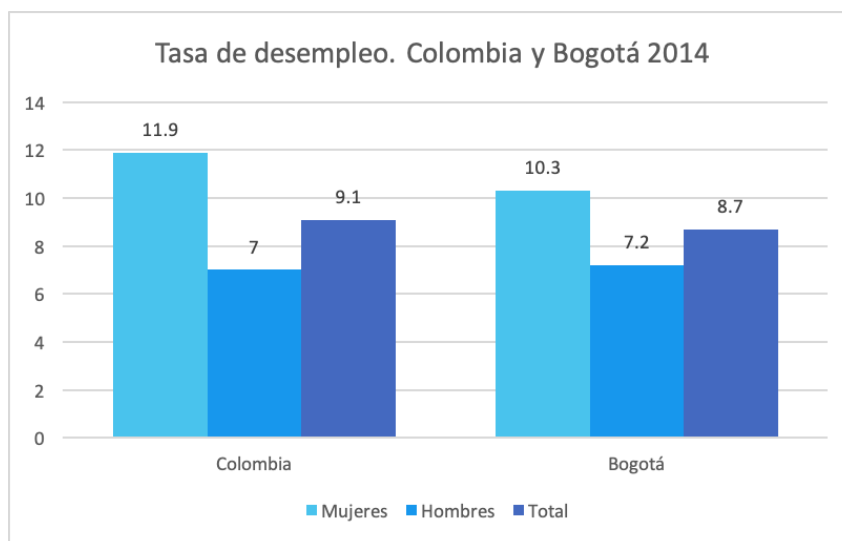
Como se aprecia en la tabla anterior, el Ministerio de Cultura brindó 10 estímulos distintos para la creación de documentales, los cuales incentivaron la creación de más de 30 documentales nuevos en el país, tan solo en el año 2018, evidenciando la importancia del género.

### **Importancia de contar esta historia en Colombia**

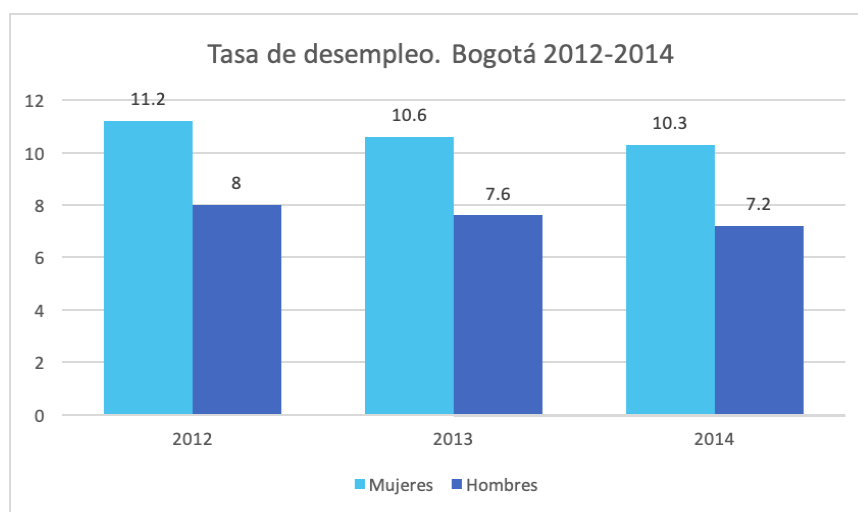
La importancia de este proyecto audiovisual radica en su capacidad reflexiva, en lograr que el espectador cuestione cómo está viviendo el feminismo en su vida, qué está haciendo para aportar su grano de arena en la lucha de las mujeres por la equidad. Es una historia que no sólo pasa en una pequeña ciudad en España, la desigualdad y las agresiones contra la mujer son una problemática global y por la cual miles de personas luchan constantemente y Colombia no es la excepción. La brecha salarial tímidamente se ha ido reduciendo, pero está lejos de cerrarse por completo. La inequitativa participación en el mercado laboral también es un grave problema.

El Servicio Público de Empleo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolló un informe sobre brechas de género en el mercado laboral en Colombia, el cual indica que, de una tasa global de participación de 64,7%, los hombres tienen una participación en el mercado de trabajo del 75%, mientras que las mujeres 54,9%. Además, las mujeres son más vulnerables al desempleo que los hombres, 12% y 6,8% respectivamente. (Sánchez & León, 2018)

Según los cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG), la tasa de desempleo en Colombia el 2014 fue de 9.1% y el de la capital 8.7%. Además, según la Secretaría Distrital de la Mujer (2015), La tasa de desempleo para las mujeres es menor en Bogotá que a nivel nacional, sin embargo, las mujeres siguen teniendo la mayor la tasa de desempleo en comparación a los hombres. En las siguientes gráficas vemos la tasa de desempleo por género de Bogotá desde el año 2012 hasta el 2014:



Fuente: DANE. Gran Encuesta de Hogares (GEIH 2014). Cálculos del Observatorio de mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer,2015.



Fuente: DANE. Gran Encuesta de Hogares (GEIH 2014). Cálculos del Observatorio de mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer,2015.

Como podemos observar en las gráficas, a pesar de que disminuyó un poco la tasa de desempleo del 2012 al 2014, todos los años, la tasa de desempleo de las mujeres fue mayor.

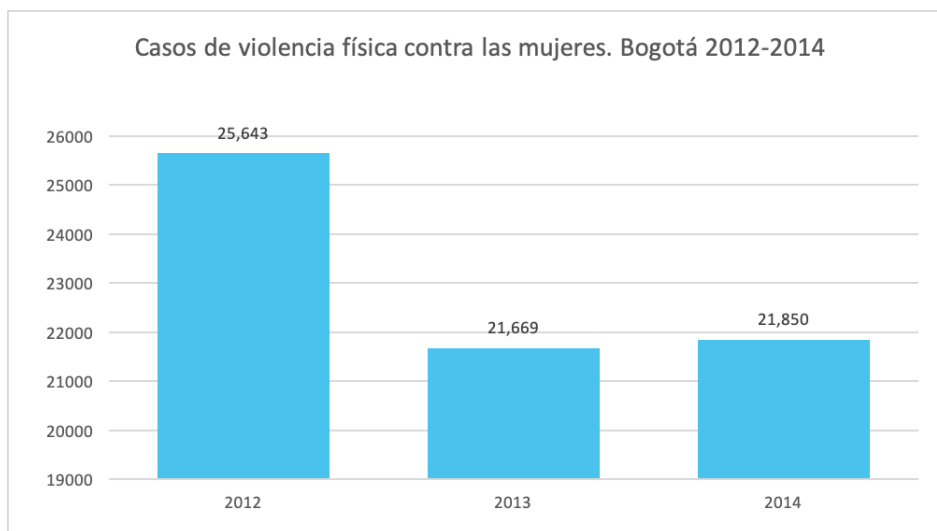
La brecha salarial es otro problema de desigualdad que todavía existe en Colombia, es decir, la diferencia de ingresos de remuneración entre mujeres y hombres. “el diferencial de los ingresos entre mujeres y hombres para el año 2014 fue de 373.103 pesos menos, lo que equivale a que las mujeres ganan el 73,8% de lo que devengan los varones” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p. 49).

Por otro lado, la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los temas más relevantes en la agenda pública, entendiendo ésta como “un fenómeno cultural,

económico, político y social que va en contra de los derechos humanos de las mujeres, que se explica por las desigualdades que ellas enfrentan en relación con los hombres y que las sitúa en condiciones de subordinación, exclusión y discriminación” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p. 17).

Según un informe de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre en el periódico el Espectador (2018), en el año 2018 se registraron al menos 3.014 casos de violencia de género contra la mujer en Colombia. Esto es equivalente a alrededor de 50 cada día.

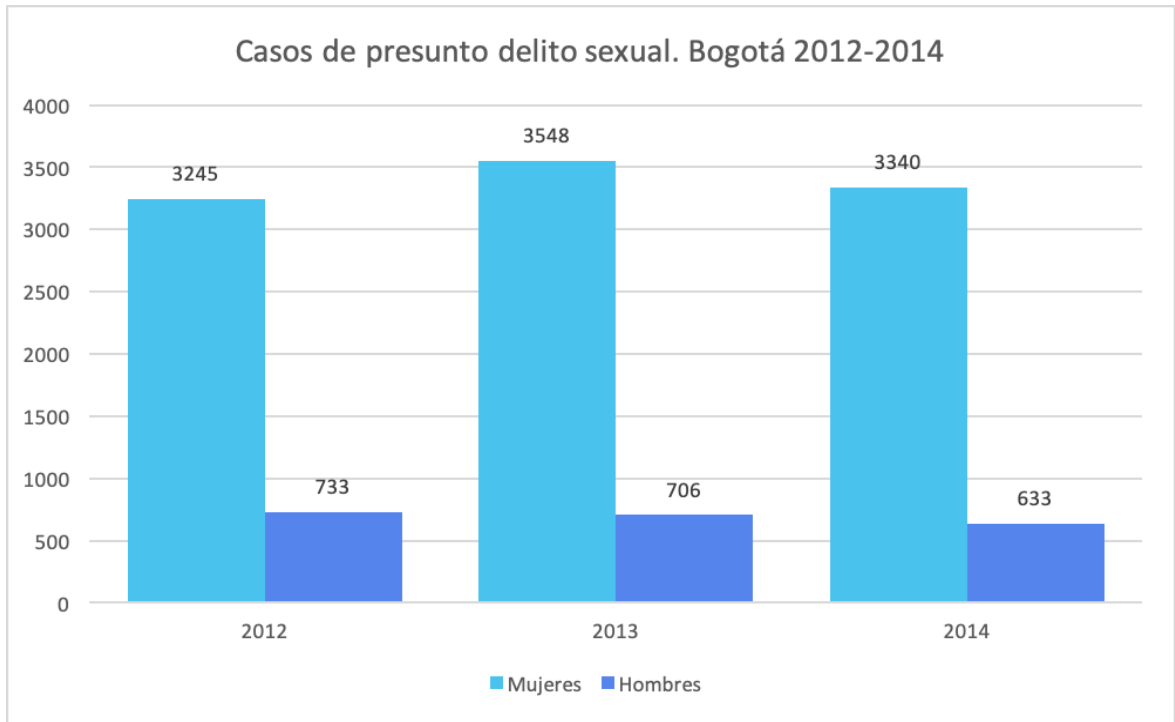
Un diagnóstico por derechos de las problemáticas que afectan a las mujeres en Bogotá realizado por La Secretaría Distrital de la Mujer el año 2014 revela que durante el 2014 se presentaron 25.190 casos de violencia contra las mujeres y 21.850 de ellos fueron casos de violencia física: (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p. 50).



Fuente: INMLCF - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Sistema de Información Clínica Colombia (Siclico). Información preliminar con corte al 31 de diciembre de 2014. Fecha de consulta 07 de enero de 2015, sujeta a modificación por actualización. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer.

El estudio de la Universidad Libre también muestra que las mujeres más afectadas por la violencia de género tienen entre 20 y 29 años, las cuales reportaron 1.295 denuncias. Sin embargo, según El Espectador (2018), de cada 10 casos de maltrato, apenas se denuncian tres.

La violencia sexual es otro tema donde las cifras no mienten y se evidencia que sus víctimas son principalmente mujeres. De acuerdo con el INMLCF, en el 2014 se denunciaron 3.973 casos de presunto delito sexual en Bogotá. 3.340 (84,1%) de los casos, las víctimas fueron mujeres.



Fuente: INMLCF - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Sistema de Información Clínica Colombia (Siclico). Información preliminar con corte al 31 de diciembre de 2014. Fecha de consulta 07 de enero de 2015, sujeta a modificación por actualización. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer.

A partir de la información suministrada por el INMLCF el rango de edad con más víctimas de violencia sexual fueron los menores de 18 años, con 2.809 casos, y el 95.2% de los casos ocurrió contra menores de 29 años, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

Rango de edad	Número de casos	Porcentaje
Menores de 18	2,809	84,1
18-29	372	11,1
30-49	139	4,2
50-59	15	0,4
Mayores de 60	5	0,1
<b>Totales</b>	<b>3,340</b>	<b>100</b>

Fuente: INMLCF - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Sistema de Información Clínica Colombia (Siclico). Información preliminar con corte al 31 de diciembre de 2014. Fecha de consulta 07 de enero de 2015, sujeta a modificación por actualización. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) - SDMujer.

A partir de la información recolectada por el INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), en el 2014 se registraron 1.355 casos de muertes violentas en la ciudad; de estos, 118 fueron casos de Femicidio (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p.18).

Es importante aclarar que, según Pérez (2018), el Femicidio se define es el asesinato de mujeres, considerándolo como homicidio. Sin destacar relaciones de género, ni acciones u omisiones del Estado, distinto a feminicidio, definido como “aquel Femicidio cuyas circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como otros factores determinantes en el desencadenamiento del hecho, sugieren como causa más probable del asesinato la condición de mujer de la víctima” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p.9).

Si bien estas cifras son abrumadoras y aún falta mucho camino para lograr cambiarlas, los derechos de las mujeres y su lucha han tenido un gran recorrido en Colombia. Según un artículo publicado por El Espectador (2017), no fue sino hasta 1932 que Ofelia Uribe logró, a través de la Ley 28, que se les otorgara el derecho a las mujeres sobre sus propios bienes y actualmente se sigue luchando contra la discriminación y la desigualdad salarial. “La brecha salarial, es decir la diferencia de los ingresos percibidos por concepto de remuneración entre mujeres y hombres, todavía persiste en el panorama laboral de Bogotá; así, el diferencial de los ingresos entre mujeres y hombres para el año 2014 fue de 373.103 pesos menos, lo que

equivale a que las mujeres ganan el 73,8% de lo que devengan los varones.” (Secretaría Distrital de la mujer, 2015, p.49)

Según Calvache (2018), Ofelia Uribe afirmó: “yo comprendí muy bien que, sin la agitación necesaria, los decretos que favorecían a la mujer fácilmente podían convertirse en letra muerta”. Por esto considero que este documental resulta importante: para generar agitación, curiosidad y autorreflexión en el espectador. *El cambio tiene rostro de mujer* busca que las personas se cuestionen sobre esta realidad en su país y en el mundo, y se animen a hacer algo para que las cifras no se queden en el papel, sino que sean un llamado de alerta de que un cambio resulta necesario.

## 7. Marco teórico

---

### 7.1 Marco teórico de la investigación temática

Se realizará un breve repaso sobre teorías básicas del feminismo, su historia y las diferentes corrientes de este, resaltando la importancia que este movimiento tiene en la actualidad y en especial en España, donde se sitúa este documental y donde las mujeres se están movilizando para luchar contra la desigualdad y la violencia machista. Se describe también qué es el 8M y los motivos de su importancia el año pasado. Por ello, también se expondrán las cifras de agresiones femeninas, feminicidios, violaciones y sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres en este país.

#### 7.1.1 *Feminismo: Definición*

Según la catedrática de Filosofía moral y política de la UNE, Amelia Valcárcel (2014), el Feminismo es una tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, que sostiene que ningún individuo debe de ser excluido de cualquier bien o derecho a causa de su sexo. Además, Valcárcel aclara que el feminismo no es un machismo al revés, sino todo lo contrario. Es “una de las tradiciones políticas fuertes igualitarias de la modernidad, probablemente la más difícil, además, puesto que se opone a la jerarquía más ancestral de todas” (Valcárcel, 2014, p. 3).

En este sentido, según Susana Gamba (2008), cuando nos referimos a una llamada teoría feminista, hacemos referencia al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su rol en la sociedad y las maneras para alcanzar su emancipación.

ONU Mujeres (2018) define el Feminismo como un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre y añaden que aunque al principio de la década de 1900 el concepto se asocia sobretodo al derecho del voto de la mujer, luego se empieza a expandir y nace el “feminismo interseccional”, que busca visibilizar cómo las mujeres se enfrentan a diferentes formas de discriminación en función de su raza, clase, etnia, religión y orientación sexual.



### 7.1.2 Tres olas feministas

Al hablar de la teoría feminista, se suele hacer una categorización de tres olas, etapas o momentos feministas.

La primera ola tiene sus raíces en la Revolución Francesa, y se le conoce como el feminismo ilustrado. Según Monserrat (2018), esta ola reivindica la ciudadanía de las mujeres y su obra más representativa es *Vindicaciones de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft. Un pasaje de este libro lee: "Las mujeres han sido aisladas, por así decirlo. Y cuando se las ha despojado de las virtudes que visten a la humanidad, se las ha engalanado con gracias artificiales que les permiten ejercer una breve tiranía" (Wollstonecraft, 2005, p.40). Para Valcárcel (2001), esta obra es el reflejo del feminismo ilustrado, sintetiza los argumentos feministas y se convierte en el primer clásico del feminismo.

En esta primera etapa, los derechos de la mujer como ciudadana empiezan a rondar las tribunas intelectuales y políticas. En 1790, Girondino Condorcet escribió: "Los hechos han probado que los hombres tenían o creían tener intereses muy diferentes de los de las mujeres, puesto que en todas partes han hecho contra ellas leyes opresivas o, al menos, establecido entre los dos sexos una gran desigualdad."

La segunda ola, extendida desde mediados del siglo XIX hasta el final de la Segunda Guerra Mundial en la década de los cincuenta del siglo XX tiene comienzo con la Declaración de Seneca Falls en 1848, cuando Elisabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott, lideraron un movimiento que se reunió en Seneca Falls, Estados Unidos y reclamaron la independencia de la mujer de las decisiones de padres y maridos tomando como base la declaración de independencia estadounidense. Además, exigían el derecho al trabajo.

En esta segunda etapa del feminismo se reivindica principalmente el derecho al voto de la mujer, pero también se comienzan a vincular movimientos que buscaban permitir el acceso a la educación a las mujeres.

La tercera ola es conocida como la del feminismo contemporáneo. Sobresalen los textos de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir y *La mística de la femineidad*, de Betty Friedan. Comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad.

Para las feministas de la tercera ola, si bien se había alcanzado el derecho al voto, éste se había impuesto en los esquemas legislativos heredados. Además, "el conjunto completo de lo normativo no legislado –moral, modales y costumbres– apenas había sufrido cambios. Se hacía imperiosa, pues, una revisión de la legislación a fin de volverla igualitaria y equitativa. La igualdad de derechos era sólo aparente, mientras no se fijara en nuevos textos." (Valcárcel, 2004, p. 30)

En este sentido, era necesario repasar sistemáticamente todos los códigos de la sociedad y establecer un cambio de valores. Por ejemplo, en esta ola del feminismo se lucha contra los estereotipos de las mujeres en los medios de comunicación, en el arte, el cine, la televisión y la publicidad. En pocas palabras, esta ola busca la abolición del patriarcado, al tomar conciencia de que, si bien los logros alcanzados por las primeras olas fueron importantes, se debía cambiar desde abajo la estructura social que provoca la desigualdad y demoler las jerarquías que benefician a los hombres. Por eso, también se reclama que la justicia debe legislar sobre aspectos que antes podían considerarse como “privados”. Lo “personal” se vuelve político y se debate acerca de la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto, entre otros temas.

### 7.1.3 Momentos clave del activismo feminista

En el sitio web de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2018), se encuentra un recuento interactivo por los momentos claves en la lucha de las mujeres por la igualdad de género. A continuación se mencionan, en orden cronológico, algunos de esos hitos históricos importantes de destacar:

- **1840:** Primera convención por los derechos de las mujeres: Indignadas por la prohibición que impedía a las mujeres hablar en una convención contra la esclavitud, las norteamericanas Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott congregan a cientos de personas en la primera convención nacional por los derechos de las mujeres (Nueva York). Juntas, exigen derechos civiles, sociales, políticos y religiosos para las mujeres. “Mantenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y las mujeres son creados iguales”. El público se burla especialmente del derecho de las mujeres a votar. Pero ha nacido un movimiento.
- **1983:** Nueva Zelanda se convierte en el primer país que permite el sufragio femenino.
- **1911:** Primer Día Internacional de la Mujer
- **1929:** La revuelta de las mujeres en Alba: Furiosas por su situación social bajo el gobierno colonial, las mujeres igbo envían hojas de palma a sus hermanas del sureste de Nigeria. Miles de ellas se unen a la protesta contra los jefes designados anti democráticamente o para “hacerles la guerra”, cantando, bailando, golpeando las paredes e incluso destrozando los tejados de sus casas. Aunque la represión de las protestas causa víctimas mortales, acaba obligando a los jefes a dimitir y eliminar los impuestos a las mujeres del mercado.
- La primera y segunda Guerra Mundial hacen que las mujeres ocupen empleos que antes ejercían los hombres mientras éstos van a la guerra.
- **1945:** Aproximadamente 1,500 lavanderas en Dublín se sindicaron cansadas de la insalubridad en el trabajo, los bajos salarios, las horas extras y el poco tiempo libre. Deciden formar una huelga y dejar de trabajar. Después de tres

meses (y mucha ropa sucia), la huelga finaliza con éxito y todas las trabajadoras y todos los trabajadores irlandeses ganan una segunda semana de vacaciones al año por ley.

- **1946:** Después de la creación de las Naciones Unidas, en este año la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se convierte en el primer órgano intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la igualdad de género.
- **1946:** En la sesión inaugural de la Asamblea General de las Naciones Unidas de ese año Eleanor Roosevelt lee la famosa “carta abierta a las mujeres del mundo”, donde llama a las mujeres a aumentar su participación en los asuntos nacionales e internacionales.
- **1948:** La Declaración Universal de Derechos Humanos define por primera vez en la historia los derechos básicos y las libertades fundamentales que deben disfrutar todos los seres humanos — mujeres y hombres por igual.
- **1960:** “Las mariposas” de República Dominicana: Símbolo de la resistencia feminista popular, las hermanas Mirabal —Minerva, María Teresa y Patria—, conocidas como las Mariposas, forman un movimiento de oposición directa contra la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana. El 25 de noviembre de 1960, las hermanas son asesinadas. El clamor popular aviva el movimiento contra Trujillo, derrocando la dictadura en un año. El 25 de noviembre se recuerdan sus brutales asesinatos, para concienciar sobre la necesidad de poner fin a la violencia contra las mujeres.
- **1975:** Protesta en Islandia: 25.000 mujeres protestan en Reikiavik, Islandia, por la desigualdad económica. El “Día Libre de las Mujeres” prácticamente paraliza los servicios, las escuelas y los negocios de la ciudad.
- **1979:** Se firma el tratado de la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), donde se reconoce expresamente la discriminación de la mujer por el hecho de serlo. Es el tratado internacional más exhaustivo para proteger los derechos de la mujer.
- **1994:** Programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y desarrollo: Plan de acción de la ONU que pone a las personas y sus derechos como protagonistas del desarrollo. Reconoce la salud sexual y reproductiva de la mujer como fundamental para el bienestar de todas y todos.
- **1995:** Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Marco integral aprobado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Con acciones previstas en 12 esferas fundamentales para promover los derechos de la mujer. “Los derechos humanos son los derechos de las mujeres, y los derechos de la mujer son los derechos humanos” -Hillary Clinton
- **2000:** Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Primer marco legal y normativo de las Naciones Unidas en reconocer que la guerra afecta de forma diferente a las mujeres. Insta a la participación de la mujer en la prevención y la resolución de conflictos.
- **2003:** Acción Colectiva por la Paz en La guerra Civil en Liberia: La implacable guerra civil empuja a miles de mujeres liberianas a organizarse. Dirigido por la activista Leymah Gbowee, el movimiento emplea varias tácticas, como una

huelga de sexo para que los hombres participen en las conversaciones de paz; o una sentada ante las negociaciones de paz en la que las mujeres amenazan con desnudarse para denunciar y evitar que los delegados se vayan sin una resolución. El éxito es rotundo: pone fin a la guerra civil de 14 años y culmina con la elección de la primera mujer jefa de Estado de África, Ellen Johnson Sirleaf.

- **2006:** La Gulabi Gang: Al norte de India, en el distrito de Banda, un pequeño grupo de mujeres que blandía troncos de bambú escucha que un vecino maltrata a su mujer. Las mujeres intervienen y obligan al marido a reconocer el maltrato y ponerle fin. Este modesto movimiento contra el maltrato doméstico crece hasta convertirse en uno estatal: hoy, decenas de miles de mujeres vestidas de rosa (gulabi) afrontan juntas las injusticias sociales contra las mujeres en el estado e inspiran actos parecidos en el país.
- **2011:** Desde la Península Arábiga hasta las capitales del norte de África, muchas mujeres protestan enérgicamente por sus derechos como parte de un movimiento más amplio: el movimiento pan arábigo. La protesta otorga protagonismo mundial a las mujeres, desafiando la percepción de que son pasivas. Aunque esta determinación no es nueva, en Marruecos, las mujeres soulaliyates luchan por los derechos a la tierra; en Túnez, el activismo consigue que la igualdad de género se consagre en la constitución nacional; y, en el Líbano, las campañas hacen que se destierre la controvertida ley sobre la violación.
- **2013:** Malala Yousafzai, activista por la educación en Pakistán pronuncia un discurso memorable en las Naciones Unidas luego del atentado donde recibió un disparo en la cabeza y el cuello en el 2012.
- **2017:** Aproximadamente 3,5 a 5,5 millones de personas alrededor del mundo asisten a la “marcha de las mujeres” el 21 de enero del 2017 por los derechos de la mujer. Es uno de los numerosos actos masivos que marcan la década, que también incluyen otros en la India, tras la violación en grupo de una estudiante; en América Latina tras los múltiples feminicidios; y, en Nigeria, tras el secuestro de casi 280 niñas.
- Siglo XXI: Activismo digital. A través de las redes sociales y la internet, diferentes movimientos feministas han surgido:  
#SendeAnlat #EverydaySexism #NiUnaMenos #QuellaVoltaChe #TimesUp  
#BringBackOurGirls #WomeShould #MeToo #BlanceTonProc  
#FeministFriday #YessAllWomen #HeForShe #YoTambién #AnaKaman y muchos más.

### **7.1.4 Huelga 8M: historia y legado**

La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres ha sido extensa. Según las Naciones Unidas (2016), desde la Antigua Grecia, una mujer llamada Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; pasando por la Revolución Francesa, donde las parisenses que pedían «libertad, igualdad y fraternidad» marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino y ahora más recientemente con los movimientos “Ni una menos” en el año 2015 en Argentina o el “Lunes Negro” en el año 2016 en Polonia.

La famosa huelga del 8 de marzo (8M) se remonta a 1975 en Islandia cuando, “el 90% de las mujeres islandesas decidieron no trabajar y se manifestaron” (Bidaseca, 2018, p.16)

Las mujeres lo recuerdan como el día de la libertad, pues muchos hombres tuvieron que hacerse cargo de las tareas del hogar. En el 2017, basándose en esta primera huelga feminista, el movimiento organizó el primer paro global del trabajo productivo y reproductivo de mujeres internacional para reclamar la igualdad. Y en el año 2018, la huelga fue aún más grande. “Hemos hecho huelga de cuidados, laboral, de consumo y educativa, porque si las mujeres páramos, se para el mundo”. (Morian, 2018 p.3), y busca que los reclamos que hacen éstas miles de mujeres se tienen que materializar en leyes. Su magnitud es la muestra de que el cambio es imparable. Se trató de una convocatoria que “contó con más de 150 países en todo el mundo con un importante seguimiento y participación, lo que evidencia la necesidad de impulsar todavía, tras más de un siglo de reivindicaciones, mejoras en la situación de las mujeres” (Ruiz, 2017, p.9).

Actualmente, la movilización del 8M es un acto global que cuenta con la asistencia de miles de mujeres, que le da voz a todas aquellas que han sido silenciadas, que grita y reclama igualdad. Ana Requena Aguilar (2018) escribió frente a las movilizaciones de este año que: “El 8M trajo semillas y las semillas se convierten en plantas. Para medir sus raíces y sus ramas más altas no nos sirven las preguntas de siempre. Los números podrán arrojar luz sobre algunas dudas, pero no nos dirán ni lo grande ni lo profundo que ha sido y es esto. Miles, millones de mujeres, aferradas a un anhelo de vida diferente, por el que están dispuestas a cambiar y a hacer cambiar, a pelear.”

Según el Movimiento Feminista de Euskal Herria (2018), este año alrededor de 230.000 mujeres se manifestaron en el País Vasco, en España. La huelga buscó visibilizar la violencia machista como una realidad, busca educar, rechazar la violencia sexual, exige que se aplique y se amplíe la legislación existente para proteger y garantizar la igualdad de derechos, especialmente tras los hechos

ocurridos con “La Manada”, que desató movilizaciones feministas desde el 2016. Según Borraz (2016), hay lugares donde los movimientos sociales son activos desde hace años en este tema y los colectivos populares que participan en la Semana Grande cuentan con sus propios mecanismos para afrontar las agresiones sexuales.

Según Coordinadora Feminista (2018), en el argumentario de la huelga se especifica que las mujeres saldrán a la calle para tener una vida libre de violencia y construir un mundo en el que vivir sin miedo a ser asesinada, violada, explotada, acosada, perseguida por pretender vivir libremente o defendernos de agresiones: es urgente erradicar las violencias para poder elegir la vida que queremos vivir.

### **7.1.5 Incidente en la fábrica Triangle Shirtwaist**

El sábado 25 de marzo de 1911 la fábrica de blusas Triangle Shirtwaist en Nueva York ardió en llamas. Aunque se alertó del fuego, los trabajadores no pudieron salir, pues las puertas de salida eran cerradas con llave para evitar que se desperdiciara tiempo en descansos. Aunque los dueños de la fábrica lograron escapar, 146 trabajadores perdieron la vida. La mayoría de éstos eran mujeres jóvenes e inmigrantes que trabajaban en precarias condiciones laborales. Muchas de ellas “saltaron con las manos enlazadas con sus largos vestidos ondeando antes de estrellarse contra el pavimento. Cayeron desde los pisos ocho, nueve y diez del edificio, escogiendo esta muerte instantánea en lugar de perecer en el infierno que acabó con la vida de 146 trabajadores, de ellos 23 hombres y la mayoría mujeres y niñas de origen italiano y judío centroeuropeo” (Vicente-Tamarin, 2013, p.26).

Aunque se llevó a juicio a Max Blanck e Isaac Harris, los dueños de la compañía, el juez no los declaró culpables, pues argumentó que ellos no tenían conocimiento de que las puertas de su fábrica estuviesen cerradas.

Aun así, este evento resultó de gran importancia para los sindicatos y las trabajadoras se unieron a la ILGWU (International Ladies’ Garment Workers’ Union) para luchar por reformas en las condiciones de trabajo y salubridad en las fábricas, dando así un paso enorme para los derechos de las mujeres en el ámbito laboral.

### **7.1.6 El lema “Bread and roses”**

En 1911 el escritor y poeta estadounidense James Oppenheim publicó el poema “bread and roses”, en *The American Magazine*. Este poema contiene un alto contenido político y hace énfasis en la lucha por los derechos de las mujeres. La letra en español se traduce de la siguiente manera:

“Mientras vamos marchando, marchando, a través del hermoso día un millón de cocinas oscuras y miles de grises hilanderías son tocados por un radiante sol que asoma repentinamente ya que el pueblo nos oye cantar: ¡Pan y rosas, pan y rosas!

Mientras vamos marchando, marchando, luchamos también por los hombres ya que ellos son hijos de mujeres, y los protegemos otra vez maternalmente. Nuestras vidas no serán explotadas desde el nacimiento hasta la muerte, los corazones padecen hambre al igual que los cuerpos ¡queremos pan, pero también rosas!

Mientras vamos marchando, marchando, gran cantidad de mujeres muertas van gritando a través de nuestro antiguo reclamo de pan, sus espíritus fatigados no conocieron el pequeño arte y el amor y la belleza sí es por pan que luchamos, ¡pero también peleamos por rosas!

A medida que vamos marchando, marchando, traemos con nosotros días mejores el levantamiento de las mujeres significa el levantamiento de la humanidad ya basta del agobio de trabajo el holgazán: diez que trabajan para que uno repose. ¡queremos compartir las glorias de la vida: ¡pan y rosas, pan y rosas!

Nuestras vidas nos serán explotadas desde el nacimiento hasta la muerte los corazones padecen hambre igual que los cuerpos.”

¡Pan y rosas, pan y rosas!

La frase “pan y rosas” se convirtió desde entonces en un lema para las mujeres trabajadoras, asociada especialmente en 1912 con la huelga de la fábrica textil de Lawrence en Massachusetts, Estados Unidos. Durante esta huelga, en protesta por la reducción de sus salarios, las trabajadoras tenían carteles que aludían al poema. “Este espíritu impulsó a las sorprendentes trabajadoras del molino de Lawrence a llevar pancartas que decían “también queremos pan y rosas” (Eisenstein, 2016, p. 32).

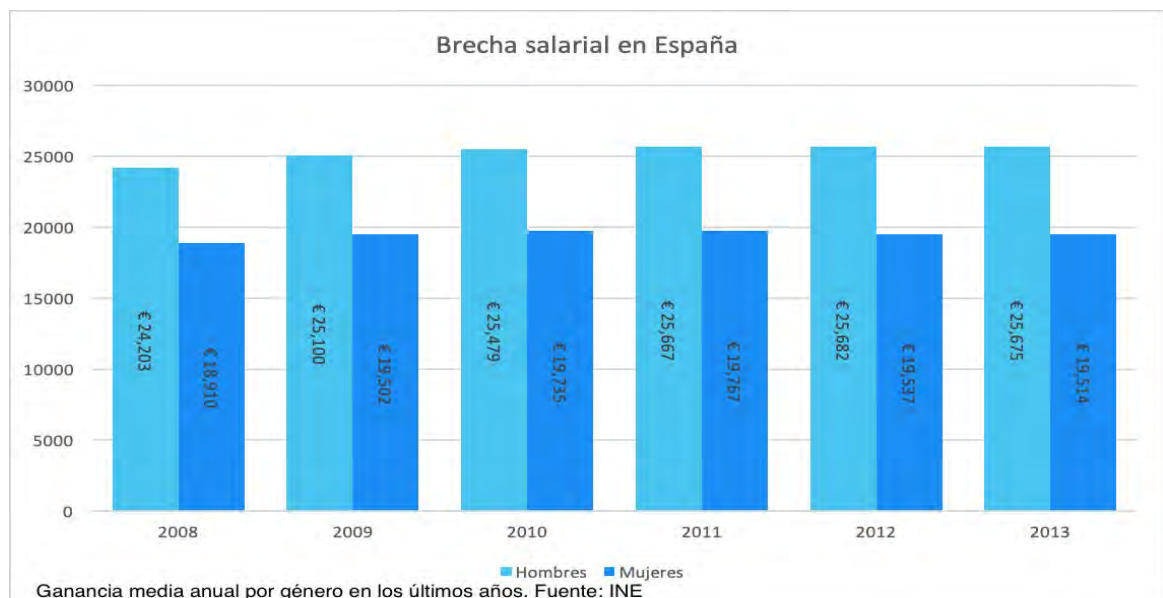
### **7.1.7 Desigualdad de género y violencia machista en España**

Ya hemos hablado los motivos de las luchas y huelgas feministas. Ahora bien, debemos mirar cómo se reflejan estos motivos en la realidad. Un punto muy importante que se reclama en la huelga es la desigualdad socioeconómica entre hombres y mujeres. Para este análisis quisiera centrarme en España, y puntualmente Pamplona (Iruña), donde tuve la oportunidad de seguir de cerca el movimiento feminista y la organización del 8M de aquella ciudad.

Un estudio realizado por Paola Damonti (2017), doctora en Intervención Social y Estado de Bienestar, y experta en género. Del estudio se resalta que “para el año 2016: la tasa de actividad femenina es del 53,8%, diez puntos por debajo de la masculina (63,8%); la tasa de ocupación de las mujeres se encuentra en el 46,1%, también diez puntos por debajo que sus compañeros (56,5%); y en 2015 la diferencia salarial entre mujeres y hombres es de 8.164 euros anuales”.

Además, el estudio señala que las diferencias no se deben a un ámbito formativo, pues las mujeres aparecen como mejores estudiantes que los hombres, sin embargo “el mercado laboral se configura así como un ámbito en el que las desigualdades de género son especialmente elevadas y persistentes”, y cuando las mujeres trabajan, tienden a hacerlo en trabajos de menor calidad.

Ahora bien, viendo el panorama general del país, en España la brecha salarial entre hombres y mujeres según el INE aumentó cada año. Pasó de ser 5.293 euros en el 2008 a 6.161 euros en el 2013:



Gráfica elaborada con datos tomados de La Nueva España. Recuperado de: <https://www.ine.es/sociedad/2016/03/08/sigue-espana-pais-machista/1893963.html>

Por otro lado, según Expósito (2011), un tema clave de la huelga es la lucha contra la violencia de género. La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Sin embargo, según un artículo acerca de violencia machista en



España en el portal Eco Diario (2016), el acoso sexual, la mutilación genital o el matrimonio forzoso por parte de una pareja no son reconocidos como violencia de género para la ley integral de violencia de género en España.

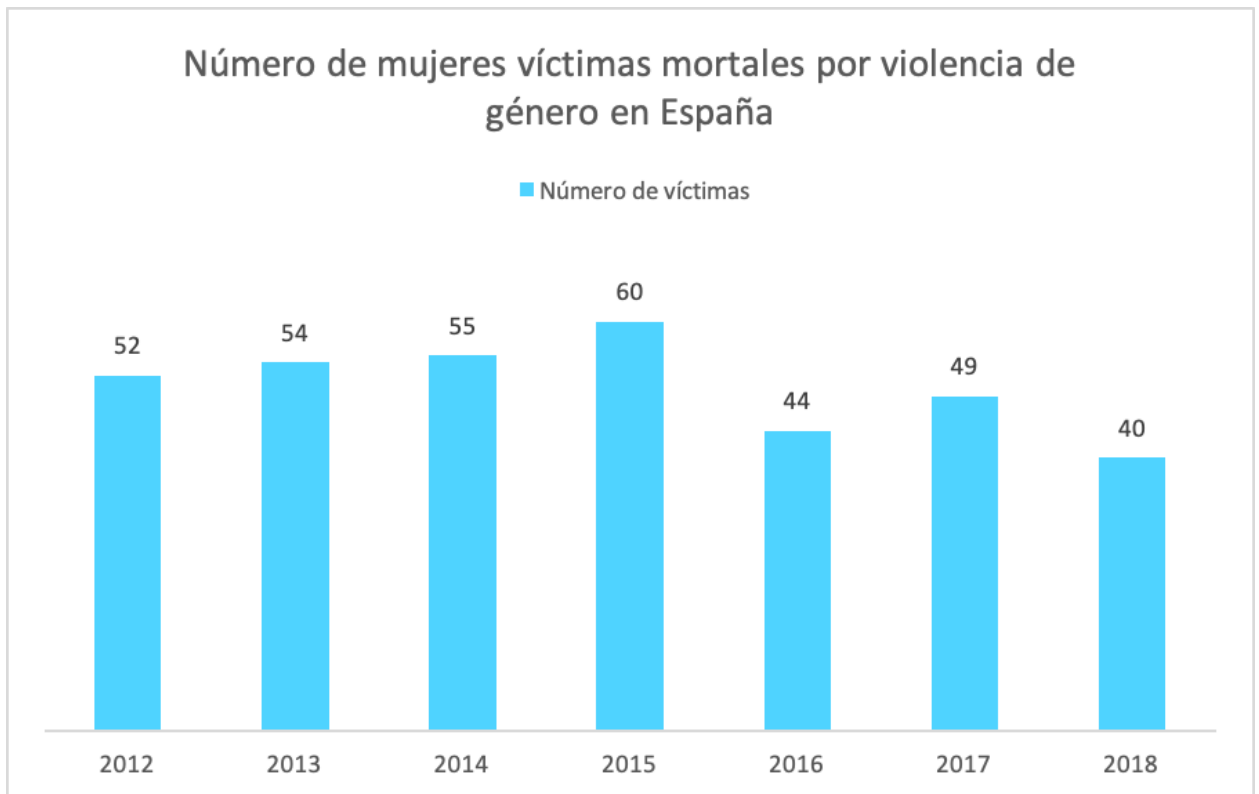
La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género emite un Boletín Estadístico Mensual desde el 2012, en el cual se recopilan los datos de las víctimas mortales de violencia de género, diferenciando la relación entre la víctima y el agresor.



Elaboración propia a partir de datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Los datos anteriores a 2006 proceden del Instituto de la Mujer a partir de información de prensa y del Ministerio del Interior. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>

Como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría de los casos de violencia de género que deja como víctimas mortales a mujeres, el agresor es su pareja (61.5%) mientras que por causa ex parejas o en fase de ruptura representa el 38.5%.

El número del total de víctimas mortales cada año se evidencia en la siguiente tabla:



Elaboración propia a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Los datos anteriores a 2006 proceden del Instituto de la Mujer a partir de información de prensa y del Ministerio del Interior. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.html>

Aunque vemos que el número de víctimas a disminuido en los últimos años, desde el 2015 (cuando se tuvo el mayor número de víctimas entre el 2012 y 2018) solo ha reducido el número de víctimas por 33.3%, lo cual demuestra que aún queda un largo camino por delante. La directora de la Fundación Mujeres, Marisa Soletó, señaló para un artículo de Eco Diario (2016) que una mejora de los mecanismos de protección de las mujeres es necesaria, pues el 41% de las víctimas mortales por violencia machista había denunciado y el 15% tenía medidas de protección en vigor.

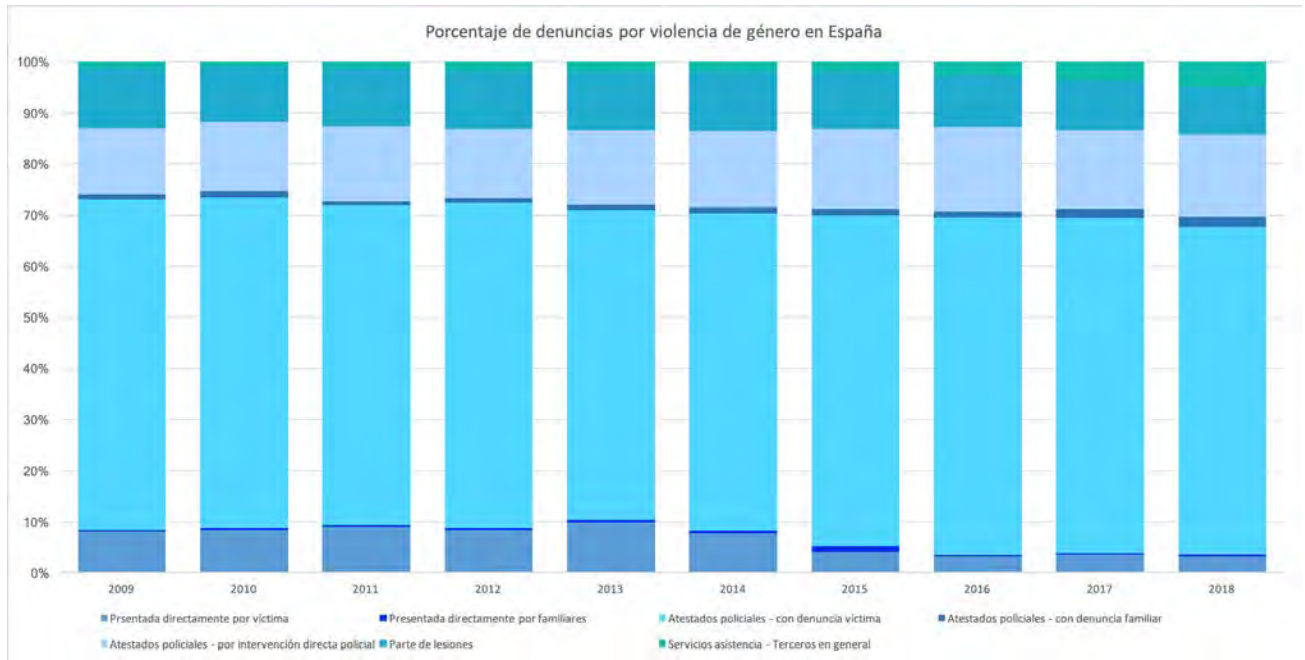
Según la información del Portal Estadístico de Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el mayor porcentaje de denuncias proviene de atestados policiales con denuncia de la víctima. En la siguiente tabla vemos el número de denuncias presentadas por violencia de género, el denunciante y el año en el que

fueron denunciadas (teniendo en cuenta que la última actualización de los datos fue en octubre de 2018):

Número y origen de de denuncias por violencia de género en España							
Año	Presentada directamente por la víctima	Presentada directamente por familiares	Atestados policiales con denuncia víctima	Atestados policiales con denuncia familiar	Atestados policiales con intervención directa policial	Partes de lesiones	Servicios de asistencia (terceros en general)
2009	10,871	451	87,635	1,436	17,445	16,138	1,563
2010	11,158	487	86,760	1,697	18,137	14,640	1,226
2011	12,082	450	83,693	1,092	19,663	15,290	1,762
2012	10,750	435	81,836	1,189	17,358	14,727	2,182
2013	12,269	625	75,767	1,247	18,222	14,363	2,400
2014	9,769	651	78,758	1,421	18,984	15,029	2,130
2015	5,238	1,504	83,667	1,595	20,131	14,575	2,483
2016	4,607	375	94,802	1,685	23,635	14,511	3,920
2017	5,990	444	108,945	2,957	25,600	16,192	6,132
2018	2,649	328	52,307	1,596	13,203	7,418	4,162

Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Violencia de Género. Recuperado de: <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es>

Por consiguiente, el porcentaje de denuncias se organiza de la siguiente manera:



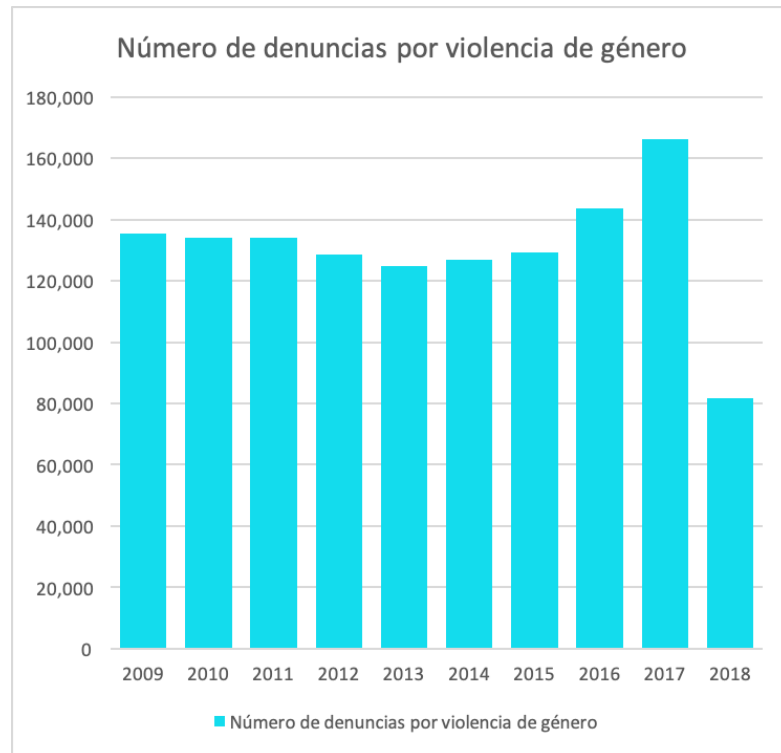
Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Violencia de Género. Recuperado de: <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es>

El Portal Estadístico de Delegación del Gobierno para la Violencia de Género también evidencia el número total de denuncias por cada año:

Año	Número de denuncias por violencia de género
2009	135,539
2010	134,105
2011	134,002
2012	128,477
2013	124,893
2014	126,742
2015	129,193
2016	143,535
2017	166,260
2018	81,663

Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Violencia de Género. Recuperado de: <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es>

Graficando estos datos, se ve claramente que el número de denuncias aumentó considerablemente hasta en el 2017, y aunque el 2018 no ha acabado y la actualización de datos se encuentra hasta octubre, es improbable que se alcance los datos del 2017:



En España, la violencia de género dejó de clasificarse como un “crimen pasional” y ser visto como un problema familiar en el año 2004 cuando se aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género, en la cual, según Rebeca Rus (2017), la violencia física y psicológica, amenazas, coacciones, privación de la libertad y agresiones de la libertad sexual son consideradas.

Así, aunque se ha progresado en las leyes de protección contra las víctimas de violencia de género, es evidente que se necesitan más normas y que se creen medidas para que las actuales sean respetadas. Lamentablemente, según las estadísticas oficiales en España de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2017), tres de cada cuatro maltratadores no deben ir a la cárcel, uno de cada cuatro no tiene que hacer nada a cambio (ni trabajar en beneficio de la comunidad), y solo 1% de los agresores que no van a prisión son obligados a seguir cursos de rehabilitación.

Según estas mismas estadísticas, vale la pena mencionar que, en el 2017, se presentaron 4.253 delitos de violencia de género por parte de hombres a mujeres, y sólo 13 de mujeres hacia hombres.

Según Delgado (2017), en España entre el año 2003 y 2016 fueron asesinadas 872 mujeres por machismo y en el 2016 hubo 143.000 denuncias de maltrato. Además, en una encuesta realizada por el Centro Reina Sofía a 1.247 entrevistas a jóvenes de entre 15 y 29 años sobre la violencia machista, se descubrió que uno de cada cuatro jóvenes (27,4%) cree que la violencia machista es "una conducta normal en el seno de una pareja", mientras que uno de cada tres españoles jóvenes (31,5%) afirma que este tipo de situaciones "aumentan por culpa de la población inmigrante". Incluso, el 7% afirma que es "inevitable".

El machismo es una realidad en España y en el mundo, y por eso las huelgas y manifestaciones como las del 8M son necesarias. Reclaman justicia e igualdad. Ángeles Sepúlveda, una de las fundadoras de una asociación que asiste a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía (AMUVI) comentó que "El machismo no es sólo una palabra, es una forma de actuar y de pensar en el mundo, que favorece la desigualdad y va más allá" (Velasco & De la Puente, 2014) .

### **7.1.8 Caso de “La Manada”**

El famoso caso de “La Manada” fue muy importante para las huelgas del 8M este año pues alertó y despertó una sed de justicia por parte de los Pamploneses y España. Pamplona, capital de Navarra, es famosa por sus fiestas de Sanfermines. Hace 4 años en una noche de aquellas fiestas, una joven fue atendida en el hospital y denunció a 5 hombres de haberla violado en un portón.

El 9 de julio los medios españoles reportaron que los 5 hombres habían sido localizados y arrestados provisionalmente por la policía bajo la declaración del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) por la agresión sexual denunciada por la joven. Uno de ellos era miembro de la guardia civil.

Vale la pena mencionar que, según el Instituto Navarro para la Igualdad, en los sanfermines de **2016** se denunciaron 16 agresiones sexistas: 5 agresiones sexuales y 11 abusos sexuales. En las fiestas del 2018 se presentaron 14 agresiones: 2 agresiones y 12 abusos. Si ampliamos el foco, las cifras son mucho más preocupantes. “Solo en Navarra, en 2016, se registraron 145 denuncias por violencia sexual. En España, en 2015, se produjeron 9.000 agresiones sexuales, según datos de Eurostat” (Requena Aguilar, 2017).

Otra denuncia puso en juicio a 3 hombres de la manada. Dos meses antes de Sanfermines, estos hombres abusaron de una joven inconsciente, aparentemente bajo el efecto de alguna droga, en la parte de atrás de un carro. Se descubrieron 2 videos del hecho, compartidos por La Manada en su grupo de WhatsApp, donde los hombres se ríen de la víctima mientras le tocan los pechos. En los chats se refieren a ella como “La bella durmiente”, por ello y por lo inconsciente que se ve en los videos, se sospecha del efecto de alguna sustancia. Uno de los hombres, tras exigirle a la joven de 21 años que le hiciera una felación y ésta se negara, la golpeó, la insultó y la arrojó fuera del carro. La mujer no había declarado antes por miedo y vergüenza, sin embargo, el juez al investigar la contactó. Según Europa Press (2017), frente a la acusación los cuatro investigados hablaron acerca de todos los puntos, menos el contenido del video.

En noviembre finalmente comienza el juicio, y un año y medio después empieza la sentencia a puerta cerrada para “La Manada”. En Madrid mientras tanto, se levantó un movimiento. A través de las redes sociales se convocó a una marcha de solidaridad por la víctima bajo el lema “la manada somos nosotras”. Según reporta Borraz (2017), la concentración cerró toda la Gran Vía y la gran cantidad de participantes superó las expectativas. El movimiento “yo sí te creo” se apoderó de las calles.

El 27 y 28 de noviembre del 2017 se sostuvieron las últimas y únicas sentencias abiertas al público. Según Borraz (2017), la defensa de los abogados de “La Manada” argumenta que son inocentes y explican que la denuncia de la joven se pudo dar por “despecho, que la habían grabado o que “necesitaba imperiosamente anticoncepción”. Además, que es extraño que la víctima haya seguido con su vida de manera normal si fue víctima de una agresión sexual. Por último, que en los videos encontrados del encuentro no muestran resistencia por parte de la joven, y en sus palabras fue una “una relación consentida y placentera”

Como informan Requena Aguilar y Borraz (2018), el 26 de abril del 2018, La Audiencia de Navarra da a conocer el fallo de la sentencia y condena a los cinco miembros del grupo “la manada” por delito continuado de abuso sexual y les absolvió del delito de agresión sexual que pedía la Fiscal y la acusación de la víctima, otorgándoles 9 años de prisión –en lugar de los 22 que había sugerido el fiscal– 18 por un delito de agresión sexual, 2 años por delito contra la intimidad y otros dos por el robo con intimidación del celular de la víctima”. Según BBC Mundo (2018), los jueces declararon que los demandados no hicieron uso de la violencia ni intimidación, así que no se puede considerar como agresión sexual o violación según el Código Penal en España, así que se consideró como abuso sexual, cuyas consecuencias son más leves y los años en prisión, menores.

El fallo desató manifestaciones por todo el país. Frente al palacio de justicia en Pamplona “varios centenares de personas, muchas de ellas exhibiendo manos rojas, símbolo contra las agresiones sexistas, permanecen concentradas ante las

puertas, donde están expresado su indignación y su frustración con el fallo y han repetido la consigna de *yo sí te creo*" (El País, 2018).

De acuerdo con estimaciones de la Policía Municipal, unas 32.000 personas salieron a protestar en Pamplona y se organizaron marchas por todo el país ante la sentencia de abuso sexual.

Finalmente, tras la sentencia en abril donde fueron penalizados a 9 años en prisión, el 21 de junio de ese mismo año, los 5 miembros de "La Manada" quedaron en libertad provisional bajo fianza 6.000 euros mientras la espera de una sentencia final, puesto que ya habían cumplido 2 años en prisión, el máximo permitido por la ley. De nuevo, esta noticia generó aún más indignación y se presentaron varias manifestaciones en todo España.

## **7.2 Marco teórico audiovisual**

### **7.2.1 El documental en Colombia**

Históricamente, el documental para Colombia es un género muy valioso puesto que la calidad de estas películas es reconocida a nivel mundial y cuenta con personajes que marcaron la historia del cine para el país. Desde la llegada de las primeras cámaras al país surgió la inquietud de grabar la cotidianidad y la realidad de Colombia y así nacieron los primeros noticieros del país.

Además, con el cine documental empezó a nacer la industria cinematográfica colombiana.

"El primer largometraje colombiano fue sobre la muerte del general Uribe Uribe que podemos concebir como antecedente del documental ya que recreó un hecho como circunstancia de relevancia histórica. Desde allí, el cine colombiano osciló en la realización de adaptaciones literarias como *María (1922)* y *Aura de las violetas (1924)*; dramas románticos como *Bajo el cielo antioqueño (1925)* y *Tragedia del Silencio (1924)* y comedias musicales como *Flores del valle (1941)* y *Allá en el trapiche (1943)*" (Baquero, L. 2015, p.5).

"A mediados de los años cincuenta se comienzan a dar los primeros pasos en un intento por construir una estética cinematográfica y hacer películas con temáticas propias" (Ramírez, 2015, p.7). Según Ramírez (2015), una de las películas más interesantes de la época fue *La langosta azul* de Álvaro Cepeda Samudio, Nereo López y Luis Vincens. Un mediodrama argumental en donde, aunque no hay una posición social o política directa, sí podemos encontrar una mirada casi documental sobre el barrio, las calles, las casas y la gente.



Durante esta época empiezan a nacer los documentales de Marco Tulio Lizarazo, uno de los pioneros de la industria cinematográfica colombiana, con más de 130 documentales desde 1946. Este cine estaba centrado ms en el registro de historias, pero en los años 60s, “el cine colombiano por fin está mirando su propia realidad y se aleja del registro pasivo de una historia o de un argumento” (Ramírez, 2015, p.9).

Desde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, el país no volvió a ser el mismo y el cine no se escapó de esta realidad. Por el contrario, sus temáticas se volvieron mucho más sociales políticas. La violencia también era parte de la vida en Colombia, y así mismo se fue convirtiendo en un tema recurrente en el cine del país.

Hubo dos corrientes de cine en que chocaban: el cine comercial y el cine crítico con conciencia social. Los primeros buscaban hacer cine con miras a lo social para ser mostrados en las salas de cine comerciales, mientras que los segundos buscaron alejarse de lo comercial para evitar cualquier tipo de limitación.

La segunda corriente, de cine político, creó canales de distribución propios como los sindicatos, universidades, y en general, todos los grupos y asociaciones relacionados con los movimientos populares” (Ramírez, 2015, p.10). Algunos de los títulos de estos documentales:

- Asalto, 1968 de Carlos Álvarez
- Colombia 70, 1970 de Carlos Álvarez
- ¿Qué es la democracia?, 1971 de Carlos Álvarez
- Camilo Torres, 1966, Diego León Giraldo
- Un día yo pregunté, 1970 de Julia de Álvarez
- El hombre de Sal, 1968 de Gabriela Samper
- Anatomía de un asesinato de Juan José Vejarano, Norman Smith y Hernando González.

Y más adelante,

- Chircales, 1972 de Martha Rodríguez y Jorge Silva
- Los documentales de Francisco Norden, Jorge Pinto y Guillermo Angulo
- Chichigua, Pepe Sánchez: cortometraje de mirada social que toma como punto de vista de la cámara a un gamín.

“En aquella época tres momentos principales se destacan: el papel que jugaron los cineclubes y en particular la Fundación Cineclub de Colombia, la Cinemateca Colombiana y la llegada de la llamada Generación de los Maestros: (...) Guillermo Angulo, Francisco Norden y Jorge Pinto y Julio Luzardo” (Ramírez, 2015, p. 11).

Según Ramírez (2015), a partir del año 1962, el cine colombiano se materializa no solo como cultura sino como opción social y política. Dos documentalistas muy importantes para estos años fueron Martha Rodríguez y su hijo Jorge Silva. Con los

documentales *Chircales* (1964 - 1971) y *Nuestra voz de tierra, memoria y futuro* (1974 - 1980).

Estos eran documentales desvinculados de lo comercial y la publicidad y se “concibe la independencia del cine frente a las instituciones y los gobiernos, en el que se fortalece un cine comprometido políticamente con la realidad. Entre ellos se encuentra Carlos Álvarez, Diego León Giraldo, Marta Rodríguez, Jorge Silva, y José María Arzuaga”. (Mora, 2015, p. 69)

Desde 1942 se fomentó una ley promulgada por Alfonso López Pumarejo para el desarrollo del cine colombiano, sin embargo, ésta no entro a funcionar hasta 1966. Aquí empieza lo que se conoce en Colombia como la política del sobreprecio.

La urgencia de los distintos realizadores colombianos por mostrar la realidad del país, la política y lo social, llevaron a un fuerte movimiento para presionar al estado para que éste apoyara la industria cinematográfica. “El convencimiento de que era imposible hacer un cine colombiano y competir con las grandes industrias internacionales de exhibición y de distribución sin la ayuda del Estado, impulsó la llamada Ley del sobreprecio” (Álvarez, 1995, p.362)

Según González (2013), esta ley autorizó cobrar un sobreprecio especial por cada boleta de entrada a los teatros que presentaran películas colombianas con el fin de fomentar la industria cinematográfica nacional. Las condiciones de dicha ley fueron:

- Duración mínima de ochenta minutos para el largo y siete minutos para el corto.
- Autorización del Comité de Clasificación para ser exhibida.
- Los cortos no podían tener anuncios o menciones a personas, entidades o productos que fueran indicio de financiación.
- Los cortos solo podían ser exhibidos con tres películas distintas y solo cuatro semanas por película en el plazo de un año.

Los principales documentalistas durante la época del sobreprecio y el número de documentales realizados se encuentran en el siguiente cuadro:

Director	1972-1978
Gustavo Nieto Roa	25
Julio Nieto Bernal	22
Herminio Barrera	17
Luis Alfredo Sánchez	15
Lizardo Díaz Muñoz	14
Francisco Norden	13
Leopoldo Pinzón	13
Fernando Laverde	12
José María Arzuaga	12
Diego León Giraldo	9
Otros	273
Sin Dato	14
<b>Total</b>	<b>439</b>

Tomado de: González, H. (2013). El cine documental en Colombia durante la era del sobreprecio, 1972-1978. p.4

Elaborado a partir de Largometrajes colombianos en cine y video, 1915-2005; Muestra de cine nacional: Bajo el cielo colombiano, El cortometraje de sobreprecio: (datos 1970-1980) y la base en línea de Proimágenes en Movimiento, Arcadía va al cine (1982-1990), Boletín Informativo (1987-1990), Cine Cinefrás (1983-1987), Cine (1980-1982), Cinemateca (1977-1979 y 1987-1988), Cinemas (1985), Cinemudo (1974), Cuadernos de Cine Colombiano (1981-1988), Guiones (1960-1961), Caligari (1982), Ojo al cine (1974-1976), Trailer (1978-1984), Películas y Exhibidores (1967-1979).

Estos años se destacaron por manejar una temática denominada “pornomiseria” (la representación de la pobreza, miseria y desesperanza del país). Buscaban retratar la cruda realidad del país, y para muchos esto era una estrategia para obtener reconocimiento mediático. Uno de los casos más conocidos fue la película *Gamín* (1977) de Ciro Durán. Además, la política del sobreprecio había hecho que la calidad de las películas fuera altamente criticada.

“Muy pronto los realizadores y sus obras dejaron de ser el centro del desarrollo de la norma, y los exhibidores optaron por comprar directamente los cortos (en lugar de liquidar el porcentaje acordado; la compra permitía reducir los costos e incrementar las posibilidades de obtener mayores ganancias). En poco tiempo, los exhibidores pasaron a producir los cortos a través de pequeñas empresas que contaban con una razón social diferente a la propia, empresas que nunca hacían más de siete cortos, y jamás un largometraje, pero que además obligaban al espectador a enfrentarse con un cine de calidad muy discutible” (Cinemateca Distrital, 2003, p.14).

En la lucha contra este tipo de productos bajos de calidad y con temáticas de pornomiseria, surgió un contra movimiento que realizó películas como la de *Agarrando pueblo* (1978) de Luis Ospina y Carlos Mayolo; integrantes del Grupo de Cali.

Según López (2013), Cali en esta época era una ciudad llena de distintos movimientos artísticos que fueron marcando el carácter de la ciudad. Se destacan, por ejemplo, los siguientes: El festival sudamericano de arte en Cali 1969, Ciudad solar, Primer salón nacional de pintores jóvenes, El cine club de Cali, El Cine club la tertulia, y el teatro experimental de Cali. Personajes como Ever Astudillo, Enrique Buenaventura, Andrés Caicedo, Hernando Salcedo, Vicky Hernández y Arturo Alape fueron determinantes en la creación artística de la época. La iniciativa de Andrés Caicedo con el cineclub y lo que se convirtió en la Revista ojo al cine marcaron a una generación interesada por la cinematografía. Dentro de este contexto artístico, una nueva generación de narradores cinematográficos, conocidos como el grupo de Cali, se abrió paso. Este grupo, liderado principalmente por los cineastas Luis Ospina y Carlos Mayolo y el escritor Andrés Caicedo, buscó apartarse de los cánones establecidos. Una especie de contracultura que, valiéndose de la ironía y la sátira, cuestionaba la pornomiseria y lo representado comúnmente en el cine hasta ese momento. “Carlos Mayolo y Luis Ospina impregnaron un carácter propio en sus producciones: además de tener un compromiso con la ciudad y su problemática, se convirtieron en realizadores que renovaron el interés por el cine en Cali y el país.” (López, 2013, p.4).

De la mano de la ironía, el humor también jugaba un rol muy importante en estas películas: “En los documentales de Mayolo y Luis Ospina, el lenguaje cinematográfico escudriña en las cosas a la búsqueda de lo absurdo, el quiebre que produce el desenmascaramiento y a la vez la risa. El humor se convierte en arma política sin llegar a plegarse al mensaje propiamente político: por una parte, recrea el espectáculo del mundo, por otra, corroe de rabia” (Hoyos, 1977, p.32).

## **Luis Ospina**

Según López (2013), la carrera de Luis Ospina se ha desarrollado alrededor del documental, la cinefilia y el campo argumental. Nació en Cali y es cineasta que, a través del sarcasmo y la ironía, filma los cuestionamientos, contrariedades e inconvenientes sociales de su ciudad y del país.

Algunos de sus largometrajes más conocidos son: *Pura sangre* (1982), *Soplo de vida* (1999), *La desazón suprema* (2002), *Un tigre de papel* (2007). Algunos de sus cortometrajes son: *Acto de fe* (1970), *Autorretrato* (1971), *EL bombardeo de Washington* (1972), *En 23 busca de María* (1985). Dirigió diez capítulos de la serie *Cali, Ayer hoy y mañana*.

Algunos de sus documentales más destacados: Andrés Caicedo: unos pocos buenos amigos (1986), Antonio María Valencia: música en cámara (1987), Ojo y vista: pelagra la vida del artista (1988).

### **Carlos Mayolo**

Carlos José Mayolo Velasco nació en Cali, Valle del Cauca, el 10 de septiembre de 1945 y falleció en Bogotá el 3 de febrero del 2007. Según López (2013), todas las películas de Carlos Mayolo reflejan su influencia vallecaucana. Además, tienen un tono crítico y ante relatos cotidianos. Mayolo es conocido por adaptar historias tradicionales del Valle del Cauca a la estética del horror, conocido como 'Gótico Tropical', parodiando las realizaciones norteamericanas de este género.

Algunos de sus largometrajes más reconocidos son: ¡Carne de tu Carne (1983) y La Mansión de Araucaima (1985) y sus cortometrajes La hamaca (1975), Chile no se rinde carajo! (1975), Rodillanegra (1976), Cali, cálido calidoscopio (1985), Rodando por el valle (1985), La Madremonte (1986). Dirigió las series de televisión: Brujeres (2000), Hombres (1996), La otra raya del tigre (1993), Litoral (1992), Laura por favor (1991), Suspenso 7:30 PM (1989) Cuentos de espanto (1989) Cuentas claras, chocolate espeso y Azúcar (1989), ganadora de diecisiete premios Simón Bolívar y 6 nominaciones en el Festival de cine de Cartagena en 1991.

## 8. Hipótesis

---

### 8.1 Hipótesis de la investigación

Mientras se sigan presentando casos de machismo, feminicidio y desigualdad, los ideales del feminismo seguirán estando vigentes alrededor de todo el mundo y las manifestaciones feministas se seguirán presentando como una manera de reivindicar los derechos de la mujer.

### 8.2 Hipótesis de la teoría audiovisual

Combinar aspectos de diferentes tipos de documentales –como el expositivo, reflexivo y experimental– permite expandir las posibilidades del alcance crítico del documental y se convierte en una alternativa efectiva para expresar y reflexionar de manera crítica y personal sobre una problemática social.

## 9. Género y formato

---

### 9.1 Género

Este proyecto es un documental, un género que como mencioné anteriormente “se perfila como instrumento y forma de conocimiento, de reflexión u de presentación crítica de la sociedad y sus individuos” (Campos, 2014, p.11).

Según la clasificación de Bill Nichols en su libro “La representación de la realidad- Cuestiones y conceptos sobre el documental” (1997), *El cambio tiene rostro de mujer* se presenta como una mezcla de diferentes tipos de características pertenecientes a los distintos modos de clasificación de Nichols.

Por un lado, el documental presenta una reflexión, argumentación e interpretación de un viaje personal donde me adentro en las luchas feministas en España, por ello, al dar argumentos justificados en cifras, mantener una continuidad retórica, y usar el montaje como argumentación y no clásico o de continuidad, se puede decir que es expositivo.

Sin embargo, a diferencia del documental expositivo, este documental no utiliza un discurso sobrio ni busca la objetividad. Por el contrario, usa una voz irónica y satírica que apela a la opinión del realizador, convirtiéndose en un documental reflexivo, cuya argumentación no solo está sustentada en un proceso de investigación, sino que el mismo espectador completa a través de la auto reflexión un pedazo del documental, toma una posición, y es esta autoconsciencia del espectador la que deriva de lo satírico y la vivencia personal.

Por último, este documental –además de ser expositivo y reflexivo– es experimental, puesto que usa en grandes medidas material de archivo (de todo tipo y en cualquier parte, ya que no busca apoyar el sonido o la imagen de manera lógica, sino irónica), utiliza animación tradicional y un montaje que es un argumento protagónico en sí mismo. Se busca que el espectador reflexione y tome una posición frente a las imágenes a través de este tipo de montaje experimental.

## 9.2 Formato

El formato de *El cambio tiene rostro de mujer* puede definirse como cortometraje. Según Correa (2006), un cortometraje es una obra audiovisual que no supera los 69 minutos. En Colombia, también existió la definición de medimetraje para las obras que superaban los 23 minutos, pero que estaban por debajo de los 69 minutos.

Además, los cortometrajes “procuran tratar temas poco taquilleros y ese hecho de estar por fuera de los circuitos comerciales les permite a sus realizadores abordar temas de todo tipo, apartarse de los géneros tradicionales, improvisar, imponer su creatividad, romper y transgredir las leyes clásicas del lenguaje cinematográfico, y dar rienda suelta a nuevas propuestas visuales y de contenidos.” (Ucha, 2012).

En este orden de ideas, *El cambio tiene rostro de mujer* encaja dentro de la descripción presentada anteriormente pues, por un lado, trata sobre tema que se aleja de los circuitos comerciales y por el otro, busca ser creativo, romper con el molde de lo tradicional e implementar nuevas técnicas para contar la historia. En definitiva, busca incorporar elementos creativos propios de este formato corto.

Por otra parte, para darle visibilización a la problemática de la cual trata el documental, se espera que, además de ser presentado en el marco de reuniones y eventos en comunidades de mujeres en condiciones vulnerables, el trabajo logre causar tanto impacto en las mujeres que éstas se vean motivadas a multiplicar el mensaje del documental y compartir el video.

## 10. Público objetivo

---

El documental *El cambio tiene rostro de mujer* está dirigido especialmente a mujeres jóvenes entre los 17-35 años de estratos bajos, puesto que estas son las mujeres que más se ven afectadas por la desigualdad, la inequidad y maltrato en el trabajo, y el machismo por la falta de educación. El documental es un proyecto que busca invitar a las mujeres para que tomen conciencia de la lucha feminista y se empoderen y sientan el liderazgo de seguir luchando como lo hicieron sus madres y abuelas. Que no sientan miedo a levantar su voz frente a las desigualdades y la violencia de género.

Debido a que este público objetivo tiene unos niveles de consumo de cortometrajes y documentales bajo, el documental buscará ser presentado a comunidades de mujeres en condiciones vulnerables a través de eventos, foros o proyecciones especiales en localidades de bajos recursos.

Derivado al lugar donde ocurren los hechos que relata el documental, éste también apunta una audiencia localizada en España, y especialmente en Pamplona, pues el documental sigue a un colectivo feminista de aquella ciudad y muestra cómo organizaron y prepararon la huelga del 8M para el 2018. Sin embargo, al tratarse de una realización colombiana, se buscará que éste también tenga impacto en las mujeres del país.

Aunque su objetivo de empoderar a las mujeres jóvenes trabajadoras delimita el público objetivo de la manera descrita anteriormente, *El cambio tiene rostro de mujer* es un documental que espera ser visto por hombres y por mujeres y tener un buen recibimiento en cualquier estrato social. El documental busca que todos –tanto hombres como mujeres– se unan a la lucha por igualdad de oportunidades para la mujer, que denuncien cuando ven una injusticia fruto del machismo, y que vivan el feminismo desde el día a día en sus vidas.



## 11. Estado del arte

---

### 11.1 Referentes sobre la investigación temática

#### Feministas ¿Qué estaban pensando?

Dir. Johanna Demetrakas, 2018



Este documental entrevista a famosas activistas feministas, desde actrices como Jane Fonda y Lily Tomlin o artistas como Judy Chicago. Cuestiona a estas mujeres sobre los logros alcanzados en el auge del feminismo en los años 70 y cómo las cosas han cambiado hasta el día de hoy. Es interesante el dispositivo que hila el documental, pues lo hace a través del libro de fotografía de Cynthia MacAdams "Emergence", donde captura retratos de mujeres libres en la segunda ola del feminismo.

Del documental rescato, además del ingenioso uso del dispositivo para darle unidad al film, el uso del material de archivo, pues usa yuxtaposiciones de imágenes antiguas y actuales para enfatizar la urgencia de la lucha feminista y demostrar que no es un tema "pasado de moda". Por ejemplo, contrastan marchas feministas en los 70's y la marcha más reciente en Washington, EE. UU en marzo del 2018. Además, utiliza entrevistas de hace

20 años de las personas que está entrevistando en la actualidad, demostrando qué cambió y cómo han contribuido estas mujeres al movimiento feminista y lo que aún esperan lograr.

Es una película inspiradora, que busca resaltar la importancia del feminismo en la actualidad, la necesidad de seguir los pasos de nuestras antecesoras, de no dejar nunca de luchar, porque si ellas no se rindieron, nosotras tampoco.

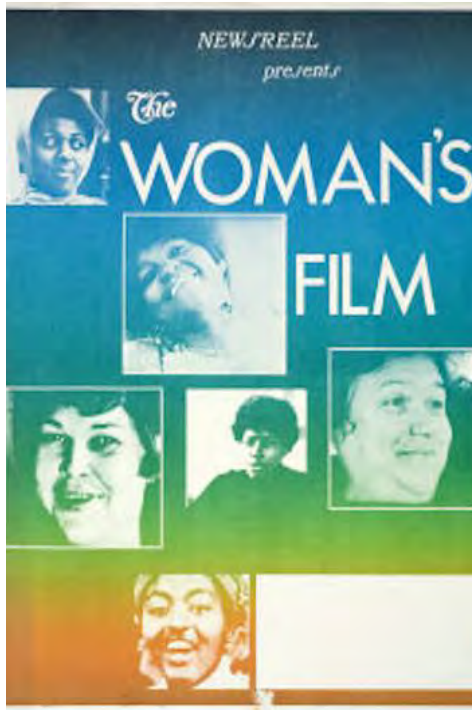
## Reportaje por RTVE: El Machismo Que No Se Ve

Realizado por RTVE, 2015

Este reportaje español muestra la realidad del machismo en la sociedad a través de diferentes entrevistas, no solo a expertos en el tema, sino a estudiantes de un colegio en Barcelona, a través de las cuales nos damos cuenta que hemos aprendido a convivir con el machismo, en vez de combatirlo. De la mano de estas entrevistas, se dicta un taller a los estudiantes para que aprendan que no está bien quedarse callados, y que sí hay cómo combatir los estereotipos sexistas, la desigualdad y la idea de amor romántico. Es un trabajo que desmitifica la subordinación de la mujer en la sociedad, desmiente cosas que desde niñas nos están metiendo en la cabeza: “si te ama, llorarás”, “por amor hay que estar dispuesta a darlo todo”, puesto que con estas falsas afirmaciones se justifica la violencia de género, el creer que si la mujer hace algo “mal”, el hombre tiene derecho a enojarse, a violentarla. A su vez, muestran la puesta en escena de una obra de teatro titulada “los buenos tratos”, demostrando que sí se puede reconocer y combatir el maltrato a la mujer, aportando su granito de arena para cambiar la sociedad en la que vivimos. Este reportaje, al igual que *El Cambio Tiene Rostro de Mujer*, muestra una perspectiva positiva que expone a miles de mujeres luchando por un mejor futuro y que todos podemos ser parte de ese cambio.

## The Woman's Film

Dir. Louise Alaimo, Judy Smith, Ellen Sorren, 1971




Es un film que entrevista a diferentes mujeres que narran las historias de desigualdad e injusticia en sus vidas. Hablan de cómo el matrimonio no era lo que esperaban, y sus problemas no acabaron al casarse, sino que empezaron: “yo no tuve educación y estoy segura de que miles de mujeres deben sentir lo mismo... nuestros esposos nos abusan y nos usan, y nosotras tenemos que aguantarlo para poder darle de comer a nuestros hijos, pero esto es tortura mental”. También declaran frases como “mi esposo cree que las mujeres somos hilos de marionetas debajo de sus dedos que están para ser usadas por él”, ejemplificando cómo tenían que hacerlo todo por ellos, desde las tareas del hogar, hasta satisfacer todas sus exigencias. También mencionan como las organizaciones de mujeres que organizan charlas y huelgas, les dan una oportunidad a

estas esposas, les dan esperanza y algo qué hacer para intentar cambiar sus vidas. Uno de los testimonios que surge en estas reuniones dice así: “Si me dejaran ser presidente por una semana, no sería débil. Las personas que solían controlar nuestras vidas no lo harán más. Nosotras tenemos el control sobre nuestras propias vidas”

## Growing up female

Dir. Jim Klein, Julia Reichert, 1980

*Creciendo como Mujer* es un documental que nos adentra en la vida de 6 mujeres desde niñas hasta adultas, cuestionando sus sueños, hábitos de consumo, trabajos diarios... y notamos cómo éstos se ven influenciados por los medios, el matrimonio, la música, la moda, la publicidad, etc. Las mujeres retratadas vienen de contextos muy diferentes y vemos cómo la clase socioeconómica afecta fuertemente sobre su pensamiento y en su noción de “libertad”. El audiovisual también el tema del racismo y ser mujer negra, son mujeres que tienen que trabajar para sostener a su familia pero a su vez tienen que responder a sus esposos, tienen que lucir bellas para ellos, “una mujer no tiene que vestirse como ella quiera, sino vestirse para complacer a su marido”. Otro tema muy interesante que retrata es la competencia entre mujeres, tratar de ser mejor que las otras, en lugar de apoyarse la una a la otra.



**GROWING UP FEMALE**  
A film by JULIA REICHERT & JAMES KLEIN

GROWING UP FEMALE shows the socialization of the American woman through a personal look into the lives of six females. Their ages range from 4 to 35, and their backgrounds vary from poor black to upper-middle class white. We see in action how many forces shape them: Their parents, teachers, guidance counselors, the media and advertising, pop music and the institution of marriage. It is a compelling film that demands one to respond.

"The most comprehensive and sociologically ambitious film to come out of the current women's movement is GROWING UP FEMALE. The points made are valid and need to be shouted, thought and talked about."

**MEDIA AND METHODS**

"This is an articulate, frightening documentary study of how in the process of growing up, girls are continually kept prisoners of oppressive social structures."

**SATURDAY REVIEW**

"I was much moved by this film and its genuine picture of ordinary American women. In its unadorned truthfulness there is a sad and simple poetry, and a lesson about the lives of us all."

**THE NEW YORK REVIEW OF BOOKS**

"GROWING UP FEMALE charts the changes from the nursery to the breakfast nook. This is a unique and beautiful film. I strongly urge everyone—men and women—to see it."

**FLO KENNEDY**

"Seeing GROWING UP FEMALE is one of those painful experiences that's good for you. With a minimum of comment, the film shows how female human beings are brainwashed into passivity, mental sluggishness and self-contempt. I wish every high school kid in America could see this film."

**SUSAN SONTAG**

"The first major documentary about the experience of being a woman in America today. Because it is persuasive and honest it fills a vast gap in what has previously been available to us. Strong, sometimes harrowing in its picture of self-contempt, the film outlines new terrain."

**FILM LIBRARY QUARTERLY**

"A true and piercing look at American womanhood today."

**GLORIA STEINEM**

Festivals: 1973 and Montreal 1972 International Film Festival; Whitney Museum, New York; American and Canadian Psychiatric Association Conventions; National PBS Television Special, 1974; British National Film Theatre, 1971, 1973; American Sociological and Psychological Association Conventions; Canadian Women's Film Festival. GROWING UP FEMALE is in the collections of over 300 universities and libraries.

**16mm, b/w, 50 minutes**  
**RENTAL: \$60 (plus \$5 handling); SALE: \$400.**  
**Special Rental Rates:**  
**High Schools and Churches—\$40.**  
**Movement and Community Groups—\$30.**

## 11.2 Referentes sobre la estética audiovisual

### Oiga vea

Dir. Carlos Mayolo y Luis Ospina, 1972



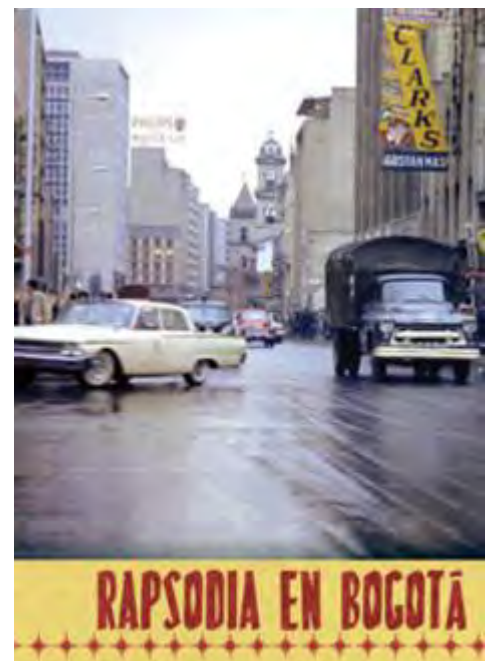
Es un documental realizado por los realizadores caleños Carlos Mayolo y Luis Ospina sobre los juegos panamericanos en Cali, en el cual critican la cantidad de dinero gastada en este evento y en lucirse al mundo mientras el pueblo caleño sigue en la pobreza. Es cínico y crítico, por lo cual es un gran referente para *El Cambio Tiene Rostro de Mujer*, y además tiene un montaje particular, un poco similar al que se quiere obtener en este proyecto.

Usa imágenes que no pertenecen a lo que se está hablando, pero gracias a su montaje cobran significado. Por ejemplo, la secuencia inicial muestra esculturas y especialmente una señalando. También muestran repetidamente la imagen de Cristo Rey y un policía al lado de alguna escultura de algún general en la loma de San Antonio, que da una panorámica de Cali. Más adelante en el film, esta secuencia cobra gran importancia puesto que critica precisamente la autoridad y cómo ésta abusa de su poder para conseguir lo que quiera, a costa del bienestar de los demás.

### Rapsodia en Bogotá

Dir. José María Arzuaga, 1963

Retrata la vida de un día en la ciudad de Bogotá en los años 60. Es una referencia para *El Cambio Tiene Rostro de Mujer* pues es un trabajo experimental que logra capturar la urbe Bogotana de la mano de la composición musical *Rhapsody in Blue* de George Gershwin. Es un viaje de imágenes y música, vemos cómo la ciudad despierta, vemos su gente, sus calles, sus medios de transporte, el regreso a casa... hace un retrato de una realidad en un día laboral y lo hace de tal manera en que las imágenes se vuelven un instrumento más de la música que te guía por un hermoso relato, por un mundo que



ya no existe. Algo que rescato del montaje es que logra contar la historia de toda una ciudad por medio de cortes rápidos de diferentes cosas repetidas al ritmo de la música, por ejemplo, colocar los colores del semáforo cambiando varias veces, muchas personas diferentes subiendo a distintos buses, muchas personas caminando de lado a lado, o repetidas fachadas de grandes edificios. Rostro tras rostro, carro por carro, se siente que toda la ciudad está en movimiento, de la misma manera que se busca que en *El Cambio Tiene Rostro de Mujer* se sienta que todas las mujeres se están organizando y salen a marchar. Además, con este montaje de repetición muestra grandes contrastes de la sociedad, por ejemplo, un niño de alta clase arrastrando su carrito de juguete por la calle seguido de un niño pobre arrastrando un carrito con madera, probablemente para vender.

### **VIDEO (B)ART(H)ES**

*Dir. Luis Ospina, 2003.*



Este trabajo está clasificado como videoarte inspirado en un texto del teórico francés Roland Barthes. Se caracteriza por mezclar imágenes grabadas en la India con material de archivo, contraponiendo las imágenes en la misma pantalla. A su vez, usa algunos fragmentos de citas para comparar lo que vemos. Al igual que éste, *El Cambio Tiene Rostro de Mujer* juega con el uso de material de archivo, colocando imágenes que aparentemente no hacen parte del contexto, pero su uso refuerza el mensaje propuesto.





## La Isla de las flores

Dir. Jorge Furtado, 1989.

Es un documental que cuenta de forma cruda y satírica una problemática social, ejemplifica una realidad muy fuerte a través de diferentes recursos, como stop motions e insertos de imágenes. El *Cambio Tiene Rostro de Mujer*, pretende hacer uso de estos elementos y este tipo de narración para ridiculizar casos de machismo y desigualdad de género que son tan absurdos que parecen ficción.

## VLOGGING IN THE PAST

Dir. Dan Mace, 2018.

Dan Mace es un joven director de Sur África cuyo estilo me recuerda al cine experimental a pesar de que sus films sean tan claros y estructurados. Mace utiliza diferentes recursos creativos que sustentan su argumento e hilo narrativo. Esta mezcla de formas y estilo es la que se asemeja al cine experimental. Hace uso de stop motions, cortes rápidos, material de archivo, textos y objetos del día a día, combinado todo en un solo video. Es muy recursivo para lograr que el mensaje que quiere dar quede claro para el espectador. El documental *El Cambio Tiene Rostro de Mujer* también mezcla este tipo de recursos, y aunque el ritmo del proyecto sea muy diferente, la mezcla de stop motion, material de archivo y texto, apoya el mensaje del documental.



## 12. Preproducción

---

### 12.1 Propuesta de dirección

#### 12.1.1 Concepto

Hilado por mi propia voz y mi experiencia personal, el documental irá revelando la huelga feminista que se llevó a cabo el 8 de marzo del 2018 en Pamplona, España. Para lograrlo, el audiovisual se divide en tres capítulos:

1. **OJOS AJENOS:** Este primer capítulo me muestra a mí misma llegando a una nueva ciudad. Como una completa desconocida y extraña, oigo que se está preparando una huelga y poco a poco me veo más envuelta en la preparación de esta, conociendo a las mujeres que la organizan y cuestionando cuál es su lucha. A su vez, exploro los precedentes y acontecimientos del pasado que dan pie a esta marcha, puntualmente el incendio en la Triangle Shirtwaist Factory en Nueva York, en 1911.
2. **INDIGNACIÓN:** El segundo capítulo expone todas las actividades y reuniones que este colectivo de mujeres realizó para prepararse para la gran huelga el 8 de marzo. También se evidencian los motivos por los cuales estas mujeres luchan, nos cuentan sus historias y se enfatiza en un caso de agresión sexual muy delicado que ocurrió 2 años antes en Pamplona, conocido como “La Manada”.
3. **TOMANDO ACCIÓN:** El último capítulo del documental reflexiona sobre el rol del feminismo en mi vida y en el mundo. Se muestra el impacto y el alcance de la Huelga del 8M pero cuestiona las acciones y metas que aún falta alcanzar. Es una invitación a los espectadores para que se unan a la lucha feminista.

A su vez, el documental critica los medios de comunicación, la imagen que venden sobre qué significa ser mujer y la manera en que ocultan callan las agresiones machistas que ocurren día a día. Sin embargo, argumenta que, con acciones masivas como esta huelga, los medios no pueden ignorarlo. Para ello se usa como dispositivo la pantalla de un televisor donde recurrentemente se muestran propagandas machistas. Éstas se ven con claridad al principio, pero cuando las mujeres alzan su voz la pantalla se va llenando de ruido y glitch, opacando el machismo y haciendo fallar al medio. Finalmente, las voces llegan a ser tan fuertes que al final se rompe la pantalla del televisor. Este no soporta seguir resistiendo la fuerza de estas mujeres.

## 12.1.2 Tratamiento estético

### 12.1.2.1 Fotografía

El look del documental tendrá que evidenciar que los hechos ocurridos hacen parte de una experiencia personal, vivido y documentado por la misma realizadora. La fotografía debe reflejar espontaneidad y por ello se usará luz natural, sin importar que la que haya no sea la mejor, pues esto refuerza la idea de lo que ocurrió fue de improviso y que nada de lo que se muestra en pantalla fue manipulado. El espectador debe pensar y sentir en todo momento que lo que la realizadora vivió fue completamente real y no fue controlado ni planeado. En este orden de ideas las cámaras que se utilizarán son: Canon t5i, Canon t3 y una Gopro.

Con esta misma retórica, el proceso de colorización será muy natural. Se realizarán pequeños ajustes de exposición y contraste, pero el color no será alterado, no se saturarán imágenes ni tendrán tinte.

Como referencia podemos tomar la cinta de Naomi Kawase *Embracing* (1992), ya que parece ser todo muy genuino y espontáneo. La realizadora habla con su madre, y la cuestiona sobre su infancia de manera natural. No se preocupa por los encuadres ni la iluminación y los espectadores sentimos que acompañamos a la realizadora en su viaje y que la madre nos habla de manera muy íntima también a nosotros:

Cámara fuera de trípode, se asemeja a la de nuestra mirada:



*Embracing* (1992). Dir: Naomi Kawase

La realizadora se integra en el film. Vemos que no tiene un equipo detrás, es simplemente ella:



*Embracing* (1992). Dir: Naomi Kawase



### 12.1.2.2 Edición y Montaje

Al ser un proyecto cuya grabación se extiende durante 4 meses, la organización de los archivos es indispensable. Para ello, se organizarán las carpetas cronológicamente y dentro de cada una se sub-organizará por el tipo de cámara con el que se grabó el material (Canon t5i -con lente 70-300), Canon t3 (con lente 18-55) o Gopro), y otras carpetas dentro de ellas con las actividades que se realizaron en esa fecha (por ejemplo: asamblea, marcha, pintatón...)

El montaje se realizará en el programa Final Cut Pro-X, trabajando con los archivos proxy ya que esto facilitará el funcionamiento y la rapidez del programa, puesto que, al grabar por 4 meses, hay mucho material grabado y no queremos que éste se trabe o permita una fácil visualización. Al exportar, se realizará un re-link de los archivos originales, asegurando que estos se encuentren en la mayor calidad. A su vez, se exportará un archivo de formato XML para que éste pueda ser usado sin problema en otros programas como DaVinci Resolve para colorizarlo.

Las animaciones y los stop motions serán montados en el programa After Effects, donde serán exportados en un archivo .mov e incluidos en el montaje final en Final Cut Pro X.

En cuanto al estilo de montaje, si bien narra una historia, no se hará necesariamente de manera cronológica, sino en función del argumento. También hace uso de material de archivo mezclado con las imágenes grabadas en el momento. Este material de archivo no necesariamente está relacionado con el feminismo ni las situaciones vividas, pero sí refuerza su argumento y dado que el documental es una mezcla de géneros (expositivo, reflexivo y experimental), el material de archivo busca generar sentimientos y emociones al espectador que no serían posibles siguiendo un montaje tradicional. Otro punto importante para tener en el montaje del documental es que entre más nos acerquemos a la fecha del 8 de marzo, más personas empezamos a ver:

- 1 mes antes del 8M: La ciudad se ve fría y vacía. No vemos ningún rostro.
- 2 semanas antes del 8M: Vemos solo a unas pocas personas que se reúnen. Parece ser algo exclusivo.
- 6 días antes del 8M: Vemos más gente en la calle. En la plaza se pintan murales y delantales. Más personas muestran interés.

- La noche antes del 8M: A Pesar del frío de la noche y un río de personas se toma las angostas calles de Pamplona.
- 8M: La plaza entera está repleta de mujeres cantando, bailando y marchando. No solo ocurre en Pamplona, en todo España y alrededor del mundo las mujeres se toman las calles.

Los cortes en el montaje serán directos en su mayoría, sin embargo, habrá algunas transiciones con “Glitches” cuando las mujeres entrevistadas estén dando su testimonio, ya que los medios censuran su voz y callan lo que se mostrará en el documental son aquellas cosas que los medios callan y no muestran.

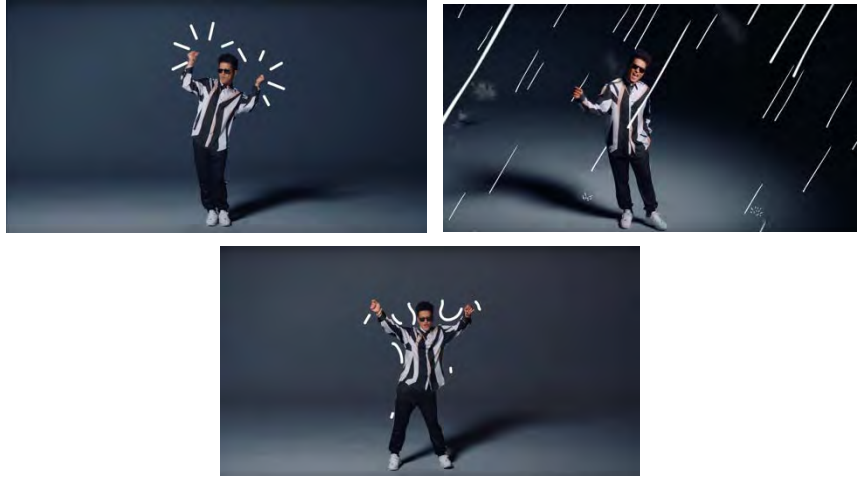
### **12.1.2.3 Animación**

Para revivir los hechos del pasado que se narran en el documental (la historia del 8M y el incendio de 1911 en la fábrica de camisas de Nueva York, y el caso que ocurrió en el 2016 de La Manada en España), se recurrirá a la mezcla de edición de fotografías antiguas y stop motion. Éste será realizado con materiales como papel, cartón y fotos.

Para lograrlo, sobre una tabla pintada de verde (para manipular en postproducción con facilidad qué fondo queremos usar), y luz controlada, moveremos objetos estáticos. Cada cambio en la posición del objeto significa una foto, y al montar esa serie de fotografías sucesivas, este objeto pareciera estar animado. Este montaje se realizará en el programa After Effects, ya que es un programa donde es más fácil animar puesto que lee mejor la secuencia de imágenes y se puede arreglar cualquier error con facilidad.

El documental también incluye un Hyperlapse donde nos adentramos a la pantalla de un televisor. Para hacerlo, se colocará la cámara sobre un trípode, y manteniendo un punto fijo se irán tomando fotografías acercándonos a la pantalla hasta que esta ocupe todo el marco de la foto.

A su vez, para enfatizar en palabras y movimientos importantes se realizará animación con la técnica de rostoscopia, en un estilo de “doodle”, es decir que trazos y letras se irán dibujado y rayando encima del material de archivo y el grabado. Como referencia podemos tomar el video musical de Bruno Mars (2017), donde el cantante baila mientras “doodles” o dibujos van acentuando sus movimientos:



Los trazos de la animación no serán precisos, sino que por el contrario asemejarán un arte callejero, a graffitis, pues serán los trazos y la voz de las mujeres que luchan contra el sistema. Que resisten.

*Referencias del trazo:*

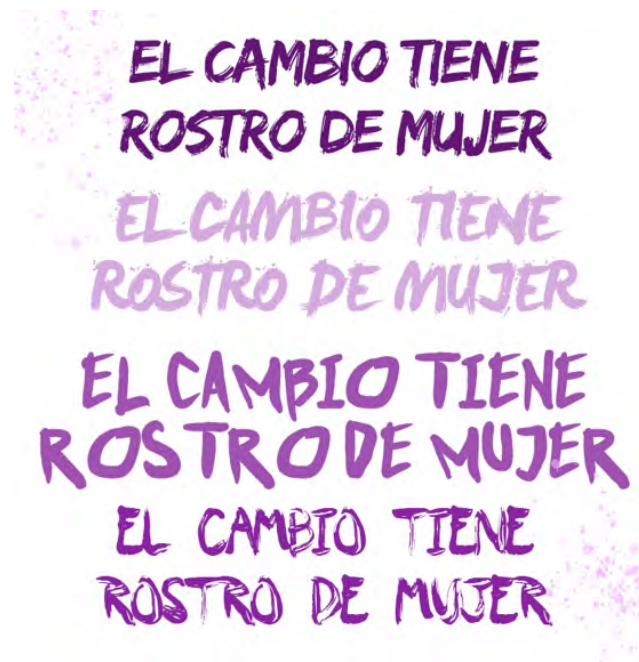


#### **12.1.2.4 Tipografía**

La tipografía que usará el documental será rebelde y curva, semejante a una letra trazada con pincel, puesto que las palabras que se escriben son parte de las voces rebeldes de las mujeres que alzan su voz en contra del patriarcado.

Por otro lado, se diferenciará la voz de la narradora de las demás mujeres por colores. Cuando la narradora está hablando y reflexionando ideas personales el color de la tipografía será mostaza, y cuando sea la voz de otra mujer el color será blanco. A su vez, cuando se diga alguna palabra relativa al feminismo como “todas, unidas, feminista etc.” se usará el color morado.

Referencias del tipografía:



Desglose de animación rotoscopia:

Tiempo	Descripción
0:44	Rayas de energía alrededor de Camila. Se define que su color será mostaza.
0:44 - 0:45	Splash de "grafitti" morado que cubra casi toda la pantalla para después pasar al plano con el televisor.
0:44	Cuando la bicicleta pasa deja un rastro morado.
1:06	Hojitas moradas florecen en el árbol.
1:16	Subrayar "dejar una cosa o situación" en color morado.
1:23	Rayas blancas temblando alrededor del hielo.
1:31	Rayas moradas que enfatizen el abrazo.
1:51	Huellitas moradas en la calle yendo hacia el fondo.

1:54	Resaltar 8M, los letreros, muchas rayitas moradas que enfatizen las acciones de entregar o pegar letreros.
5:42	Subrayar "Hombres y mujeres tengan los mismos derechos". Con morado.
5:50	Siluetear el cuaderno con morado.
10:25	Grafitear el letrero que dice "justicia" y escribirle "in"; como para que quede "palacio de INJUSTICIA". Con morado.
10:31	Resaltar letrero con morado.
10:35	Resaltar la bandera con morado.
10:36	Se escribe entre la multitud : "Gora Borroka Feminista", "Las leyes, los jueces, también son cómplices" , "Esto sí es terrorismo" , "esta justicia es una mierda"
10:53	Globo de texto: ¡Hermana, somos tu manada!. Morado.
10:55	Resaltar el NO con morado.
11:00	Siluetear el perfil de esa chica con morado.
11:07	Rayitas moradas señalando el letrero.
11:19	Enfatizar los pasos. Con morado.
11:23	Rayitas moradas como hablando saliendo de la boca de la señora. Sútil.
11:37	Rayitas de vibración alrededor de ellas. Con morado.
11:54	Enfatizar en el viejito con morado.
12:27	Enfatizar en el carro feminista con morado.
15:02	En esta secuencia tachar, graffietear algunas palabras o cifras.
15:56	Rayitas de sonido con morado.
16:00	Enfatizar en que hay multitud. Con morado.
16:06	Enfatizar en los pasos. Con morado.
16:09	Rayitas de los golpes a los tambores. Con morado.
16:24	Bordear el afiche pegado en el centro de la pared. Con morado.

16:37	Enfatizar los delantales con morado.
16:40	Enfatizar los delantales con morado.
16:42	Enfatizar los delantales con morado.
16:44	Enfatizar los delantales con morado.
17:11	Signos de mujer encima de la multitud. Con morado.
17:15	Enfatizar en los globos. Con morado.
17:27	Se escribe “Los hombres también son feministas”. Con morado.
17:40	Se enfatiza la bandera. Con morado.
17:45	Se escribe “mujer trans” ,“feminismo para todos” encima de la multitud. Con morado.
17:54	Animaciones de hacer vibrar, de gritos, de que hay mucha gente. Con morado. Se podrían escribir palabras entre la multitud.. Como igualdad, derechos, mujeres, respeto, unión, y lucha.
19:06	Enfatizar la bandera. Con morado.

### 12.1.2.5 Sonido y Música

El sonido, al igual que las imágenes, deben reforzar el argumento del documental y a su vez brindar elementos irónicos a la narración. La música se usará para reforzar la intención narrativa y producir algunos cambios emocionales. A su vez, ésta será construida a través de música de banda, con muchos tambores semejjando las marchas de las mujeres, y una voz femenina, representando las voces que se levantan de todas las mujeres, se escuchará a través de todo el documental.

## Sonido y música a través de los capítulos:

1. **OJOS AJENOS:** El primer capítulo será una analogía de algo que se está cocinando. Por ello, constantemente escucharemos un Timer, hasta que finalmente éste timbra y entendemos que se aproxima un cambio feminista. Por otro lado, en este capítulo encontramos un stop motion del incendio en la Triangle Shirtwaist Factory en Nueva York, en 1911. Para esta narración el diseño sonoro será clave puesto que, al ser un evento escalofriante, buscará envolver al espectador, haciéndole sentir impotencia, al no poder hacer nada para rescatar aquellas mujeres del incendio. Se usarán efectos de sonido de fuego, bomberos, puertas y voces.

2. **INDIGNACIÓN:** En este segundo capítulo, vemos a las mujeres en marcha, organizando y preparándose. Escuchamos las voces de muchas mujeres que se reúnen, las escuchamos en grupo, unidas. Para el stop motion de “La Manada”, el diseño sonoro será un recurso para generar repudio y asco. Constantemente escucharemos a cerdos, y escucharemos la voz de uno de los acusados contando sus pensamientos repulsivos. Además, escucharemos un fragmento del testimonio de la víctima. Tras narrar este caso de agresión sexual, una voz femenina se apodera de la música, es el canto de las mujeres que se levantan, que reclaman justicia.

3. **TOMANDO ACCIÓN:** Para el capítulo final, los cantos de las mujeres serán los protagonistas. Escucharemos constantemente qué es lo que reclaman en la huelga del M8, escucharemos los aplausos, gritos, canos y tambores. Finalmente, la voz de la cantante Marta Gómez cerrará el documental con la canción “Manos de mujeres”. Esta canción habla del poder femenino y sonará mientras vemos los rostros de muchas mujeres y mientras vemos las marchas ocurridas el M8 alrededor del mundo. La canción se extenderá hasta el final de los créditos.

## 13. Producción

### 13.1 Desglose de Producción

Al ser un documental grabado en su mayoría de manera espontánea, no sigue un plan de rodaje estricto. Si bien se conocía de antemano la fecha, hora, y locación de las actividades organizadas por grupo feminista, la duración de las mismas y el itinerario a seguir estaba fuera del control del realizador. El documental explora una vivencia personal y única que no fue producida, sino que fue un viaje de descubrimiento. Por ello, se realizó un desglose de producción para saber qué equipos llevar, una lista de lo que se buscaba grabar ese día y la locación de la actividad, sin tener tiempos específicos para realizar la grabación. También por eso el “rodaje” se extiende por 4 meses. Sin embargo, después de haber grabado toda la experiencia, hacía falta grabar dos escenas, para ello, sí se realizó el debido plan de rodaje. Éste se encuentra debajo del desglose de producción:

FECHA	DÍA/NOCHE	LOCACIÓN	ACTIVIDAD	EQUIPO
19 febrero. 2018	Noche	Zabaldi (Calle Navarrería, 25, 31001 Iruñea-Pamplona, Navarra)	Asamblea Nocturna	<u>Video</u> Canon t5i Canont3 Trípode Go Pro  <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
20 febrero. 2018	Noche	Zabaldi (Calle Navarrería, 25, 31001 Iruñea-Pamplona, Navarra)	Pintar Pancartas promocionando el 8M	<u>Video</u> Canon t5i Canont3 Trípode Go Pro  <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
21 febrero. 2018	Día	Zabaldi (Calle Navarrería, 25,	Asamblea, Entrevistas a	<u>Video</u> Canon t5i



		31001 Iruñea-Pamplona, Navarra) y Calles de Pamplona	participantes, Grabación rostros de mujeres sonriendo, Pintando pancartas y Repartiendo folletos	Canont3 Trípode  <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
26 febrero. 2018	Día	Calles Pamplona	Pegando afiches nevando	<u>Video</u> GoPro
3 marzo. 2018	Día	<b>Plaza del Castillo</b> ( <i>Gazteluko Plaza</i> )	Entrevistas organizadoras, Pintando mural, pintando delantales, repartiendo folletos y promoción en la plaza	<u>Video</u> Canon t5i Canont3 Trípode Go Pro  <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
7 marzo. 2018	Noche	<b>Casco Antiguo</b> ( <i>Alde Zaharra</i> )	Cacerolada	<u>Video</u> Canon t5i Canont3 Trípode Go Pro <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
8 marzo. 2018	Día y Noche	<b>Plaza del Castillo</b> ( <i>Gazteluko Plaza</i> )	Entrevistas, Marchas, Promoción, Bailes, Afiches, Folletos	<u>Video</u> Canon t5i Canont3 Go Pro Trípode  <u>Audio</u> Rode Smart Lav+
6 octubre. 2018	Día	Brown Building. Nueva York, EE. UU	Recorrido por las afueras y los alrededores del actual <i>Brown</i>	<u>Video</u> Canon t5i (18-55mm) Trípode

			<i>Building, edificio donde ocurrió el incendio de la Triangle Shirtwaist Factory</i>	
1 febrero. 2019	Día	Universidad de La Sabana	Grabación ojos de mujeres	<u>Video</u> Canon t5i
1 febrero. 2019	Día	Carrilera Piedras de Suesca	Grabación destruyendo TV antiguo	<u>Video</u> Canon t5i Trípode Mavic Air Drone

### 13.2 Plan de Rodaje

PLAN DE RODAJE							
FECHA DE RODAJE	HORA	INT/EXT	DESCRIPCIÓN ESCENA	DÍA/NOCHE	ATREZZO	LOCACIÓN	MATERIAL TÉCNICO
1/04/19	7:00 - 8:30	VIAJE CHÍA - SUESCA					
	8:30 - 9:00	SETEO CÁMARA E INICIO DE RODAJE					
	9:00 - 10:00 AM	EXT	HYPERLAPSE PARA METERNOS DENTRO DE UN TELEVISOR ANTIGUO	DÍA	Televisor Antigo sin romper, silla alta	ROCAS DE SUESCA	CÁMARA T5i, LENTE 50mm, TRÍPODE
	10:00 - 10:10 AM	EXT	CAMILA MIRANDO A LA CÁMARA	DÍA	-	ROCAS DE SUESCA	CÁMARA T5i, LENTE 50mm, TRÍPODE
	10:10 - 11:30 AM	EXT	DRONIE OUT. TOMA AÉREA MIENTRAS CAMILA EMPUJA EL TELEVISOR AL SUELO Y SE ALEJA DE ÉL.	DÍA	Televisor Antigo sin romper, silla alta	ROCAS DE SUESCA	MAVIC AIR DRONE

	11:30 - 12:00 AM	EXT	TELEVISOR ANTIGUO ROTO EN MEDIO DE LA CARRILERA DEL TREN	DÍA	Televisor Antiguo	ROCAS DE SUESCA	CÁMARA T5i, LENTE 50mm, TRÍPODE
ALMUERZO							
1/04/19	1:00 - 2:30 PM	VIAJE SUESCA - CHÍA					
	2:30 - 3:00	EXT	OJOS DE MUJERES	DÍA	-	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CÁMARA T5i, LENTE 50mm, TRÍPODE
FIN DE RODAJE							

### 13.3 Desglose de Stop Motions

Dos momentos importantes del documental son narrados a través de animación Stop Motion. Para la realización de estos se realizó un Story Board y un desglose donde se evidencia los materiales requeridos.

STOP MOTION	EQUIPO	MATERIALES
Triangle Shirtwaist Factory Fire	Canon t5i Luces Kino Flo Trípode	Revistas Impresión edificio Brown Papel crepé rojo, naranja y amarillo Cartón Tabla Pintura verde Pintura naranja Pintura morada Pincel Cartulina negra Impresión personajes: Max Black Isaac Harris
La Manada	Canon t5i Luces Kino Flo Trípode	Impresión objetos Cartón Cartulina negra

## 13.4 Story Board Stop Motions

### 13.4.1 Stop Motion "La Manada"

Title: "LA MANADA"			Page: 1
7 Julio, 2016			<p>La fecha "7 de julio, 2016" se escribe en la pantalla.</p> <p>Los 5 hombres con máscaras de cerdos aparecen en la pantalla.</p> <p>Ondas de audio. Escuchamos el testimonio de la víctima.</p>
"LA MANADA"			<p>Se lee "La Manada" en toda la pantalla.</p> <p>Frente a los 5 cerdos, una reja de cárcel los encierra, pero se abre prontamente.</p> <p>A uno de los cerdos, le cae del cielo una gorra de la Guardia Civil Española, es decir, de la policía.</p>
			<p>4 de los 5 cerdos iniciales se ven en pantalla.</p> <p>Se ve a los 4 cerdos saltando en la parte de atrás de un carro.</p> <p>Dentro de un celular se van leyendo los mensajes de WhatsApp entre el grupo "La Manada".</p>
			<p>Los cerdos siguen saltando y moviéndose en un carro.</p> <p>La mujer es arrojada del vehículo.</p> <p>Un gran símbolo de pausa, detiene la escena.</p>


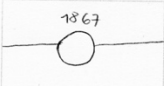
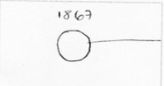
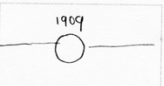
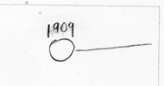
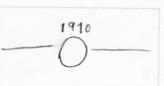
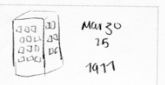

Title: "LA MANADA"			Page: 2
	"LA MANADA" SONOS NOSOTRAS	27 y 28 de NOVIEMBRE	<p>Manifestación con carteles en frente del Palacio de Justicia. Dentro del edificio se ven los cerdos.</p> <p>En la pantalla se lee "La Manada" somos nosotras.</p> <p>En la pantalla se escriben las fechas "27 y 28 de noviembre".</p>
			<p>Dentro del palacio de justicia, el abogado de "La Manada" expone sus argumentos.</p> <p>Corazón roto.</p> <p>Píldoras de anticoncepción.</p>
		26 de abril 2018	<p>Siluetas de una mujer tranquila.</p> <p>La mujer en medio de dos cerdos.</p> <p>En la pantalla se escribe la fecha "26 de abril del 2018".</p>
	Agresión sexual		<p>Un martillo de juez aplasta las palabras "Agresión Sexual".</p> <p>Las palabras "Agresión Sexual", son reemplazadas por "Abuso Sexual".</p>
			<p>Un cerdo tiene atados a sus pies 4 bolas de cadenas, pero se van soltando hasta que queda con una.</p>


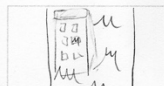
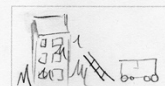






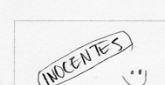
Title: "LA MANADA"			Page: 3
			<p>Los 5 cerdos están parados sobre un suelo de cartón. Las diferentes pruebas en contra los empiezan a hundir (videos, audios, chats, antecedentes)</p> <p>Una bolsa de dinero aplasta todas las pruebas y los hombres saltan de nuevo a la superficie.</p> <p>El cartón sube cubriendo la escena detrás.</p>

## 13.4.2 Stop Motion "Triangle Shirtwaist Fire"

**Title: Triangle Shirtwaist Fire** Page: 1

1857 	Foto huelga 1857	1867 
La primera fecha dentro de la línea del tiempo: 1857. Dentro del círculo la foto de la huelga de ese año. Zoom a la foto.	Foto animada de la huelga de 1857.	Línea del tiempo. 1867. Vemos una miniatura de la foto de la fábrica de costureras de ese año.
Foto costureros en la fábrica	1867 	1909 
Nos adentramos a la miniatura. Foto animada de las costureras en 1867.	Línea del tiempo. Dejamos atrás 1867.	Línea del tiempo. 1909. Vemos una foto en miniatura de las trabajadoras de ese año.
Foto vestucos 1909	1909 	1910 
Nos adentramos a la miniatura. Foto animada de las costureras en 1909.	Línea del tiempo. Dejamos atrás 1909.	Línea del tiempo. 1909. Vemos una foto en miniatura del edificio donde quedaba la Triangle Shirtwaist Factory.
 Marzo 25 1911		Foto del interior de la fábrica.
Junto al edificio se escribe la fecha "Marzo 25, 1911"	Recortes de las fotos de Max Blanck e Isaac Harris.	Foto del interior de la fábrica.

**Title: Triangle Shirtwaist Fire** Page: 2

Foto trabajadoras dentro de la fábrica	Foto 1er Strike	
Fotografía de la primera huelga de trabajadoras en NYC	Fotografía de la primera huelga de trabajadoras en NYC	Unas puertas con candado encierran a las trabajadoras de las fotos.
		
Exterior del edificio de la fábrica en fuego.	Los bomberos intentando apagar el fuego y alcanzar con la escalera los pisos más altos del edificio.	La pantalla se cubre con mujeres.
		
Isaac Harris y Max Blanck escapan por las escaleras traseras.	Sobreviviente del incendio narra su testimonio.	Una mano le indica a la mujer que repita su testimonio.
		
Un martillo de juez dictamina que Blanck y Harris quedan libres. Las cadenas que los estaban atapando se sueltan.	Blanck y Harris quedan libres. Las cadenas que los estaban atapando se sueltan.	Un sello que lee "Inocentes" cubre los rostros de Blanck y Harris.

## 13.5 Scoring design

### Scoring Design: El Cambio Tiene Rostro de Mujer (Documental)

Compositor: Juan Esteban González

Time	CUE	Sesión	Descripción
01:00:26:15 - 01:00:50:07	Rock/Funk Guitarras	<b>Banda</b>	(Similar a la referencia del montaje inicial) Guitarras con feel de empoderamiento y lucha.
01:00:55:15 - 01:01:36:00	Piano	<b>Scoring</b>	
01:01:53:07 - 01:04:51:05	Cuerdas/Woodwinds	<b>Scoring</b>	(Referencia de percusión, mismos HITS del montaje pero con un sonido de cuarteto de cuerdas) cambia la intención a un falso silencio debajo de la historia.
01:05:05:25 - 01:05:37:14	Bread and Roses	<b>Voz Mujer (Gaby)</b>	
01:07:51:17 - 01:08:13:12	SILENCIO INTOCABLE		
01:10:25:00 - 01:11:16:14	Piano/Strings/Voz Gaby	<b>Scoring/Voz Mujer</b>	
01:15:26:00 - 01:15:51:14	Strings	<b>Scoring</b>	Impacto de las palabras. HIGHLIGHT. "Vengo de un país machista, y este no es diferente"
01:20:10:00 - 01:23:53:00	Manos de Mujeres - Marta Gómez		

## 13.6 Material de archivo

El material de archivo utilizado fue extraído de dos fuentes: el sitio web Archive.org y Youtube. El primero es una biblioteca digital sin ánimo de lucro, donde se pueden encontrar archivos de audio, video o texto, la gran mayoría de ellos en dominio público, o con licencias de tipo Creative Commons u otras licencias que permiten su distribución gratuita.

Los videos utilizados de youtube y sus correspondientes licencias se presentan a continuación:

- “80s women protest” por Thekinolibrary con licencia YouTube standard license.
- “Alyssa Milano Veet commercial 1 – soles” por Jack1man con licencia YouTube standard license.
- Creative Commons “10 anuncios sexistas que hoy estarían prohibidos” por Haztelalista con licencia CC BY (reuse allowed).
- “Anuncios machistas” por Marta Dalmay con licencia YouTube standard license.
- Creative Commons “2nd cell division of echinoderm embryo” por Bruno C. Vellutini con licencia CC BY (reuse allowed).
- Creative Commons “Cracking an egg into a hot pan in slow motion. Free HD video footage” por Unripe Content con licencia Creative Commons Attribution license (reuse allowed).
- “Gran cocina de lujo de Kidkraft en EurekaKids” por EurekaKidsTV con licencia YouTube standard license.
- Creative Commons “HISTORIA 8 DE MARZO” por Radialistaspunto.net con licencia Creative Commons Attribution license (reuse allowed).
- Creative Commons “Nuevos AUDIOS revelan el COMPORTAMIENTO de LA MANADA” por Rober Pérez con licencia Creative Commons Attribution license (reuse allowed).
- “Paro Internacional de Mujeres en más de 50 países” por Télam con licencia YouTube standard license.
- “Publicidad AXE - 4 - Regalo de Cumpleaños” por Que Hacen Las Marcas con licencia YouTube standard license.
- “Push up bra” por ProdeessorEntretain con licencia YouTube standard license.

- “The Fight For Women's Rights | Flashback | NBC News” por NBC News con licencia YouTube standard license.
- “Where Are the Ants Carrying All Those Leaves?” por Deep Look con licencia YouTube standard license.

Según el Manual de uso de Copyleft (2005), “Los videos con la licencia Creative commons permiten que terceros puedan utilizar (derecho de uso) su obra libremente y el autor cede el derecho de reproducción y distribución. Además, se permite la modificación de la forma deseada: el autor permite que terceros puedan transformar la obra”

En los términos de servicio de Youtube, se establece que: “al marcar tu video original con una licencia de Creative Commons, le otorgas a toda la comunidad de YouTube el derecho de volver a usar y editar ese video.”

En Youtube, los videos bajo Creative Commons tienen la siguiente etiqueta: Creative Commons Attribution license (reuse allowed).

¿Cómo saber que la persona que subió el video es el autor de la obra?

En los términos del servicio de Youtube, en el párrafo número 6 se especifica acerca del contenido enviado por los usuarios y su debida conducta:

#### Contenido Enviado por Usted y Conducta

1. Usted será el único responsable por su Contenido y por las consecuencias de enviar y publicar su Contenido en el Servicio. Usted afirma, declara y garantiza que: usted es propietario o tiene las licencias necesarias, derechos, consentimientos y permisos para publicar el Contenido que envía y licencia a YouTube todas las patentes, marcas, secretos industriales, derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad en y para dicho Contenido para su publicación en el Servicio de acuerdo con estos Términos del Servicio.
2. Para mayor claridad, usted retiene todos los derechos de propiedad correspondientes a su Contenido. Sin embargo, al enviar Contenido a YouTube, por medio del presente otorga a YouTube una licencia mundial, no exclusiva, gratuita, sub-licenciable y transferible para usar, reproducir, distribuir, elaborar trabajos derivados, mostrar y comunicar el Contenido en relación con el Servicio y los negocios de YouTube (y de sus sucesores, causahabientes y afiliados), incluyendo, sin limitación, para la promoción y redistribución de una parte o de todo el Servicio (y trabajos derivados del mismo) en cualquier formato en medios y por medio de cualquier canal de comunicación. Asimismo, por medio del presente usted otorga a todos los usuarios del Servicio una licencia no exclusiva para ingresar a su Contenido por medio del Servicio, y para usar, reproducir, distribuir, mostrar y desarrollar dicho Contenido según sea permitido por las funciones del Servicio y bajo los Términos del Servicio. Las licencias otorgadas anteriormente por usted en Contenido de video que envíe al Servicio terminarán dentro de un período comercial razonable después de que usted remueva



o borre sus videos del Servicio. Sin embargo, usted entiende y acuerda que YouTube puede retener, pero no mostrar, distribuir ni comunicar, las copias de servidor de sus videos que hayan sido removidas o borradas. Las licencias otorgadas anteriormente por usted sobre los comentarios de usuario que envíe son perpetuas e irrevocables.

3. Usted acuerda que el Contenido que suba al Servicio no contendrá material protegido por derechos de autor de terceros o material protegido por un tercero bajo otro derecho de propiedad, a menos que cuente con la autorización del legítimo propietario del material o esté autorizado legalmente de cualquier otro modo para subir el material al Servicio y para otorgar a YouTube todos los derechos de licencia de conformidad con estos Términos de Servicio.

En este sentido, se entiende que cualquier material utilizado en el documental, bajo la licencia Creative Commons en Youtube, es de creación propia y su autoría se le atribuye a la persona que subió el video a la plataforma.

Por otro lado, sobre los videos bajo la licencia estándar de Youtube, en el párrafo número 8 “Derechos que Ud. otorga bajo licencia” de los términos de servicios de Youtube, se establece lo siguiente:

8.1 Al cargar o publicar Contenido en YouTube, Ud. estará otorgando:

1. A favor de YouTube, una licencia mundial, no exclusiva, exenta de royalties y transferible (con derecho de sub-licencia) para utilizar, reproducir, distribuir, realizar obras derivadas de, mostrar y ejecutar ese Contenido en relación con la prestación de los Servicios y con el funcionamiento del Servicio y de la actividad de YouTube, incluyendo sin limitación alguna, a efectos de promoción y redistribución de la totalidad o de una parte del Servicio (y de sus obras derivadas) en cualquier formato y a través de cualquier canal de comunicación;
2. A favor de cada usuario del Servicio, una licencia mundial, no exclusiva y exenta de royalties para acceder a su Contenido a través del Servicio, y para utilizar, reproducir, distribuir, realizar obras derivadas de, mostrar y ejecutar dicho Contenido en la medida de lo permitido por la funcionalidad del Servicio y con arreglo a los presentes Términos y Condiciones.

En este sentido, basados en el anterior punto número dos, el documental “El cambio tiene rostro de mujer” utilizó el contenido bajo la licencia de Youtube ya que tiene derecho para utilizar, reproducir, distribuir, realizar obras derivadas de, mostrar y ejecutar ese contenido.

Teniendo en cuenta que bajo ninguna circunstancia se está reclamando que el material es creación propia, sino que se entienden como obras que pertenecen a otros autores, se les dará la correcta atribución a los autores de los videos utilizados, en los créditos del documental.







## 13.8 Presupuesto

La siguiente tabla presenta el presupuesto real del documental “El Cambio Tiene Rostro de Mujer”. Es importante mencionar que dentro de éste no se asume el costo de los viajes a los países donde se filmó, puesto que el propósito inicial de estos viajes no fue grabar el documental. En el caso de Pamplona, España, donde se grabaron la mayoría de las escenas, la realizadora ya se encontraba con el equipo necesario en la ciudad, puesto que estaba viviendo allí por 6 meses.

Por otro lado, el viaje a Nueva York, Estados Unidos, tampoco se tiene en cuenta dentro del presupuesto real, ya que la realizadora se encontraba en ese país debido a otro compromiso.

PRESUPUESTO REAL						
RODAJE					510.807	
TOTAL EQUIPO TÉCNICO					40.083	
TOTAL PAPELERÍA					42.600	
TOTAL POSTPRODUCCIÓN					1.389.960	
<b>TOTAL</b>					<b>1.983.450</b>	
RUBRO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL		
<b>RODAJE</b>						
<b>Transporte</b>						
Gasolina Carro Chia - Suesca		1	1	50.000	50.000	Ida y Vuelta
Peaje		2	1	8.000	16.000	Ida y Vuelta
Bus Malón de Chaide - Zabaldi (19 Febrero, 2018)		6	1	4.923	29.538	1,35 € Ida y Vuelta
Bus Malón de Chaide - Plaza del Castillo (3 Marzo, 2018)		2	1	4.923	9.846	1,35 € Ida y Vuelta
Bus Malón de Chaide - Casco Antiguo (7 Marzo, 2018)		1	1	4.923	4.923	1,35 € Ida y Vuelta
Metro Queens - Brown Building		2	1	6.500	13.000	\$2,00 Ida y Vuelta
<b>Alimentación</b>						
Almuerzo en Pamplona: Bocadillo y Coca-Cola		9	1	29.000	261.000	8 €
Almuerzo en Nueva York		1	2	32.500	65.000	\$10
Almuerzo Suesca		1	3	20.500	61.500	
<b>TOTAL RODAJE</b>					<b>510.807</b>	
<b>EQUIPO TÉCNICO</b>						
GBH Mini Micrófono		1	1	40.083	40.083	10.99€
<b>TOTAL EQUIPO TÉCNICO</b>					<b>40.083</b>	
<b>PAPELERÍA - UTILERÍA</b>						
Revista		1	1	3.000	3.000	
Impresión edificio Brown		1	1	500	500	
Papel Crepé x 3 Pliegos Surtidos		1	1	4.100	4.100	
Tabla en madera		1	1	10.000	10.000	
Pintura con olor Franco Arte Bozetto, verde fluorescente		1	1	4.500	4.500	
Pintura con olor Franco Arte Bozetto, color naranja		1	1	4.500	4.500	
Pintura con olor Franco Arte Bozetto, color morado		1	1	4.500	4.500	
Pincel redondo de nailon N° 10		1	1	7.100	7.100	
Cartulina negra		1	1	1.900	1.900	
Impresión personajes: Max Blanck Isaac Harris		1	1	500	500	
Impresión de 5 caras de cerdo		1	1	500	500	
Impresión objetos		3	1	500	1.500	
<b>TOTAL PAPELERÍA</b>					<b>42.600</b>	
<b>POSTPRODUCCIÓN</b>						
Creative Cloud Adobe		3	1	63.320	189.960	
Animación Doodle		1	1	200.000	200.000	
Música y Diseño Sonoro		1	1	1.000.000	1.000.000	
<b>TOTAL POSTPRODUCCIÓN</b>					<b>1.389.960</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS - SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN</b>						

### 13.9 Propuesta de distribución

El documental busca ser fuente de educación e inspiración para todas las mujeres, para que entiendan que sin importar su raza, condición social o contexto en el que se encuentran, siempre tendrán la opción, la oportunidad de alzar su voz y hacerse escuchar, de ser dueñas de sí mismas, su cuerpo y puedan exigir que sus derechos sean respetados. Por eso, este documental buscará ser proyectado en espacios en comunidad donde haya mujeres en condiciones vulnerables y centros educativos, además de centros de apoyo para la mujer como La Casa de la Mujer en Bogotá. A continuación, se mencionan algunos de los posibles espacios de distribución y proyección del documental en Bogotá:

- **Womens link Worldwide**

**Contacto:** Carolina Dueñas Orozco

**Correo:** c.duenas@womenslinkworldwide.org

**Teléfono:** 2575491

**Dirección:** Cra. 15 #9130, Bogotá

**Página web:** <http://www.womenslinkworldwide.org/womens-link/sobre-women-s-link>

**Tipo de organización:** ONG

Women's Link Worldwide tiene como objetivo promover un cambio social en la concepción de la figura de la mujer y las niñas al interior de la sociedad por medio del derecho.

- **Educadoras Hijas del Pueblo**

**Contacto:** Paola Parra

**Correo:** educadorashijasdelpueblo@gmail.com

**Dirección:** Calle 85 n° 15-36

**Página web:** [https://www.facebook.com/pg/Colectivo-de-Educadoras-Hijas-del-Pueblo-1606450859640200/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Colectivo-de-Educadoras-Hijas-del-Pueblo-1606450859640200/about/?ref=page_internal)

**Tipo de organización:** ONG

Promueve el diálogo de mujeres en sus aspectos psicológicos: el reconocimiento del "yo", su diversidad y complejidad.

- **ONU Mujeres**

**Correo:** onumujeres.colombia@unwomen.org

**Teléfono:** 6364750 Ext. 104

**Dirección:** Cra 11 No.82-76, oficina 802 B

**Página web:** <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/>

**Tipo de organización:** ONG

ONU Mujeres es una ONG que trabaja en la formación de estrategias que promueven la paz, la erradicación contra la violencia de la mujer, incentivan el

liderazgo y la participación política, el empoderamiento en términos económicos, defensa y promoción de la acción humanitaria y, finalmente, el apoyo gubernamental.

- **Tejido de Mujeres Jóvenes Bogotá**

**Contacto:** Ana Cortés

**Correo:** [colectivomujovenes@gmail.com](mailto:colectivomujovenes@gmail.com)

**Teléfono:** 4282797

**Dirección:** calle 70 #29 b - 44

**Página web:** <http://www.colectivodemujeresjovenes.org/>

**Tipo de organización:** ONG

Colectivo de mujeres jóvenes.

- **YWCA**

**Contacto:** Cecilia O. de Pachón

**Correo:** [acfcolumbia@hotmail.com](mailto:acfcolumbia@hotmail.com)

**Teléfono:** 2127998

**Dirección:** Calle 67 # 6 – 11

**Página web:** <http://ywca.com.co/>

**Tipo de organización:** ONG

YWCA es una ONG que incentiva el liderazgo y el emprendimiento del género femenino juvenil. Asimismo, instruyen a quienes asisten al colectivo sobre la salud sexual y el medioambiente.

- **OYE! Bogotá**

**Contacto:** Camila Rodas

**Correo:** [oyebogotá@gmail.com](mailto:oyebogotá@gmail.com)

**Dirección:** Calle 69 # 10A - 19

**Página web:** <https://www.oyebogota.com/espacios-de-diseno-feminista>

**Tipo de organización:** ONG

Organización que busca enseñar sobre el feminismo.

- **¡Mujer, despierta!**

**Correo:** [contacto@fundacionmujerdespierta.org](mailto:contacto@fundacionmujerdespierta.org)

**Teléfono:** 2020601

**Dirección:** Calle 63 No 11- 45 Piso 5

**Página web:** <http://www.fundacionmujerdespierta.org/contacto/>

**Tipo de organización:** ONG

**Detalle:** ¡Mujer, despierta! es una ONG formada por madres cabeza de familia. Esta busca proporcionar ayuda a las mujeres afectadas por la violencia de género. La organización cuenta con el apoyo de la Secretaria General de las Naciones Unidas.

- **Temblores ONG**  
**Contacto:** Isabella Vargas Jiménez  
**Correo:** info@temblores.org  
**Teléfono:** 3114525101  
**Dirección:** Cra 7 calle 60  
**Página**  
**web:** [https://www.facebook.com/pg/tembloresong/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/tembloresong/about/?ref=page_internal)  
**Tipo de organización:** ONG  
Temblores ONG es un colectivo que rechaza el machismo que se genera al interior de las universidades.
- **Mujeres Fresia**  
**Contacto:** Fernanda Blanco  
**Correo:** info@ayara.org  
**Teléfono:** 320 947 1932  
**Dirección:** Carrera 7 No. 50-28  
**Página web:** <http://ayara.com.co/>  
**Tipo de organización:** ONG  
Incentiva el empoderamiento de la mujer y la exigencia de sus derechos.
- **Red de mujeres jóvenes en Colombia**  
**Contacto:** Rosmary Garzón Gonzalez  
**Correo:** rmjcolombia@gmail.com  
**Dirección:** Calle 50 A NO.13-25  
**Página**  
**web:** [https://www.facebook.com/pg/RMJColombia/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/RMJColombia/about/?ref=page_internal)  
**Tipo de organización:** ONG  
Red de mujeres jóvenes en Colombia responden a una corriente feminista que impulsa y capacita sobre los derechos humanos.
- **Casa de la Mujer**  
**Contacto:** No se encontró  
**Correo:** coordinacion@casmujer.com  
**Teléfono:** 2218785  
**Dirección:** Cra 35 # 53a - 86  
**Página web:** <http://www.casmujer.com/>  
**Tipo de organización:** ONG  
Casa de la Mujer es un colectivo feminista que se encarga de trabajar por los derechos humanos de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en el marco de la guerra en Colombia.
- **Ruta Pacífica de las Mujeres**  
**Correo:** rutapacifica@rutapacifica.org.co



**Teléfono:** 716 9947

**Dirección:** Carrera 53 # 59-85 Barrio Quirinal

**Página web:** <https://www.rutapacifica.org.co>

**Tipo de organización:** ONG

La Ruta Pacífica de las Mujeres se reconoce a sí misma como un movimiento feminista que se encarga de trabajar con el Conflicto Armado en Colombia, centrándose en visibilizar los efectos que la guerra ha dejado en la vida de miles de mujeres.

- **La tremenda revoltosa**

**Contacto:** Ángela Puentes

**Correo:** [batucadafeminista2012@gmail.com](mailto:batucadafeminista2012@gmail.com)

**Dirección:** Cra 45 Bogotá

**Página web:** <https://es-la.facebook.com/LaTremendaRevoltosaBatucadaFeminista/>

**Tipo de organización:** Colectivo universitario

Este colectivo funciona como grupo de denuncia ante las injusticias de género, el sexismo y el racismo.

- **Grupo: Mujer y Sociedad**

**Contacto:** Yesica Beltrán Hernández

**Correo:** [todasytodos@unal.edu.co](mailto:todasytodos@unal.edu.co)

**Teléfono:** 3165000 Ext. 10403

**Dirección:** Calle 44 No. 45 - 67

**Página web:** <https://www.facebook.com/escuela.estudiosdegenero>

**Tipo de organización:** Colectivo universitario

El colectivo pretende visibilizar y empoderar a la mujer en el proceso de inclusión e igualdad de género.

- **Colectivo Blanca Villamil**

**Contacto:** Blanca Teresa Villamil Brum

**Correo:** [blancavillamil@vera.com.uy](mailto:blancavillamil@vera.com.uy)

**Dirección:** Cra 45 Bogotá

**Página web:** <https://es-la.facebook.com/ColectivoBlancaVillamil/>

**Tipo de organización:** Colectivo universitario

Investigación en feminismo y género

- **REPEM**

**Contacto:** Patricia Jaramillo

**Correo:** [repem@repem.org](mailto:repem@repem.org)

**Teléfono:** 2874720

**Dirección:** Diagonal 43 Bis No. 15 - 71

**Página web:** <http://www.repem.org/>



**Tipo de organización:** ONG

Como lo dice su nombre se encarga de construir de manera colectiva la identidad de las mujeres, apostando a una vida incluyente y no sexista.

- **Corporación Casa de la Mujer Trabajadora**

**Contacto:** María Luisa Díaz

**Correo:** casa.mujer.trabajadora@gmail.com

**Teléfono:** 3231532

**Dirección:** Cll. 41 N. 20-09

**Página web:** <http://www.casadelamujertrabajadorasbg.com/>

**Tipo de organización:** ONG

La Corporación Casa de la mujer Trabajadora busca asesorar los proyectos empresariales, ayudar psicológicamente, promocionar y acompañar a las mujeres, capacitarlas y empoderarlas.

- **LIMPAL**

**Contacto:** Dora Isabel Díaz

**Teléfono:** 285 0062

**Dirección:** Calle 44 No 19-28 Of. 201

**Página web:** <http://www.limpalcolombia.org/index.php/es>

**Tipo de organización:** ONG

LIMPAL Colombia es una ONG que pertenece a la asociación nacional de Women's International League por Peace and Freedom "WILPF Internacional".

- **Fondo de Acción Urgente**

**Correo:** [info@fondoaccionurgente.org.co](mailto:info@fondoaccionurgente.org.co)

**Teléfono:** 3686155

**Dirección:** Carrera 27A # 40a -68

**Página web:** <http://www.fondoaccionurgente.org.co/>

**Tipo de organización:** ONG

El Fondo de Acción Urgente incentiva y fortalece el papel de las mujeres ayudándolas a llevar a cabo sus iniciativas.

- **Mujeres al derecho**

**Contacto:** Cinthia Ramírez

**Correo:** [info@colectivomujeresalderecho.org](mailto:info@colectivomujeresalderecho.org)

**Teléfono:** 3721747

**Dirección:** Calle 40 No. 44 - 39

**Página web:** <http://www.colectivomujeresalderecho.org/>

**Tipo de organización:** ONG

La organización se encarga de defender los derechos humanos de las mujeres y potencializarlas en el ámbito político. Todo esto con un enfoque feminista.

- **Fundación Mujeres de Exito**

**Contacto:** Heidi Pachón Soracipa

**Correo:** [contactenos@fmujeresdeexito.org](mailto:contactenos@fmujeresdeexito.org)

**Teléfono:** 6463120

**Dirección:** Cra 39 # 25A-36

**Página web:** <http://fundacionmujeresdeexito.org/>

**Tipo de organización:** ONG

La fundación promueve el liderazgo, el emprendimiento, el arte, la cultura y la recreación. Adicionalmente, realizan anualmente una premiación en reconocimiento de las labores de las mujeres de la fundación.

- **Fondo Lunaria**

**Correo:** [info@fondolunaria.org](mailto:info@fondolunaria.org)

**Teléfono:** 5108025

**Dirección:** Carrera 24 No. 35 - 52

**Página web:** <http://www.fondolunaria.org/>

**Tipo de organización:** ONG

El Fondo Lunaria es una ONG feminista que pretende fortalecer las organizaciones de mujeres jóvenes. Esto para ayudarlas a ejercer su derecho de ciudadanía.

- **ANMUCIC**

**Correo:** [Comunicaciones@anmucic.org](mailto:Comunicaciones@anmucic.org)

**Teléfono:** 320 8487726

**Dirección:** Transversal 29 No. 37 - 28, Barrio la Soledad

**Página web:** <http://anmucic.org/>

**Tipo de organización:** ONG

La ANMUCIC tiene como principal objeto el empoderamiento político de mujeres a través de proyectos económicos y sociales, ahondando en ámbitos como el agro.

- **ASODEMUC**

**Contacto:** Rosa Bautista

**Correo:** [f\\_naceunaestrella@hotmail.com](mailto:f_naceunaestrella@hotmail.com)

**Teléfono:** 3382220

**Dirección:** Calle 32 16-45

**Página web:** <http://asodemuc.blogspot.com.co/>

**Tipo de organización:** ONG

Esta organización es sin ánimo de lucro y se centra en defender los derechos de la mujer en todas las esferas sociales y políticas dentro de Colombia.

- **Sisma Mujer**

**Contacto:** Linda María Cabrera Cifuentes

**Correo:** [infosisma@sismamujer.org](mailto:infosisma@sismamujer.org)

**Teléfono:** 2859319

**Dirección:** Cra 13 No. 33 - 74

**Página web:** <http://www.sismamujer.org/>

**Tipo de organización:** ONG

Este colectivo se encarga de trabajar con víctimas de violencias y discriminación en escenarios públicos, privados y del conflicto armado, todas en razón de ser mujeres.

- **Feministas Bogotá**

**Contacto:** Paula Salgado Laverde

**Dirección:** Cra. 13 #3374

**Página**

**web:** <https://www.facebook.com/groups/FeministasBogota/1196423420415147/>

**Tipo de organización:** ONG

Feministas Bogotá impulsa ideales de igualdad por medio del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

- **Fundación Diálogo Mujer**

**Contacto:** Janette Mosquera

**Correo:** [dialogo@global.net.co](mailto:dialogo@global.net.co)

**Teléfono:** 2472273

**Dirección:** Cra 32 No. 16-45

**Página web:** <http://www.dialogomujer.org.co>

**Tipo de organización:** ONG

Promueve el empoderamiento, la autonomía, la participación democrática, la democracia y la paz y el uso efectivo de los Derechos Humanos.

- **Corporación Mundial de la Mujer**

**Contacto:** María Camila Moreno

**Correo:** [info@cmmcolombia.org](mailto:info@cmmcolombia.org)

**Teléfono:** 3553040

**Dirección:** Calle 31 # 13A -51 ofi 303

**Página web:** <http://www.cmmcolombia.org/>

**Tipo de organización:** ONG

La Corporación Mundial de la Mujer es una institución sin ánimo de lucro que se encarga de mejorar la calidad de vida de las mujeres que conforman la ONG. Es por ello que se centran en trabajar en el desarrollo empresarial y en el liderazgo

- **Rosario sin bragas**

**Contacto:** Monica Parra

**Correo:** [alertavioleta@gmail.com](mailto:alertavioleta@gmail.com)

**Teléfono:** No se encontró

**Dirección:** Calle 12 No. 6-25

**Página web:** <http://rosariosinbragas.wixsite.com/rosariosinbragas>

**Tipo de organización:** Colectivo universitario

El colectivo a pesar de ser universitario se describe como un grupo independiente, el cual inició como escenario para discutir temas de desigualdad y violencia de género en la Universidad del Rosario.

- **Mujeres al borde**

**Contacto:** Claudia Corredor

**Correo:** [contacto@mujeresalborde.org](mailto:contacto@mujeresalborde.org)

**Teléfono:** No se encontró

**Dirección:** calle 10 #3-16

**Página web:** <http://mujeresalborde.org/>

**Tipo de organización:** ONG

Mujeres al Borde es un grupo activista y transfeminista que por medio del arte pretenden formar narrativas propias que visibilicen sus ideales de libertad y justicia.

- **Fundación Mujeres por Colombia**

**Contacto:** Isabel Londoño

**Correo:** [inscripciones@fundacionmujeresporcolombia.org](mailto:inscripciones@fundacionmujeresporcolombia.org)

**Teléfono:** 2561167

**Dirección:** Cra 7 Calle 81

**Página web:** <http://www.fundacionmujeresporcolombia.org/>

**Tipo de organización:** ONG

La Fundación Mujeres por Colombia pretende contribuir con la formación integral de las mujeres profesionales. Esto con el ánimo de puedan empoderarse y, de esta manera, poder participar en las decisiones políticas, económicas y sociales del país.

### 13.9.1 Circuito de festivales

Por otro lado, el documental también buscará ser reconocido en diferentes festivales alrededor del mundo. Para lograrlo, será inscrito en las plataformas de distribución FestHome y FILMFREEWAY, de esta manera se crea una sola ficha y se envía a diferentes festivales a la vez. En estas plataformas se paga una inscripción anual y se aplica a cuántos festivales se vean pertinentes.

En la siguiente tabla se muestran algunos festivales gratuitos a los que se busca aplicar, especialmente debido a que se enfocan en defender los derechos de la mujer.

Nombre y Página Web	País	Plataforma	Deadline
Festival de cine Político Dirigido por Mujeres <a href="https://www.cinepoliticodirigidopormujeres.com">https://www.cinepoliticodirigidopormujeres.com</a>	España	Festhome	TBD
Festival Internacional Dona i Cinema <a href="https://donaicinema.es/en/">https://donaicinema.es/en/</a>	España	Festhome	TBD
Festival De Málaga. Afirmando Los Derechos De La Mujer <a href="https://festivaldemalaga.com/Content/source/pdf/documentos/20180613134527_322_bases.pdf">https://festivaldemalaga.com/Content/source/pdf/documentos/20180613134527_322_bases.pdf</a>	España	Festhome	TBD
DOC NYC - Shorts <a href="http://www.docnyc.net/">http://www.docnyc.net/</a>	Estados Unidos	FILMFREEWAY	TBD
Traverse City Film Festival - Doc Shorts <a href="http://www.traversecityfilmfest.org">www.traversecityfilmfest.org</a>	Estados Unidos	Online	TBD
Jihlava Documentary Film Festival - Shorts <a href="http://www.dokument-festival.cz">www.dokument-festival.cz</a>	República Checa	Online	TBD
Camerimage Film Festival - Docs Short <a href="http://www.camerimage.pl/en/informacje-ogolne-2.html">http://www.camerimage.pl/en/informacje-ogolne-2.html</a>	Polonia	Online	TBD
ZINEBI Bilbao <a href="http://www.zinebi.eus">www.zinebi.eus</a>	España	FestHome	TBD
Seattle Film Festival - Shorts	Estados Unidos	WITHOUT ABOX	TBD
San Francisco Film Festival - Shorts <a href="http://www.sffs.org">www.sffs.org</a>	Estados Unidos	WITHOUT ABOX	TBD
Tribeca Film Festival - Shorts <a href="http://www.tribecafilm.com">www.tribecafilm.com</a>	Estados Unidos	Online	TBD
It's all true Documentary Film Festival - Shorts <a href="http://www.itsalltrue.com.br">www.itsalltrue.com.br</a>	Brasil	Online	TBD
Bogoshorts <a href="http://festival.bogoshorts.com">http://festival.bogoshorts.com</a>	Colombia	ShortFilm Depot	TBD
FIAfest	Colombia	FestHome	TBD

<a href="http://fiafest.com">http://fiafest.com</a>			
Eureka Cine <a href="https://www.eurekacine.com">https://www.eurekacine.com</a>	Colombia	FestHome	TBD
MIDBO – Muestra Internacional de Cine Documental <a href="http://www.midbo.co/20/">http://www.midbo.co/20/</a>	Colombia	Online	TBD
Valdivia International Film Festival <a href="http://ficvaldivia.cl/en/">http://ficvaldivia.cl/en/</a>	Chile	Festhome	TBD
Festival Visions du Réel - Shorts <a href="http://www.visionsdureel.ch">www.visionsdureel.ch</a>	Suiza	Online	TBD
Palm Springs ShortFest - Shorts <a href="http://www.psfilmfest.org">www.psfilmfest.org</a>	Estados Unidos	FILMFRE EWAY	TBD
DOC NYC - Shorts <a href="http://www.docnyc.net/">http://www.docnyc.net/</a>	Estados Unidos	FILMFRE EWAY	TBD

### 13.10 Campaña difusión

Se empleará una campaña de expectativa a través de redes sociales. La página, de Facebook además de ser un portal para publicar información del proyecto, busca ser un espacio de discusión, difusión de noticias y una red de apoyo y empoderamiento para la mujer. El perfil de Instagram, además de publicar información acerca del documental, buscará difundir historias de diferentes mujeres, sus historias de lucha y el rol que el feminismo ha tenido en sus vidas.

13.11 Afiche





### 13.12 Diseño carátula DVD y CD

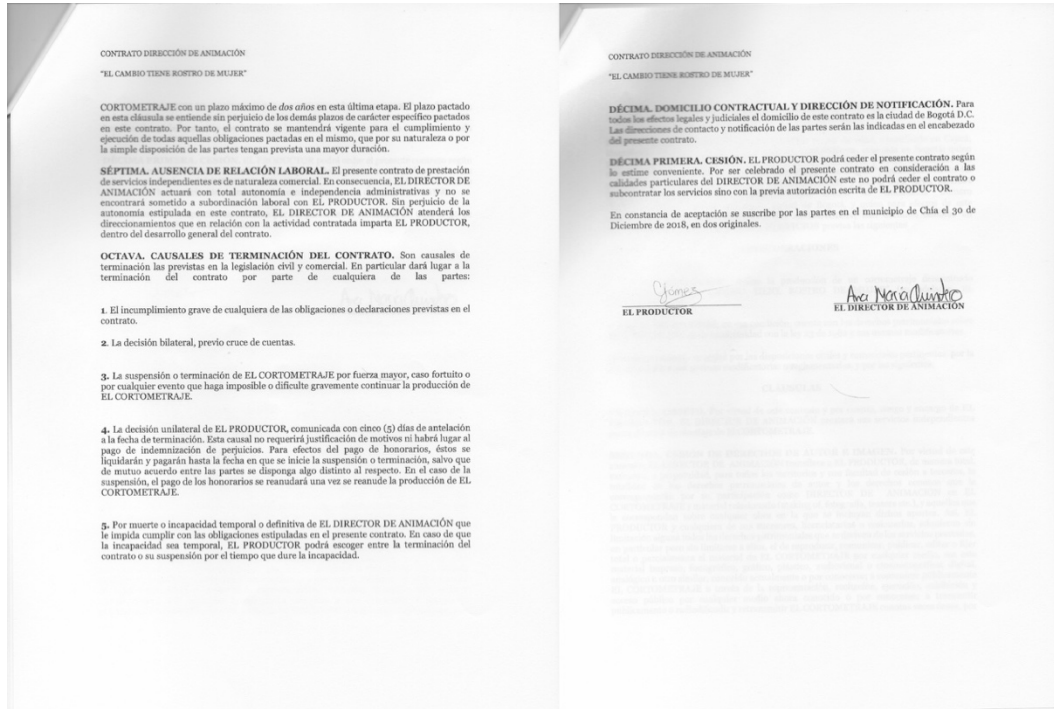




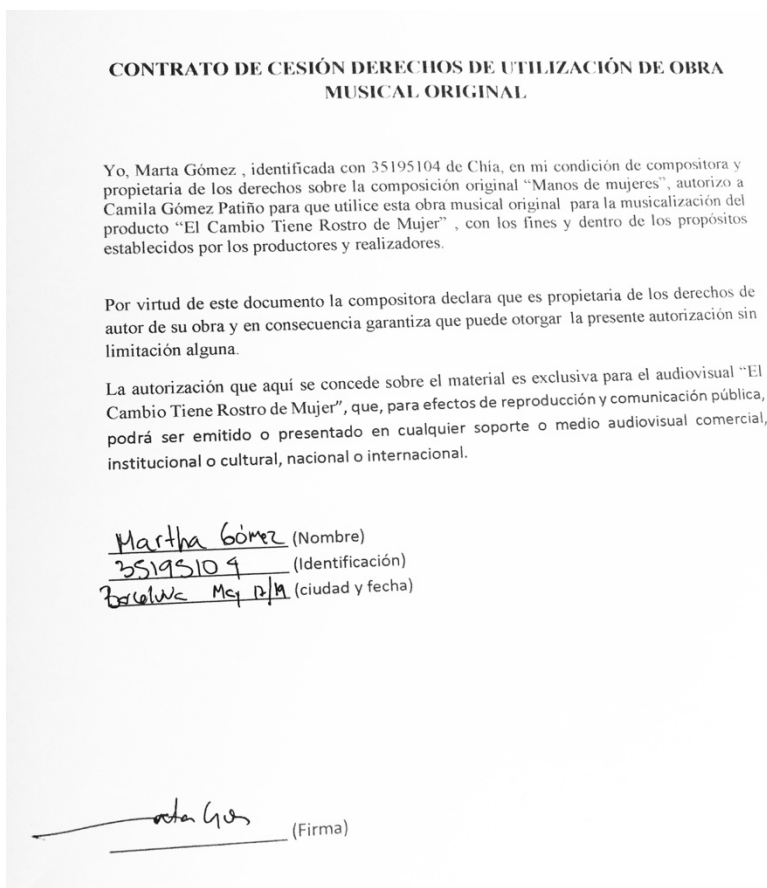
## 13.13 Contratos

### 13.13.1 Contrato animación

<p>CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"</p> <p><b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR DE ANIMACIÓN</b></p> <p>Entre los suscritos CAMILA GÓMEZ PATIÑO mayor de edad, domiciliado en Cajicá, identificado con cédula de ciudadanía número 1136888072, expedida en Bogotá; quien para efectos de este proyecto es el PRODUCTOR GENERAL y actúa en nombre del cortometraje documental "El Cambio Tiene Rostro de Mujer" y quien para efecto del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, ANA MARÍA QUINTERO VAREGAS, identificada con cédula de ciudadanía número 107110216, domiciliada en la ciudad de Bogotá; y quien para efectos de este contrato se denominará DIRECTOR DE ANIMACIÓN, han decidido celebrar un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS previas las siguientes</p> <p><b>CONSIDERACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que EL PRODUCTOR, realiza la producción de un cortometraje denominado provisionalmente "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER" (en adelante, EL CORTOMETRAJE).</li><li>2. Que EL PRODUCTOR, en esa condición, cuenta con los derechos patrimoniales sobre EL CORTOMETRAJE de conformidad con la ley 23 de 1982 y sus normas modificatorias.</li></ol> <p>El presente contrato se regirá por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, por la ley 23 de 1982 y sus normas modificatorias o reglamentarias, y por las siguientes:</p> <p><b>CLÁUSULAS</b></p> <p><b>PRIMERA. OBJETO.</b> Por virtud de este contrato y por cuenta, riesgo y encargo de EL PRODUCTOR, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN prestará sus servicios independientes como director de montaje de EL CORTOMETRAJE.</p> <p><b>SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR E IMAGEN.</b> Por virtud de este contrato, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN transfiere a EL PRODUCTOR, de manera total, exclusiva, a perpetuidad, para todos los territorios y con facultad de cesión a terceros, la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y los derechos conexos que le corresponden por su participación como DIRECTOR DE ANIMACIÓN en EL CORTOMETRAJE y material relacionado (making of, fotografía, teasers etc.), y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan dichos aportes. Así, EL PRODUCTOR y cualquiera de sus sucesores, licenciatarios o cesionarios, adquieren sin limitación alguna todos los derechos patrimoniales que se deriven de los servicios prestados, en particular pero sin limitarse a ellos, el de reproducir, comunicar, publicar, editar o fijar total o parcialmente el material de EL CORTOMETRAJE por cualquier medio, sea este material impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual o cinematográfico, digital, analógico u otro similar, conocido actualmente o por conocerse; a comunicar públicamente EL CORTOMETRAJE a través de la representación, recitación, ejecución, exhibición y acceso público por cualquier medio ahora conocido o por conocerse; a transmitir públicamente o radiodifundir y retransmitir EL CORTOMETRAJE cuantas veces desee, por</p>	<p>CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"</p> <p>medio de cable, hilo, fibra óptica, microondas, vía satélite o cualquier medio ahora conocido o por conocerse; a distribuir EL CORTOMETRAJE en cualquiera de sus modalidades, mediante su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de transferencia temporal o definitiva de la posesión y/o propiedad, así como a adaptar, modificar, traducir a otros idiomas, parafrasear, arreglar y transformar EL CORTOMETRAJE en cualquier forma, a explotar EL CORTOMETRAJE mediante extractos, para su promoción, publicidad, o cualquier otro fin mediante concesión de autorizaciones a terceros para la inclusión de extractos de dicha obra para su incorporación a otra producción u obra audiovisual o de cualquier otra naturaleza, y a perseguir ante los tribunales y jueces competentes cualquier reproducción o exhibición no autorizada, sin que cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente implique un pago adicional al convenido en este contrato a favor de EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN.</p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO. DERECHOS DE IMAGEN.</b> Así mismo, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN autoriza a EL PRODUCTOR para utilizar su imagen, nombre, voz, material biográfico o fotográfico, etc., en conexión con la publicidad, distribución, exhibición, difusión y explotación de EL CORTOMETRAJE. Así mismo, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN cede a EL PRODUCTOR la totalidad de los derechos patrimoniales que le correspondan por su aparición en entrevistas, making of, foto fija o cualquier otro material sonoro, visual o audiovisual realizado en conexidad con este contrato.</p> <p><b>TERCERA. OBLIGACIONES DEL DIRECTOR DE ANIMACIÓN</b> Son obligaciones del Director de ANIMACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Prestar los servicios contratados durante el tiempo y en las condiciones señaladas en el presente contrato. Para tales efectos, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN deberá prestar todos los servicios que pudiesen ser requeridos por EL PRODUCTOR y que comúnmente son desempeñados por las personas contratadas para tales fines dentro de la industria audiovisual.</li><li>3.2 Cumplir con las siguientes tareas particulares como Director de Animación CORTOMETRAJE: <b>En la PRE-PRODUCCIÓN:</b><ol style="list-style-type: none"><li>a) Asistir a las reuniones que le indique EL PRODUCTOR.</li><li>c) Cumplir con los trabajos asignados de preparación.</li><li>d) Realizar ejercicios de práctica.</li></ol></li></ol>
<p>CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"</p> <p><b>En la PRODUCCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Recibir los archivos del rodaje diariamente, hacer un back up y realizar la revisión de los mismos.</li></ol> <p><b>En la POST-PRODUCCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Crear el look de la animación doodle de EL CORTOMETRAJE.</li><li>c) Realizar la edición y los efectos sobre textos e imágenes que correspondan.</li><li>d) Realizar back ups constantes de las sesiones de trabajo.</li><li>e) Seguir las instrucciones del DIRECTOR.</li></ol> <p><b>En la etapa de EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Participar en todos los procesos de prensa y publicidad que le solicite EL PRODUCTOR y EL DIRECTOR pueda asistir teniendo en cuenta que los costos no serán asumidos por parte de EL PRODUCTOR (entrevistas, festivales, etc.).</li><li>3.3 Guardar total confidencialidad del desarrollo y ejecución de este contrato frente a terceros, obligándose mediante este contrato a responder por cualquier suministro o uso indebido de la información a que tenga acceso. EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN se obliga a mantener indemne a EL PRODUCTOR por cualquier reclamación que terceros efectúen con ocasión del suministro o uso indebido de información que hiciera EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN, y se obliga a responder en todo tiempo en forma directa y personal frente a EL PRODUCTOR y frente a los terceros que efectúen alguna reclamación por este concepto.</li><li>3.4 Abstenerse de abusar del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas antes o durante los ensayos, preproducción, grabación, edición, sonorización, mezcla, etc. de EL CORTOMETRAJE, y cualquier otra actividad en conexión con la prestación de servicios de director de montaje de EL CORTOMETRAJE.</li><li>3.5 Mantenerse afiliado(a) a los sistemas obligatorios de salud y pensiones durante el plazo de duración de este contrato.</li><li>3.6 En los casos en que administre recursos de EL PRODUCTOR tales como dinero, elementos, activos o chequeras, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN deberá en todos los casos presentar a EL PRODUCTOR las justificaciones, legalizaciones y soportes necesarios para la adecuada contabilización y control de dichos recursos. Las facturas o soportes de gastos deberán presentarse en su versión original sin tachones o emendaduras, y deberán contener, según el caso, el concepto por el cual se genera</li></ol>	<p>CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"</p> <p>el gasto, el nombre de la persona con quien se contrata, su identificación o número de identificación tributaria, dirección y demás datos pertinentes. Si dentro de sus responsabilidades estuviere la de supervisión y control a otros trabajadores o contratistas, EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN deberá exigir estas mismas condiciones a sus subalternos y responder por su adecuada presentación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3.7 No ceder el presente contrato a terceros, sin autorización expresa de EL PRODUCTOR.</li><li>3.8 Las demás que correspondan a la naturaleza de la actividad prestada.</li></ol> <p><b>CUARTA. OBLIGACIONES DE EL PRODUCTOR</b> Son obligaciones de EL PRODUCTOR:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4.1 Reconocer a EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN a el crédito de "Director de Animación" en la secuencia de créditos final de EL CORTOMETRAJE.</li><li>4.2 Sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN a otras ciudades con ocasión de este contrato.</li></ol> <p><b>PARÁGRAFO.</b> EL PRODUCTOR no se encuentra obligado a utilizar los servicios de EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN o los resultados de los mismos o a efectuar, producir o explotar EL CORTOMETRAJE. Se entiende que EL PRODUCTOR podría, a su propia discreción, abandonar EL CORTOMETRAJE en cualquier momento sin ninguna obligación hacia EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN. El pago de cualquier compensación acumulada o acumulada a través de este acuerdo y sujeta a los derechos de terminación o suspensión de EL PRODUCTOR, eximirá a EL PRODUCTOR de todas las obligaciones aquí contenidas.</p> <p><b>QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.</b> EL DIRECTOR DE ANIMACIÓN acepta el valor de \$200.000 pesos colombianos por la entrega de su trabajo. Además, si EL CORTOMETRAJE es acreedor de algún premio o distinción en algún festival, competencia, muestra, etc. que involucre directamente el departamento de edición, montaje, sonido y las funciones que este desarrolla; se le reconocerá un 70% del premio en caso de ser un pago económico, pero si es una estatilla, diploma, o curso audiovisual orientado al departamento de montaje, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO podrá reclamar la totalidad de su premio.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5.4 En caso de algún premio directamente relacionado con el stop motion, y/o sonido de EL CORTOMETRAJE, Ana María Quintero Varegas identificada con Cédula 107110216, como director de montaje y sonido, llegará a un acuerdo para repartir las ganancias económicas o simbólicas que puedan recibir, dejando libre de toda responsabilidad a EL PRODUCTOR, teniendo en cuenta que les corresponde en conjunto un 70% de la remuneración económica, y la totalidad del premio si es de alguna otra índole como una estatilla, diploma, o curso audiovisual orientado al departamento de edición y montaje.</li></ol> <p><b>SEXTA. DURACIÓN.</b> El presente contrato iniciará en su fecha de firma y terminará en el momento en que se haya agotado la etapa de exhibición y distribución de EL</p>



### 13.13.2 Contrato de Música Original



# 13.13.3 Contrato de animación Stop Motion

CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN DE STOP MOTION Y SONIDO

"EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ANIMACIÓN STOP MOTION Y SONIDO**

Entre los suscritos CAMILA GÓMEZ PATIÑO mayor de edad, domiciliado en Cajicá, identificado con cédula de ciudadanía número 136888072, expedida en Bogotá; quien para efectos de este proyecto es el PRODUCTOR GENERAL y actúa en nombre del cortometraje documental "El Cambio Tiene Rostro de Mujer" y quien para efecto del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra, RAFAEL OSPINA MELÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 101044083, domiciliado en la ciudad de Bogotá, y quien para efectos de este contrato se denominará DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO, han decidido celebrar un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ANIMACIÓN STOP MOTION Y SONIDO previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1. Que EL PRODUCTOR, realiza la producción de un cortometraje denominado provisionalmente "EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER" (en adelante, EL CORTOMETRAJE).
2. Que EL PRODUCTOR, en esa condición, cuenta con los derechos patrimoniales sobre EL CORTOMETRAJE de conformidad con la ley 23 de 1982 y sus normas modificatorias.

El presente contrato se registrará por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, por la ley 23 de 1982 y sus normas modificatorias o reglamentarias, y por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** Por virtud de este contrato y por cuenta, riesgo y encargo de EL PRODUCTOR, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO prestará sus servicios independientes como director de montaje de EL CORTOMETRAJE.

**SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR E IMAGEN.** Por virtud de este contrato, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO transfiere a EL PRODUCTOR, de manera total, exclusiva, a perpetuidad, para todos los territorios y con facultad de cesión a terceros, la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y los derechos conexos que le corresponden por su participación como DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO en EL CORTOMETRAJE y material relacionado (making of, fotografías, teasers etc.), y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan dichos aportes. Así, EL PRODUCTOR y cualquiera de sus sucesores, licenciatarios o cesionarios, adquieren sin limitación alguna todos los derechos patrimoniales que se derivan de los servicios prestados, en particular pero sin limitarse a ellos, el de reproducir, comunicar, publicar, editar o fijar todo o parcialmente el material de EL CORTOMETRAJE por cualquier medio, sea este material impreso, fotográfico, gráfico, plásticos, audiovisual o cinematográfico, digital, analógico u otro similar, conocido actualmente o por conocerse; a comunicar públicamente, EL CORTOMETRAJE a través de la representación, recitación, ejecución, exhibición y acceso público por cualquier medio ahora conocido o por conocerse; a transmitir

CONTRATO DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN DE STOP MOTION Y SONIDO

"EL CAMBIO TIENE ROSTRO DE MUJER"

públicamente o radiodifundir y retransmitir EL CORTOMETRAJE cuantas veces desee, por medio de cable, hilo, fibra óptica, microondas, vía satélite o cualquier medio ahora conocido o por conocerse; a distribuir EL CORTOMETRAJE en cualquiera de sus modalidades, mediante su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de transferencia temporal o definitiva de la posesión y/o propiedad, así como a adaptar, modificar, traducir a otros idiomas, paráfrasis, arreglar y transformar EL CORTOMETRAJE en cualquier forma, a explotar EL CORTOMETRAJE mediante extractos, para su promoción, publicidad, o cualquier otro fin mediante concesión de autorizaciones a terceros para la inclusión de extractos de dicha obra para su incorporación a otra producción u obra audiovisual o de cualquier otra naturaleza, y a perseguir ante los tribunales y jueces competentes cualquier reproducción o exhibición no autorizada, sin que cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente implique un pago adicional al convenido en este contrato a favor de EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO.

**PARÁGRAFO PRIMERO. DERECHOS DE IMAGEN.** Así mismo, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO autoriza a EL PRODUCTOR para utilizar su imagen, nombre, voz, material biográfico o fotográfico etc., en conexión con la publicidad, distribución, exhibición, difusión y explotación de EL CORTOMETRAJE. Así mismo, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO cede a EL PRODUCTOR la totalidad de los derechos patrimoniales que le correspondan por su aparición en entrevistas, making of, foto fija cualquier otro material sonoro, visual o audiovisual realizado en conexión con este contrato.

**TERCERA. OBLIGACIONES DEL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO.** Son obligaciones de EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO:

- 3.1 Prestar los servicios contratados durante el tiempo y en las condiciones señaladas en el presente contrato. Para tales efectos, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO deberá prestar todos los servicios que pudiesen ser requeridos por EL PRODUCTOR y que comúnmente son desempeñados por las personas contratadas para tales fines dentro de la industria audiovisual.
- 3.2 Cumplir con las siguientes tareas particulares como Director de Stop Motion y Sonido del CORTOMETRAJE: **En la PRE-PRODUCCIÓN:**
  - a) Asistir a las reuniones que le indique EL PRODUCTOR.
  - b) Cumplir con los trabajos asignados de preparación.
  - c) Realizar ejercicios de práctica.
- 3.3 Realizar los trabajos asignados de preparación.
- 3.4 Realizar ejercicios de práctica.
- 3.5 Realizar los trabajos asignados de preparación.
- 3.6 Realizar ejercicios de práctica.
- 3.7 No ceder el presente contrato a terceros, sin autorización expresa de EL PRODUCTOR.
- 3.8 Las demás que correspondan a la naturaleza de la actividad prestada.

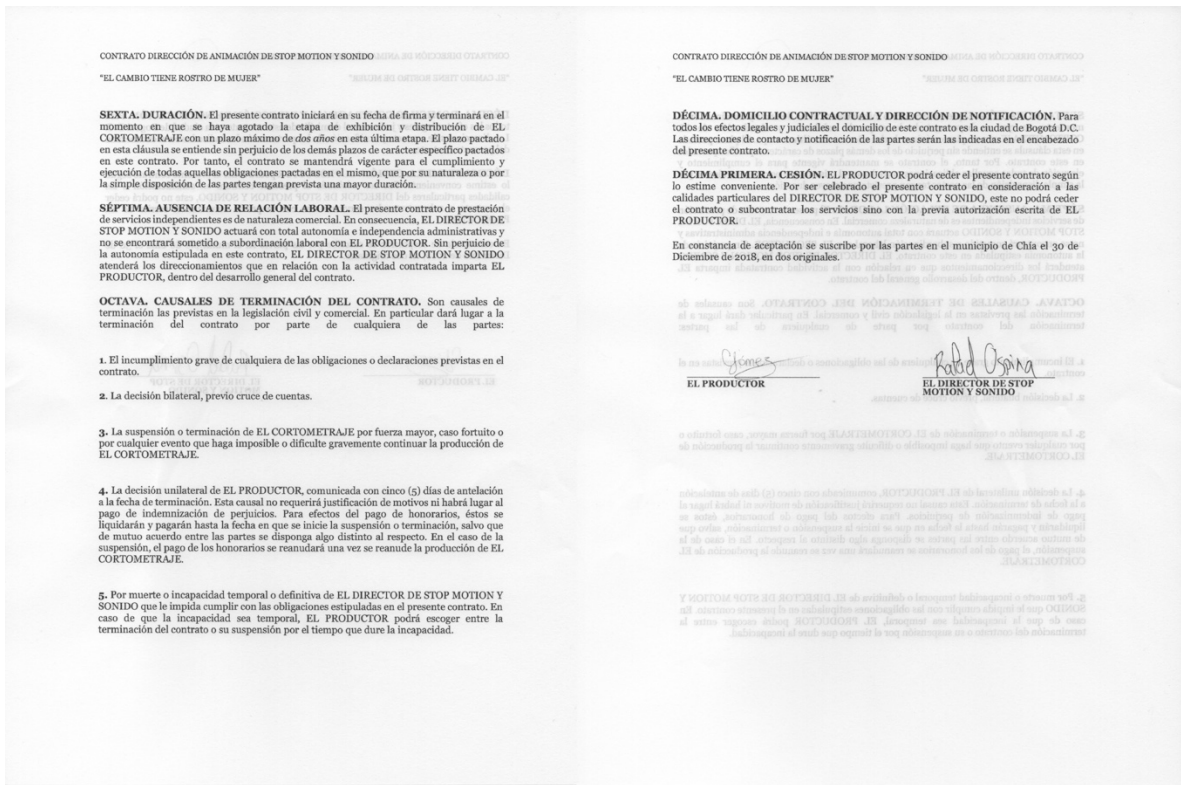
**CUARTA. OBLIGACIONES DE EL PRODUCTOR.** Son obligaciones de EL PRODUCTOR:

- 4.1 Reconocer a EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO a el crédito de "Director de Stop Motion y Sonido" en la secuencia de créditos final de EL CORTOMETRAJE.
- 4.2 Sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO a otras ciudades con ocasión de este contrato.

**PARÁGRAFO.** EL PRODUCTOR no se encuentra obligado a utilizar los servicios de EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO o los resultados de los mismos o a efectuar, producir o de explotar EL CORTOMETRAJE. Se entiende que EL PRODUCTOR podrá, a su propia discreción, abandonar EL CORTOMETRAJE en cualquier momento sin ninguna obligación hacia EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO. El pago de cualquier compensación adecuada o acumulada a través de este acuerdo y sujeta a los derechos de terminación o suspensión de EL PRODUCTOR, emitirá a EL PRODUCTOR de todas las obligaciones aquí contenidas.

**QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO acepta que es un trabajo completamente voluntario y no esperará una remuneración económica por el trabajo realizado. Sin embargo, si EL CORTOMETRAJE es acreedor de algún premio o distinción en algún festival, competencia, muestra, etc, que involucre directamente el departamento de edición, montaje, sonido y las funciones que este desarrolla; se le reconocerá un 70% del premio en caso de ser un pago económico, pero si es una estatuilla, diploma, o curso audiovisual orientado al departamento de montaje, EL DIRECTOR DE STOP MOTION Y SONIDO podrá reclamar la totalidad de su premio.

5.1 En caso de algún premio directamente relacionado con el stop motion, y/o sonido de EL CORTOMETRAJE, Rafael Ospina Meléndez identificado con Cédula 101044083, como director de montaje y sonido, legarán a un acuerdo para repartir las ganancias económicas o simbólicas que puedan recibir, dejando libre de toda responsabilidad a EL PRODUCTOR, teniendo en cuenta que les corresponde en conjunto un 70% de la remuneración económica, y la totalidad del premio si es de alguna otra índole como una estatuilla, diploma, o curso audiovisual orientado al departamento de edición y montaje.



### 13.13.4 Contrato de diseño sonoro y música original

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÚSICA Y DISEÑO SONORO

Entre los suscritos, de una parte, Camila Gómez Patiño identificada con cédula de ciudadanía número 136888072, domiciliada en la ciudad de Bogotá, quien en adelante para efectos de este contrato se denominará **EL PRODUCTOR**, y por la otra, Juan Esteban González Vargas, identificado con cédula de ciudadanía 1019126502 de Bogotá y Oscar Fernando Acosta Betancourt identificado con cédula de ciudadanía 1127212762 del Consulado de Ecuador, y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han decidido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** para cortometraje documental "El Cambio Tiene Rostro de Mujer".

Este contrato se celebrará para el concepto de la música y diseño sonoro para el cortometraje documental "El Cambio Tiene Rostro de Mujer".

**EL PRODUCTOR** se compromete a dar el crédito de música original y diseño sonoro a **EL CONTRATISTA**. Además, se realizará un pago total de 1.000.000 pesos colombianos por el trabajo realizado. Este pago se efectuará en dos partes, 500.000 pesos colombianos que equivalen al 50% al iniciar el trabajo y el otro 50% al finalizar el trabajo. **EL PRODUCTOR** quedará con los derechos de uso de las piezas que **EL CONTRATISTA** realice para el cortometraje, pudiendo así distribuirlo.

**EL CONTRATISTA** se compromete a realizar las piezas musicales y diseño sonoro que **EL PRODUCTOR** le solicite. Además debe estar dispuesto a las opiniones del director y cambiar el trabajo si es necesario hasta que la pieza sea satisfactoria para el producto final. **EL CONTRATISTA** cederá los derechos de uso y los derechos económicos sobre todas las piezas realizadas para el cortometraje documental y **EL PRODUCTOR** solo puede hacer uso de ellas dentro del mismo cortometraje, sin tener el derecho de usar las piezas en otros productos.

La finalización del contrato se hará efectiva una vez el cortometraje esté terminado en su totalidad o por mutuo acuerdo entre las partes.

  
 EL PRODUCTOR

  
 CONTRATISTA

  
 CONTRATISTA

## 14. Guion documental

EL CAMBIO TIENE  
ROSTRO DE MUJER

Por:

Camila Gómez Patiño

y

Natalia Gómez Patiño

PANTALLA TELEVISOR ANTIGUO

Dentro de la pantalla de un televisor antiguo vemos una propaganda de maquillaje. Se escuchan voces de una marcha a la distancia.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Detalles de manos aplaudiendo.

GRITOS DE MUJERES (V.O)

¡Luego diréis que somos 5, 6!

PANTALLA TELEVISOR ANTIGUO

Dentro de la pantalla de un televisor antiguo vemos una propaganda distorsionada de senos más grandes al instante. Las voces de la marcha se escuchan más cerca.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Detalle de un cartel con el símbolo del sexo femenino en medio de la multitud.

GRITOS DE MUJERES (V.O)

¡Gora Borroka Feminista!

EXT. DÍA. NAVARRERÍA

Mujer invitando a la huelga del 8M con un megáfono.

BEATRIZ BUENO (V.O)

Sin luchar no se consiguen las cosas. Siempre hay que luchar.

MATERIAL DE ARCHIVO

Secuencia de imágenes material de archivo de marchas de mujeres en el pasado y en diferentes partes del mundo.

NEGRO

EXT. DÍA. CARRILERA DE TREN.

Camila mira a la cámara.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Esta es la historia de las mujeres que me enseñaron a luchar.

EXT. DÍA. CARRILERA DE TREN.

Camila parada en medio de una carrilera de tren sosteniendo un televisor. Por medio de un hyperlapse nos adentramos a la pantalla del televisor. En el se lee "El Cambio Tiene Rostro de Mujer".

MATERIAL DE ARCHIVO

Rewind de la secuencia del material de archivo de marchas de mujeres en el pasado y en diferentes partes del mundo.

NEGRO. En pantalla se lee: "CAPÍTULO 1: OJOS AJENOS"

EXT. DÍA. PLAZA DEL CASTILLO

La plaza está vacía, pocas personas caminan por ahí. En la pantalla se lee: Pamplona.

EXT. DÍA. CALLE DE LA CHAPITELA

La calle, aún mojada por la lluvia, es recorrida por un par de personas bien abrigadas. Usan gorro y bufanda. Hace frío. En la pantalla se lee: España

EXT. DÍA. MALÓN DE CHAIDE

Algunas personas cruzan la calle. En pantalla se lee: 2018

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Pocas personas recorren la calle, el cielo está gris.

En la pantalla se lee: Enero 2018. 3 meses antes del 8M

INT. DÍA. PAMPLONA

Cielo gris.

INT. DÍA. PAMPLONA

Árbol deshojado.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

El frío se apodera de las calles de la ciudad  
y de mi cuerpo. Pero siento que algo se  
calienta y se aproxima un cambio.

El temporizador en la cocina empieza a sonar.

DICCIONARIO

En la página de un diccionario digital se busca la palabra  
"cambio".



CAMILA GÓMEZ (V.O)

CAMBIO: Acción y efecto de cambiar. Dejar una cosa o situación para tomar otra.

MATERIAL DE ARCHIVO

Células multiplicándose, flor creciendo, huevo fritándose, iceberg derritiéndose.

EXT. DÍA. CALLE NAVARRERÍA

CONT. sonido del huevo. Pisadas en los charcos de la calle. Sonido de la pisada.

EXT. NOCHE. CASA ASAMBLEA

Al final de una calle se encuentra una casa de reuniones. Mujeres abrazándose.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Poco a poco escucho este cambio más cerca y quiero ser parte de él.

NEGRO. Se escucha el fin del temporizador

MUJERES (V.O)

(Voces de mujeres en la marcha)

¿A quién le importa lo que yo diga, y a quién le importa lo que yo haga? ¡Yo soy así y así seguiré!

EXT. DÍA. CALLE

Calle vacía. En pantalla se lee: 1 mes antes del 8M. Febrero 2018

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Ahora lo escucho fuerte y claro: es la voz de miles de mujeres que retumba.

EXT. NOCHE. CALLES

Un grupo de mujeres pega letreros en las calles a pesar del frío y la nieve.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Son las mismas voces que desde hace años reclaman justicia.

LÍNEA DE TIEMPO CON FOTOS HISTÓRICAS

A través de una línea de tiempo digital se van exponiendo los diferentes antecedentes a través de los años que dieron paso al día internacional de la mujer.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

1857, Nueva York. Un grupo de costureras de una compañía textil se une para hacer una marcha por sus derechos laborales.

Las mujeres se empiezan entender pueden lograr cambios si se unen. Las mujeres empiezan a entender que juntas pueden lograr cambios.

1867, ciudad de Troy, Estados Unidos. Un grupo de mujeres que trabajaba como planchadoras de cuellos

organiza una huelga y forma un sindicato. Las mujeres empiezan a ver que unidas, tienen poder.

1908, mujeres del partido socialista norteamericano instauran el día de la mujer y luchan por su derecho al sufragio. Las mujeres entienden que, juntas y organizadas, los cambios se acercan.

1909, Nueva York, Estados Unidos. Las mujeres inmigrantes que trabajan sin descanso en las fábricas de textiles de camisas se levantan. Hacen una huelga que reclama por sus derechos, sus salarios, sus jornadas y condiciones laborales.

El mundo entiende que las mujeres, unidas y organizadas, tienen poder. Muchos le temen a este cambio con rostro de mujer.

1910, La lucha parecía estar teniendo frutos. Sin embargo un misterioso incidente tiene lugar en una fábrica de NY

#### STOP MOTION

Por medio de un Stop Motion se retratan los hechos ocurridos en 1911 cuando se incendia la fábrica Triangle Shirtwaist, donde murieron muchas mujeres.

#### CAMILA GÓMEZ (V.O)

Ésta es la fábrica Triangle Shirtwaist. Sus dueños, Isaac Harris y Max Blanck sabían de las condiciones precarias de salubridad, hacinamiento y largas horas de trabajo por las cuales sus trabajadoras habían entrado en huelga hacía poco. Sin embargo, esto les tenía sin cuidado. Al fin y al cabo, ellos le estaban dando trabajo a cientos de mujeres jóvenes inmigrantes, así que no tenían por qué escuchar sus demandas.

El negocio se enfrentaba a un mal momento: las blusas que confeccionaban... estaban pasando de moda y fuera de eso las mujeres protestaban por su salario y condiciones laborales. Se requerían medidas cautelares, para no perder ni un solo centavo, por supuesto. Una de estas medidas fue cerrar las puertas con llave, supuestamente para reducir las salidas de las trabajadoras en sus horas fuera de descanso y para evitar robos. Y así empieza la cadena de hechos desafortunados.

Un sábado, cerca a la hora de salida, la fábrica empieza... a arder. La alarma no sonó a tiempo las salidas estaban cerradas, los ascensores dejaron de funcionar, las escaleras de los bomberos no alcanzaban el 9no piso del edificio y las mallas que dispusieron en el suelo no lograban contener el impacto de los cuerpos que saltaban sin esperanza. Al menos 140 mujeres murieron en las brasas de la fábrica, que se convirtió en un verdadero infierno.

¿Y los dueños? Escaparon sanos y salvos por el techo del edificio. Fueron llevados a juicio acusados de cargos de homicidio en primer y segundo grado. *Kate Alterman*, una sobreviviente de la tragedia dio su testimonio y contó que los dueños sabían que las puertas estaban bloqueadas. Sin embargo, el abogado de los empresarios la desacreditó, pidiéndole que repitiera su testimonio. Ella repitió su escalofiante historia varias veces, pero el abogado insistió en que lo que hizo sin alterar frases clave, por lo cual posiblemente ella, junto a otros testigos, había memorizado sus declaraciones. Aunque las investigaciones descubrieron que las puertas estaban destinadas a cerrarse durante las horas de trabajo, los dueños fueron declarados inocentes, pues no pudieron demostrar que ellos tenían conocimiento sobre esta medida.

EXT. DÍA NY.

Imágenes del edificio en la actualidad.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Esta tragedia no solo atrajo atención a las leyes de condiciones laborales en Estados Unidos, sino que también se convirtió en un símbolo para la lucha de los derechos de las mujeres.

EXT. DÍA NY.

Camila camina frente al edificio actual. La famosa canción socialista feminista "Bread and Roses" empieza a sonar.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

El mismo año del incendio, en Dinamarca se sugiere la creación de un Día de la Mujer de carácter internacional y finalmente, en 1975, las Naciones Unidas comenzaron a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

NEGRO.

En pantalla se lee: CAPÍTULO 2: INDIGNACIÓN

EXT. DÍA. CALLE

Secuencia de ojos de mujeres.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Me doy cuenta de que no es una revolución pequeña o pasajera. Es una batalla que no tiene lugar únicamente en Pamplona, o España. Ésta es una lucha universal, encabezada unas mujeres valientes. Se están tomando el mundo y se hacen llamar feministas.

DICCIONARIO DIGITAL

Un diccionario abierto señala la definición de feminismo.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Feminismo: Doctrina social que favorable a la mujer. Un movimiento que exige que hombres y mujeres tengan los mismos derechos.

EXT. DÍA. CALLE

Mural de una mujer en una pared de la calle.

INT. NOCHE. CASA DE REUNIÓN

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Veo que se levantan temprano todos los días, que se organizan, que están en constante proceso de creación. Me encuentro fascinada al ver que una mujer de 60 años y una joven de 16 se reúnen a hablar y a discutir ideas... ¿Cuál es su lucha? ¿Puedo ser una de ellas?

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA.

INMACULADA

Mi nombre es Inmaculada, tengo 63 años y he estado toda mi vida luchando por el feminismo. Desde los años del franquismo hasta ahora siempre he estado organizada en grupos y cuando menos he colaborado quizás ha sido con la crianza de mis hijos, pero siempre he estado en el movimiento. Esa es mi trayectoria en estos momentos y sigo y seguiré siempre.

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA.

Grupo de mujeres reunidas, detalles de su rostros y manos mientras planean la huelga del 8M.

IMMACULADA (V.O)

Me motiva el que alrededor mía es una vivencia con muy pocos derechos con los derechos muy limitados de la mujer y me motiva por supuesto la lucha por esa igualdad y porque se nos visibilice de una manera pues por supuesto igualitaria.

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA.

Detalles de los posters, de las pancartas en las calles y de los rostros que planean el 8M.

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA

MARIALE

Tengo 46 años y lo que más me ha movido es que yo no soy de ningún colectivo, pero bueno, me parece importante que como mujer, pues no me parece que haya que estar afiliada a ningún movimiento ni nada para sentirte mujer y luchar por tus derechos y más que todo por eso, pues porque me parece a mí que hay que denunciar todo esto que nos podemos las mujeres, la situaciones en la que estamos muchas veces y eso es lo que me ha impulsado a unirme a lo que haga falta, pues eso para organizar y para colaborar.

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA.

MARIALE

La huelga de este año es a nivel internacional porque aparte de fronteras y de razas y de situaciones, al

final todas somos mujeres. Eso es lo que a mí me ha llamado para unirme esta vez y participar. Que todas somos de todos lados, o sea, que no se hagan diferencias. Estamos todas a una.

NEGRO

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Sin embargo, ¿cómo no va a haber diferencias? La lucha de Mariale no es la misma lucha que libran muchas mujeres en mi país. Ella tuvo la suerte de tener educación y estar rodeada por una comunidad que la respalda. ¿Cómo demostrarle a una niña en Colombia, cuya educación fue arrebatada por la violencia, que sí se puede tener opción? Que como Mariale, sí es posible unirse, participar y decidir por sí misma su realidad?

INT. NOCHE. CASA ASAMBLEA.

INMACULADA

Estamos cansadas de que nos maten y nos violen...

NEGRO.

Se escucha "no fue acoso, fue violación"

STOP MOTION

A través de un Stop Motion, se relatan los hechos ocurridos en los Sanfermines de 2016, sobre la acusación de una violación múltiple en Pamplona.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Hace 3 años en una noche de fiesta de Sanfermines en Pamplona, una joven atendida en el hospital denuncia



a 5 hombres de haberla violado en un portón. A este grupo se le apoda " La Manada".

Los hombres son localizados y arrestados provisionalmente por la policía, uno de ellos, miembro de la guardia civil. Como si fuera poco, otra denuncia pone en juicio a 4 de los hombres pertenecientes a "La manada". Dos meses antes de Sanfermines, estos hombres ya habían abusado de otra joven, Se descubren 2 videos del hecho, compartidos por La Manada en su grupo de WhatsApp donde los cerdos se ríen de la víctima mientras le tocan los pechos. En los chats se refieren a ella como "La bella durmiente". Uno de los hombres, tras exigirle a la joven de 21 años que le hiciera una felación y ésta se negara, la golpeó, la insultó y la arrojó fuera del carro. La mujer no había declarado antes por miedo y vergüenza, sin embargo, el juez al investigar el caso de San Fermine la contactó.

Volvamos a la demanda inicial. La violación múltiple. Un año y medio después empieza la sentencia a puerta cerrada para "La Manada". En Madrid mientras tanto, se levanta un movimiento. A través de las redes sociales se convoca a una marcha de solidaridad por la víctima bajo el lema "la manada somos nosotras".

El 27 y 28 de noviembre del 2017 se sostienen las últimas y únicas sentencias abiertas al público. La defensa de "La Manada" argumenta que éstos son inocentes y explica que la denuncia de la joven se pudo dar por "despecho", que la habían grabado o que "necesitaba imperiosamente anticoncepción". Además, que es extraño que la víctima haya seguido con su vida de manera normal si fue realmente víctima de una agresión sexual.

Por último, que los videos del encuentro no muestran resistencia por parte de la joven, y en sus palabras, fue una "una relación consentida y placentera"

El 26 de abril del 2018, se da conocer el fallo de la sentencia, que absuelve a la mandada del delito de agresión sexual y los condenan por delito continuado de abuso sexual, otorgándoles 9 años de prisión -en lugar de los 22 que había sugerido el fiscal.

Hay videos, audios y chats que prueban los hechos, además hay una denuncia previa que acusa a los mismos hombres, pero aún así no se ha podido llegar a una sentencia final.

EXT. DÍA. PAMPLONA

Imágenes multitudinarias de las marchas. En animación se escribe "yo sí te creo", "estamos contigo hermana", "somos tu manada".

NEGRO.

En pantalla se lee: Capítulo 3: Tomando Acción

EXT. DÍA. CALLE

En la pantalla se lee "1 semana antes del 8M"

EXT. DÍA. PLAZA DEL CASTILLO

Las mujeres se reúnen para pintar delantales. También venden pines y entregan folletos de la huelga el 8M.

EXT. DÍA. CALLE DE SANTO DOMINGO

Se escucha el sonido del coche feminista. A través del megáfono invitan a asistir a la huelga.

MUJERES (V.O)

¡8 de marzo greba feminista!

EXT. DÍA. CALLE DE SANTO DOMINGO

Las mujeres pintan un mural invitando a la huelga.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Entiendo que ésta huelga es un trabajo en equipo y me demuestra que para ser feminista únicamente se necesita comprender el poder de las mujeres, y sobretodo, el poder de las mujeres cuando nos juntamos. Abrazar el feminismo es no tener miedo a entender aquello que nos define como mujeres.

Y el poder del feminismo está en las manos de mujeres trabajando juntas para un mismo fin. Las mujeres somos más fuertes unidas, en manada. Y cuando paramos, el mundo para también.

EXT. DÍA. PLAZA DEL CASTILLO

PRESEN ZUBILLIAGA

Las mujeres necesitamos nuestras organizaciones específicas, porque nuestra discriminación es específica hacia nosotras el hecho de ser mujeres, entonces es muy importante que nos organicemos colectivamente a nivel de barrio, fabrica, centro de estudio y todo esto es muy importante en la cual se compartan y se pongan en común estas vivencias. El proceso educativo es muy importante para que las chicas adquieran consciencia de que no tienen que es aceptar ningún tipo de discriminación por ser chicas.

EXT. DÍA. CALLE COMERCIAL

Publicidad que sexualiza a la mujer en las fachadas de las tiendas en Pamplona. Afiches con representaciones machistas de la mujer. Insertos de publicidad machista, material de archivo.

PRESEN ZUBILLIAGA (V.O)

Tenemos que interpelar muy muy fuerte a todo el campo de la publicidad, yo creo que ese es un campo que además que tiene un importantísimo montaje económico, pero que además está lleno lleno de contenidos sexistas. Que además, que lo vivimos desde muy chiquitas, los juguetes los juguetes es una escuela de discriminación de sexismo, luego, el otro elemento es la moda, nos hacen ser víctimas de la moda, y nos hacen sentir necesidades totalmente alienantes para nuestra construcción para nuestra identidad.

EXT. DÍA. PANTALLA DE TELEVISOR

Dentro de la pantalla de un televisor con glitch se ven detalles del cuerpo de Camila intercaladas con material de archivo que muestre imágenes supuestamente atractivas de mujeres.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Los medios me vendieron una idea de mujer con la cual nunca me sentí identificada. Mi espejo no reflejaba lo que consideraba como bello y femenino.

TITULARES NOTICIAS

Secuencia de titulares de la prensa colombiana. Noticias sobre violaciones a mujeres e impunidad para los violadores, sobre maltrato contra la mujer y desigualdad laboral.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Vengo de Colombia, un país machista. De un país en donde una mujer con falda es la culpable de su propia violación. De un país donde no se condenan a los violadores y la violencia de género es un problema de todos los días. De un país con marcadas brechas salariales entre hombres y mujeres. De un país en

donde hay discriminación, simplemente por el hecho de haber nacido mujer. Me doy cuenta de que vengo de un país machista, y éste que estoy pisando, no es muy diferente.

EXT. NOCHE. CALLE PAMPLONA

En la pantalla se lee "CACEROLADA MARZO 8, 2018. PAMPLONA 12:00AM"

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Somos más fuertes unidas

EXT. NOCHE. NAVARRERÍA

Cacerolada. Mujeres caminando por la calle golpeando cacerolas, cantando y gritando. Invitan a las mujeres a no ir al trabajo y participar de la huelga al día siguiente.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Somos más fuertes unidas, en manada. Y cuando paramos, el mundo para también.

EXT. DÍA. CALLE

Calle con mujeres caminando hacia la plaza. En la pantalla se lee "8M".

EXT. DÍA. CALLE

Calle con mujeres. Se escuchan tambores.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Detalles de la huelga del 8M. Pancartas, rostros de las mujeres pintados con color morado, manos alzadas.

ANA

¿por qué estoy aquí? Es que no acabaríamos, me parece a mí que por fin hemos dejado de esperar las mujeres para tomar una participación mucho más activa, y para empezar a marcar los ritmos ¿eh? Es la esperanza que tengo yo por lo menos, de que las cosas pasen un poco del discurso a la realidad.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Detalles marcha 8M. Rostros de las mujeres.

ANA (V.O)

Yo creo que es una manera decir que ya estamos hartas, que queremos un cambio y que vamos a empezar a exigir de manera ya tajante a los políticos que son gente que están a nuestro servicio y a los cuales estamos pagando para hacer su trabajo que es garantizar que la democracia sea real, y una democracia donde las mujeres no participan es mentira, es un engaño.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

BEATRIZ

Estoy aquí porque creo que es importante luchar por una verdadera igualdad, que está solo teóricamente. Tenemos los mismos derechos, pero no se demuestra a la hora del salario y es importante reivindicarnos todas juntas.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

ADRIANA

Porque necesitamos la igualdad en esta sociedad que no hay. Porque hemos estado reprimidas toda nuestra vida, porque necesitamos enseñar que somos iguales en esta vida y que necesitamos los mismos derechos y que si no salimos nosotras y demostramos que sí podemos contra ellos, no va a haber nadie que lo demuestre.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

BEATRIZ

Pues simplemente que si en algún momento quieren tener igualdad y quieren que seamos todas iguales y todos iguales, que es lo que deberíamos conseguir, es importante luchar y que sin luchar no se consiguen las cosas. Que siempre hay que luchar.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Mujeres tocando el tambor, adornadas por el distintivo color morado, bailan en medio de la calle.

ADRIANA (V.O)

La importancia pues que es el día de la mujer trabajadora y tenemos que demostrar que sin nosotras no podemos seguir. Son cosa de dos personas. El hombre y de la mujer, no solo de un hombre tiene que ser de los dos. Hay que demostrar que nosotras somos importantes.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Detalles huelga 8M. Pancartas, mujeres, rostros, manos.

ANA

Yo estoy contentísima. Estoy encantada porque veo mucha gente. Además que ves gente mayor, de varias generaciones ¿no?. Gente muy jovencita también y es estupendo ver que viene gente empujando con mucha fuerza. Yo creo que va a haber una continuidad en lo que a mí me acuerda mucho pues a los años 80, ¿no?. Todas las movilizaciones de los 70's, 80's que estábamos pues en la calle. Por un lado la pena de ver que todavía estamos así, pero por otro lado pues sí que sabemos que en el momento que dejamos de pelear, pues las cosas van para atrás, o sea que hay que estar en la calle.

EXT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

SAGRARIO

Bueno pues yo soy Sagrario, soy una mujer de 71 años y soy de aquí de Iruña, entonces llego a esta huelga después de una larguísima militancia con el movimiento feminista. ¿Qué tiene de novedoso? Bueno que después de estar 30-35 años organizada en el movimiento feminista este año la novedad que tiene es que es una huelga que tiene un carácter internacional. Yo ya estoy jubilada pero bueno me ha tocado muchas veces hacer huelgas laborales ¿no? y ésta sin embargo tiene otra dimensión distinta y es una huelga de cuidados para que se vea que cuando las mujeres paramos, se para el mundo ¿eh?



INT. DÍA. PASEO DE PABLO SARASATE

Mujeres sentadas en la calle, levantan los brazos.

SAGRARIO (V.O)

Me parece que es desconocer bastante cuál es la evolución de la sociedad en la segunda mitad del siglo XXI para pensar que el feminismo es el odio a los hombres. Feminismo es recuperar la dignidad y para las mujeres.

INT. DÍA. PLAZA DEL CASTILLO

MADDI

Para mí el feminismo es una forma de vida, es una herramienta de liberación, creo que es una herramienta también de empoderamiento.

EXT. DÍA. PLAZA PAMPLONA

Entre las imágenes de la marcha se van leyendo textos como "mujer trans", "mujer racializada", "feminismo para todos"; "los hombres también son feministas". Rayitas animadas enfatizan el símbolo de la mujer, las sonrisas, movimientos y pancartas.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Estas mujeres no han sido las primeras en dar un paso por la igualdad y tampoco están solas.

EXT. DÍA. NAVARRERÍA

Rostros de mujeres sonriendo a la cámara dentro de la pantalla de un televisor. La pantalla se apaga.

EXT. DÍA. CARRILERA DE TREN

Camila parada en medio de los rieles de un tren sosteniendo el televisor. La frase "Y yo, ¿por qué estoy acá?" aparece detrás de ella. Camila arroja el TV al suelo y se va caminando, dejando atrás el televisor roto.

CAMILA GÓMEZ (V.O)

Entiendo que por fin el mundo está despertando. Que abrimos los ojos a una sociedad donde hombres y mujeres valemos lo mismo. Donde los unos no pueden pasar encima de los otros, donde nadie ni nada me dice quién soy ni qué debo hacer. Entiendo y ahora lo veo claro: el cambio tiene rostro de mujer.

EXT. DÍA. CARRILERA DE TREN.

Pantalla del TV roto en medio de una carrilera de tren. Dentro del hueco empiezan a verse imágenes de marchas alrededor del mundo. Zoom al hueco hasta que las marchas se apoderan de la pantalla.

NEGRO.

En la pantalla se lee: En junio, dos meses después de conocerse la sentencia para La Mandada, los acusados obtienen la reducción de 9 a 2 años de prisión bajo la fianza de 6.000 euros. Durante el 8m alrededor de 6 millones de puestos de trabajo quedaron vacíos, y muchos hombres tuvieron que plantearse cómo organizar un hogar y ejercer de cuidadores por primera vez. Las denuncias por violación se dispararon en España un 22,7%: una cada cinco horas. La huelga del 8 de marzo de 2018 sorprendió al mundo entero. Muchos pensaron que sería imposible superar su alcance 365 días después, pero estaban equivocados. El feminismo demostró su vitalidad y en muchas ciudades la cantidad de manifestantes fue doblada. El mundo entero se pintó de morado. La palabra "mujer" no dejó de repetirse en los medios y en los televisores se vieron los rostros de millones de mujeres que exigen un cambio.

## 15. Logline

---

Durante la organización de la huelga por el día de la mujer en el año 2018 en la ciudad de Pamplona-España, se desarrolla un viaje personal que desencadena una serie de reflexiones acerca del feminismo, invitando a la unión colectiva para luchar por un cambio.

## 16. Sinopsis

---

*El cambio tiene rostro de mujer* es un documental que narra, desde un punto de vista personal e íntimo, mi aprendizaje sobre las luchas feministas y mi experiencia durante las pasadas huelgas en el día internacional de la mujer en España. A través de la investigación teórica y la narración personal, el documental cuenta con una voz propia reflexiva y crítica que experimenta con un montaje distinto al tradicional, combinando material de archivo con material propio, sonidos, y animación. Respaldo por entrevistas a mujeres partícipes de la huelga y la narración de dos momentos claves para ésta: El incendio de la Triangle Shirtwaist Factory ocurrido en 1911 en la ciudad de Nueva York, y una denuncia de violación múltiple conocida como “La Manada” ocurrido en el 2016 en Pamplona, España.

## 17. Conclusión

---

Este documental no solo fue un ejercicio de investigación, sino que también fue una experiencia de exploración y descubrimiento. A través de la experimentación y la mezcla de diferentes recursos y géneros para la realización del proyecto audiovisual, encontré una forma de expresión personal y una voz propia.

A partir de la investigación temática se logró realizar una reflexión personal que hila la historia documental, argumentando y dando peso a las experiencias personales, logrando crear un trabajo altamente crítico y que a su vez cuestiona al espectador acerca de la desigualdad, la violencia de género, y el rol del feminismo en sus propias vidas. La investigación también permitió la presentación expositiva de datos históricos y teóricos sobre el movimiento feminista.

Por lo tanto, *El cambio tiene rostro de mujer* es un documental que cumplió satisfactoriamente con los objetivos propuestos, tanto el general como los específicos. Por un lado, es un documental expositivo, reflexivo y experimental sobre el feminismo con un alto valor reflexivo y personal, llevándonos a la conclusión de que esta mezcla permite un nivel de expresión de reclamo, reflexión y reivindicación que no hubiese sido posible si se hubiera optado únicamente por un solo género. En este orden de ideas, también se llegó a la conclusión de que el documental expositivo no es la única manera de presentar una realidad social y que jugar con las imágenes, el montaje y el sonido logra hacer que el espectador se conecte aún más con el relato.

Finalmente, este trabajo llevó de la manera más satisfactoria posible tanto el cumplimiento tanto del presupuesto y del cronograma, como lo esperado a nivel audiovisual debido a las asesorías y el trabajo en equipo.

*El cambio tiene rostro de mujer* cumplió con las expectativas propuestas y se convirtió en un documental que logra generar una reflexión imprescindible para nuestra sociedad actual, y por lo tanto se convierte en una obra socialmente relevante y en un aporte para la industria audiovisual colombiana.

## 18. Referencias

---

Aguilar, A. (2018). *El 8M es una semilla*. [online] eldiario.es. Disponible en: [https://www.eldiario.es/zonacritica/semilla\\_6\\_758784127.html](https://www.eldiario.es/zonacritica/semilla_6_758784127.html) [Recuperado el 13 de noviembre del 2018].

Álvarez, L.A (1995), *El cine en la última década del siglo XX: imágenes colombianas*", en *Colombia hoy: Perspectivas hacia el siglo XXI*, coordinador Jorge Orlando Melo, 15a edic. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 360-362.

Baquero, L. C. M. (2015) *Del folclor a la realidad: aproximaciones a la historia del cine documental en Colombia*. Bogotá, Colombia.

BBC Mundo (2018). Caso "La Manada": obtienen libertad provisional los 5 hombres sentenciados por abuso sexual en España. *BBC Mundo*. [online] Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44570558> [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

BBC Mundo (2018). *La manada: 5 claves de la polémica en España por la sentencia por abusos sexuales a cinco jóvenes*. *BBC*. [online] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43932079> [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Bidaseca, K. (2018). *Poéticas de los feminismos descoloniales desde el Sur* (Vol. 1). Buenos Aires: RPDecolonial

Borraz, M. (2016). *Las mujeres se organizan contra las agresiones machistas en las fiestas*. [online] eldiario.es. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/reaccion-feminista-agresiones-sexuales-organizando\\_0\\_545945997.html](https://www.eldiario.es/sociedad/reaccion-feminista-agresiones-sexuales-organizando_0_545945997.html) [Recuperado el 17 de octubre del 2018].

Borraz, M. (2017). *Una 'manada feminista' clama en Madrid contra el cuestionamiento de la víctima de Sanfermines: "Yo sí te creo."* *El Diario.es*. [online] Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/concentracion-multitudinaria-cuestionamiento-victima-Sanfermines\\_0\\_709030060.html](https://www.eldiario.es/sociedad/concentracion-multitudinaria-cuestionamiento-victima-Sanfermines_0_709030060.html) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Calvache, N. (2018). *ESPECIAL: MUJERES REVOLUCIONARIAS Ofelia Uribe De Acosta, la voz insurgente*. Recuperado el 20 de octubre del 2018, de: <https://www.mujerfariana.org/nos-gusta-2/1046-especial-mujeres-revolucionarias-ofelia-uribe-de-acosta-la-voz-insurgente.html>

Campo, O. (2014). *Nuevos escenarios del documental en Colombia* en: *Solo memorias, muestra internacional documental: 1998-2012*/compilador Ricardo Restrepo. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Alados Colombia.

Campos, Y. (2014). *Elogio del documental*, en: *Solo memorias, muestra internacional documental: 1998-2012*/compilador Ricardo Restrepo. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Alados Colombia.

Cinemateca Distrital, "El cortometraje", *Cuadernos de cine colombiano* n.º 9 (2003): 14.

Coordinadora Feminista (2018), *Argumentario M8. Madrid hacia la huelga feminista*. 2018. Disponible en:

Copyleft Manual de uso. (2005). 2nd ed. [ebook] Madrid: edición Traficantes de Sueños, p.124. Disponible en:  
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/guia%20copyleft%20web.pdf>  
[Recuperado el 8 de mayo del 2019].

Correa, J. (2006). *El cortometraje en Colombia: grandes actores*. Bogotá: Cinemateca Distrital. Recuperado el 23 de octubre del 2018, de:  
<https://www.cinematecadistrital.gov.co/sites/default/files/mediateca/No.%209%20-%202006%20-%20El%20cortometraje.pdf>  
Correa, J. D. (2007). *No. 9 - ene. - abr. 2007 - El cortometraje*. Cinemateca Distrital. Bogotá.

Damonti, P. (2017) *Un estudio sobre las mujeres en Pamplona indica que las diferencias socioeconómicas sobre los hombres son 'elevadas'*. Noticias de Navarra. Recuperado de:  
<https://www.noticiasdenavarra.com/2017/11/21/vecinos/pamplona/un-estudio-sobre-las-mujeres-en-pamplona-indica-que-las-diferencias-socioeconomicas-sobre-los-hombres-son-elevadas>

Delgado, A. (2017). Por qué lo hace tan mal España contra la violencia machista: uno de cada cuatro jóvenes la justifica. Recuperado de:  
[https://www.elespanol.com/espana/sociedad/20171113/261724797\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/sociedad/20171113/261724797_0.html)

Eco Diario. (2018). *La violencia machista ha matado 865 mujeres españolas en 13 años* - EcoDiario.es. Recuperado de:  
<https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/7982063/11/16/Las-muecas-en-la-culata-de-la-violencia-machista-865-muertas-en-13-anos.htm>

Eisenstein, S. (2016). *Give Us Bread But Give Us Roses*. [Londres]: Routledge, p.32.

El Espectador (2018). *Cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia de género en Colombia*. Recuperado el 18 de octubre del 2018, de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-2018-3014-mujeres-han-sido-victimas-de-violencia-de-genero-articulo-743228>

El Espectador. (2017). *Mamás que cambiaron la historia de las mujeres en Colombia*. Recuperado el 18 de octubre del 2018 de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mamas-que-cambiaron-la-historia-de-las-mujeres-en-colombia-articulo-693020>

El País (2018). “Es violación, no es abuso”, el grito indignado en la calle tras conocerse el fallo. *El País*. [online] Disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/04/26/actualidad/1524743897\\_508181.html?id\\_externo\\_rsoc=FB\\_CM](https://elpais.com/politica/2018/04/26/actualidad/1524743897_508181.html?id_externo_rsoc=FB_CM) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Europa Press (2017). *Tres amigos de 'la manada' declaran este martes por otro caso de abuso a una joven en Pozoblanco*. *El Diario.es*. [online] Available at: [https://www.eldiario.es/andalucia/Citados-acusados-violacion-Sanfermines-Pozoblanco\\_0\\_717428598.html](https://www.eldiario.es/andalucia/Citados-acusados-violacion-Sanfermines-Pozoblanco_0_717428598.html) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Expósito, F. (2011). *Violencia de género* [Ebook] (p. 20). España: Mente y cerebro. Recuperado de: <https://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. (2011) “*Diagnóstico del cine documental en el sector colombiano*”, Bogotá, Colombia, Centro Nacional de Consultoría, Proimagenes Colombia, Ministerio de Cultura.

Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. [ebook] Editorial Biblos, pp.1-8. Available at: [http://www.mujeresenred.net/IMG/article\\_PDF/article\\_a1397.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1397.pdf) [Recuperado el 12 de octubre del 2018].

Gielgen, M. (2017). *Cracking YouTube In 2017: The New Research That Cracks The Code On YouTube's Algorithms*. Recuperado el 24 de octubre del 2018, de: <https://www.tubefilter.com/2017/06/22/youtube-algorithm-research-cracking-the-code/>

González, H. (2013). *El cine documental en Colombia durante la era del sobreprecio, 1972-1978*. *Historia y sociedad*, 0(25), 107-135. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/41918/47825>.

Hoyos, D. (1977) *Asunción* en Revista Alternativa, No 115, 1977, Pág. 32. <http://www.feministas.org/argumentario-M8-2018-madrid-hacia.html> [Recuperado el 17 de octubre del 2018].

Jones, E. (2018). *Reel to real: can documentaries change the world?*. Recuperado el 22 de octubre del 2018, de: <https://www.theguardian.com/film/2011/oct/06/documentaries-puma-creative-impact-award>

López, L. (2013). *El Contracine de Caliwood: estrategias de innovación cinematográfica en el Valle del Cauca 1970-1977* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Moriana, G. (2018). *Y después de la huelga feminista del 8M, qué.* [ebook] REVISTA DE TREBALL, ECONOMIA I SOCIETAT N° 88 - ABRIL 2018, pp.1-13. Disponible en: <http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2018-04/art1.pdf> [Accessed 13 Nov. 2018].

Movimiento Feminista de Euskal Herria (2018). *Euskal Herriko Greba Jardunaldiaren Balorazioa // Valoración de la Huelga en EH.* [online] Emakumeok\* planto! Disponible en: <https://grebafeminista.wordpress.com/2018/03/12/euskal-herriko-greba-jardunaldiaren-balorazioa-valoracion-de-la-huelga-en-eh/> [Recuperado el 17 de octubre del 2018].

Naciones Unidas (2016). *Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.* [online] Un.org. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/womensday/background.shtml> [Recuperado el 9 de octubre del 2018].

ONU Mujeres (2018). *Cronología: Mujeres del mundo, ¡únanse!*. [online] Interactive.unwomen.org. Disponible en: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/> [Recuperado el 9 de octubre del 2018].

Pérez, L. (2018). *Femicidio / feminicidio - Departamento de Educación* Departamento de Educación. [online] Departamento de Educación. Disponible en <https://educacion.ufm.edu/femicidio-feminicidio/> [Recuperado el 11 de octubre del 2018].

Ramírez, J. (2015). *Cartilla de historia de cine colombiano.* Bogotá, D.C: Ministerio de Cultura. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/publicaciones/Documents/Cartilla%20Historia%20del%20Cine%20Colombiano%202015.pdf>.

Requena Aguilar, A. (2017). *Juicio a 'La manada': la zona cero de una violencia sexual que está por todas partes.* El Diario.es. [online] Available at:



[https://www.eldiario.es/sociedad/Pamplona-violencia-sexual-todas-partes\\_0\\_712179061.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Pamplona-violencia-sexual-todas-partes_0_712179061.html) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Requena Aguilar, A. (2017). *Visto para sentencia: el juicio a 'la manada' termina con una defensa basada en el ataque a la víctima*. *El Diario.es*. [online] Available at: [https://www.eldiario.es/sociedad/Visto-sentencia-juicio-termina-defensa\\_0\\_712879379.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Visto-sentencia-juicio-termina-defensa_0_712879379.html) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Requena Aguilar, A. y Borraz, M. (2018). *La justicia considera que no hubo violación y condena a 'la manada' a 9 años por abuso sexual*. *El Diario.es*. [online] Available at: [https://www.eldiario.es/norte/navarra/manada\\_0\\_765023715.html](https://www.eldiario.es/norte/navarra/manada_0_765023715.html) [Recuperado el 18 de octubre del 2018].

Rus, R. (2017). *Historia de la violencia de género en España. Datos y leyes para entenderlo de un vistazo*. Recuperado de: <https://www.tendencias.com/feminismo/historia-de-la-violencia-de-genero-en-espana-datos-y-leyes-para-entenderlo-de-un-vistazo>

Sánchez, S., & León, D. (2018). Informe sobre Brechas de Género en el Mercado Laboral | Observatorio del Servicio Público de Empleo. Recuperado el 22 de octubre del 2018 de: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/observatorio/2016/09/28/618/>  
Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). Diagnóstico por derechos de las problemáticas que afectan a las mujeres en Bogotá. Recuperado el 21 de octubre del 2018, de: [http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/empalme/anexos\\_definitivos/Diagnostico\\_por\\_derechos\\_final.pdf](http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/empalme/anexos_definitivos/Diagnostico_por_derechos_final.pdf)

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2017). *SGIP: Fondo Documental* (Ministerio del Interior). Recuperado de: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html?r=m&adm=TES&am=2017&mm=7&tm=TIP1&tm2=GENE>

Ucha, F. (2012). *Cortometraje definición*. Recuperado el 24 de marzo del 2018, de: <https://www.definicionabc.com/general/cortometraje-corto.php>

Velasco, M., & De la Puente, A. (2014). *¿Es España un país machista?* Recuperado de: [https://www.huffingtonpost.es/2014/08/22/espana-machista\\_n\\_5698864.html](https://www.huffingtonpost.es/2014/08/22/espana-machista_n_5698864.html)

Vicente-Tamarin, P. (2013). *En el aniversario del incendio de la fábrica de blusas Triangle Shirtwaist Co*. *Revista de la Fundación*, (48), pp.26-27.

Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer* (No. 225). Ediciones AKAL.

## 19. Anexos

---

### 19.1 Archivo fotográfico



***Mali Fraser, María Alejandra Cardona y Camila Gómez durante la huelga. Marzo 8, 2018.***



***Camila Gómez, 3 marzo. 2018***





**Mujeres reunidas frente al Corte Inglés, haciendo una huelga de consumo. Marzo 8, 2018.**



**Camila Gómez frente al mural feminista. Marzo 8, 2018.**





**Mujeres en la huelga. Marzo 8, 2018.**



**Pancartas de la huelga. Marzo 8, 2018.**

## 19.2 Entrevistas de investigación

- **Adriana**

*Porque necesitamos igualdad en esta sociedad que no hay. Porque hemos estado reprimidas toda nuestra vida, porque necesitamos enseñar que somos iguales en esta vida y que necesitamos los mismos derechos y que no salimos nosotras y demostramos que sí podemos contra ellos, no va a haber nadie que lo demuestre. La importancia pues que es el día de la mujer trabajadora y tenemos que demostrar que sin nosotras no podemos seguir. Son cosa de dos personas. El hombre y de la mujer, no solo de un hombre tiene que ser de los dos. Hay que demostrar que nosotras somos importantes.*

- **Ana Beaumont**

Pues, ¿por qué estoy aquí? Es que no acabaríamos, pues porque yo creo que en el 2017 ha habido un momento como de mucha movilización por la lucha de los derechos de las mujeres y ahora me parece a mí que es como el broche como que este 2018 por fin hemos dejado de esperar las mujeres para tomar una participación mucho más activa, y para empezar a marcar los ritmos, ¿eh? Es la esperanza que tengo yo por lo menos, de que las cosas pasen un poco del discurso a la realidad. Yo creo que es una manera decir que ya estamos hartas, que queremos igualdad y que vamos a empezar a exigir de manera ya tajante, a los políticos que son gente que están a nuestro servicio y a los cuales estamos pagando para pagar su trabajo que es garantizar que haya, que la democracia sea real, y una democracia donde las mujeres no participan es mentira, es un engaño. Yo estoy contentísima, estoy encantada porque veo gente además que ves gente mayor, de generaciones, ¿no? gente muy jovencita también y es estupendo ver que viene gente empujando con mucha fuerza que va a haber una continuidad en lo que a mi me acuerda mucho pues a los años 80 no? Todas las movilizaciones 70 80 que estábamos pues en la calle. Y por un lado la pena ver que todavía estamos así, pero por otro lado pues sí que sabemos que en el momento que dejamos de pelear, pues las cosas van para atrás y tenemos ejemplos, muy muy recientes con la ley Gallardón, o sea que hay que estar en la calle.

- **Beatriz Bueno**

Pues soy Beatriz, Bea y tengo 17 años y creo que estoy aquí porque creo que es importante luchar por una verdadera igualdad, que está teóricamente tenemos los mismos derechos, pero no se demuestra a la hora del salario y es importante reivindicar todas juntas. Pues simplemente que si en algún momento quieren tener igualdad y quieren que seamos todas iguales y todos iguales que es lo que deberíamos conseguir es importante luchar y que sin luchar no se consiguen las cosas. Que siempre hay que luchar.

- **Mariale**

Vale, pues yo me llamo Mariale, tengo 46 años y llevo bastantes años ya trabajando en el SAF, el SAF es el servicio de atención a la dependencia, ahí se ve mucho lo de los cuidados en el que pues normalmente las mujeres son las que recaen con todo el peso y luego pues he venido a la asamblea, me llegó de rebote una invitación al grupo y bueno pues lo que más me ha movido es que yo no soy de ningún colectivo, no estoy metida en ninguna historia, pero bueno, me parece importante que como mujer, pues no me parece que haya que estar afiliada a ningún movimiento ni nada para sentirte mujer y luchar por tus derechos y más que todo por eso, pues porque me parece a mí que hay que denunciar todo esto que nos podemos las mujeres, la situaciones en la que estamos muchas veces y eso es lo que me ha impulsado a unirme a lo que haga falta, pues eso para organizar y para colaborar y que salga para delante la manía. Hombre, yo creo que no habrá nadie que no conozca un caso de machismo, es que eso lo tenemos continuamente ahí, entonces lo que te digo que nos hace falta especialmente mm no sé cómo decirlo, no es algo que , es que no sé explicarlo a ver, porque el machismo está ahí todo el rato, cualquier mujer de cualquier edad, en cualquier momento, o sea de clases altas de clases bajas, sufrimos pues lo que es la discriminación y el abuso y así. Me parece que eso, que o sea no, aparte de las situaciones que ya son muy claras, pero en general es una sociedad machista y así, por eso.

Pues así lo veo a parte de bueno que el año pasado que surgió esto de que es a nivel internacional, un poco eso porque aparte de fronteras y de razas y de situaciones, al final todas las mujeres, eso es lo que a mí también me ha llamado para unirme esta vez participar, que todas de todos lados, o sea, no se hagan diferencias, o sea que estamos todas a una. Así, eso. Lo que pasa que eso, que no me expreso muy bien.

- **Inmaculada**

Mi nombre es Inmaculada, tengo 63 años y he estado toda mi vida luchando por el feminismo, por el feminismo. Desde los años del franquismo hasta ahora he siempre he estado organizada en grupos y cuando menos he colaborado quizás ha sido con la crianza de mis hijos, pero siempre he estado en el movimiento, esa es mi trayectoria en estos momentos y sigo y seguiré siempre. Me motiva el que alrededor mía es una vivencia con muy pocos derechos con los derechos muy limitados de la mujer y me motiva por supuesto la lucha por esa igualdad y porque se nos visibilice de una manera pues por supuesto igualitaria. Si el machismo existe, es una estructura heteropatriarcal viene dado por la educación y está muy muy estructurada en toda la sociedad, entonces no me gusta nunca que el poder se utilice siempre de persona a persona eso es indigno, inhumano y por supuesto contra una mujer, que, al menos físicamente puede ser más vulnerable, ¿no? Y no me gusta que ese poder se utilice y eso está muy calado en la educación y las estructuras heteropatriarcales. Hay muchas maneras, esta es una manera, es el derecho a la huelga, es el mismo que para los hombres, esta huelga es significativamente distinta porque no existe una huelga legal feminista, es decir con las características que tiene la opresión feminista, por eso es una huelga al uso, digamos. Pero eso también llegará un día que cambie y tiene que es muy significativa, tiene que ser muy significativa, tiene que llamar la atención precisamente de los hombres, que llamar que se interioricen ellos su propia relación, sus propias relaciones, que interioricen ellos por qué (chillido) de esa utilización del poder machista del mundo más oprimido de las mujeres por qué no nos hacen significativas cuando existen en el ámbito artístico mujeres extraordinarias en el ámbito literarias mujeres extraordinarias, en el ámbito científico mujeres extraordinarias que no salen a la palestra, que no salen a los medios que a veces hasta se les desconoce y creo que (risas interrumpe) motivos más que suficientes sobretodo por las mujeres inmigrantes, por todas las personas que están sufriendo esa opresión además de ser inmigrantes a demás de trabajar en los trabajos menos remunerados inclusive ese derecho para todas ellas y para que también tengamos esa igualdad y para que con seamos por supuesto, esto es una de las cosas más principales, víctimas mortales de ese machismo heteropatriarcal. Me gustaría desde luego no volver a oír que ninguna mujer ha sido muerta o ha sido matada por un hombre eso sería estupendo.

- **Yaski**

Yo soy Yaski, tengo 16 años y vengo, bueno estoy en el grupo feminista del instituto y nada bueno vengo un poco pues para informarme de la huelga y eso, para informarme y para saber qué pues qué vamos a hacer en la huelga y eso.

EM para mi el feminismo es conseguir la igualdad entre hombres y mujeres y para ello lo que hay que conseguir es quitar el machismo y darles poder a las mujeres. Pue la opresión que sufrimos las mujeres ¿no? Pues yo espero visibilizar, denunciar y concienciar y sobretodo que seguramente ahora no lo consigamos pero que en un futuro consigamos esa igualdad.

- **Maddi Lasa García**

Yo soy Maddi, soy de Pamplona, y tengo 23 años, yo llego a la huelga después de una militancia desde los 17, 18 años en un grupo que se llama farrucas que surge a raíz de las violaciones de los sanfermines, después de los que los sanfermines se exportasen como turismo muy sexualizado y muy pues hacemos una manifestación nocturna el día 4 de julio para reivindicar que las mujeres, o sea para reivindicar el empoderamiento de las mujeres y que las mujeres somos capaces de defendernos y que no vamos a permitir una agresión más. Entonces vengo de ahí, des esta militancia de 5 años y llego aquí a la huelga con ganas de cambiarlo todo, con ganas de ver que esto se puede cambiar y buscando nuevos métodos para reivindicar lo que ya venimos haciendo durante estos años. En esta huelga llamamos sobretodo a las mujeres, entendiendo el concepto mujer como algo abierto, para que se entienda ¿para quién es la huelga? Pues en esta huelga hacemos un llamamiento, nosotras decimos que nosotras paramos (habla en Euskera), esto en euskera significa las mujeres paramos, pero le ponemos un asterisco porque entendemos que la palabra mujer nos puede servir como herramienta política para referirnos a nuestra lucha, pero estamos completamente dentro de la politización del sistema, de romper con el sistema binario, entonces dentro de mujer entran muchas otras identidades, entonces llamamos a estas otras identidades para sumarse a la lengua. Si que es verdad que está habiendo bastantes conflictos con que por qué los hombres no pueden parar este día y nosotras decimos que queremos salir a la calle las mujeres para que de verdad se vea que cuando las mujeres paramos el mundo se para. Entonces si paran los hombres pues ya se desvirtualiza esta premisa que nosotras queremos llevar adelante y no se va a reflejar lo que nosotras queremos mostrar. Entonces si hay hombres que van a la huelga, que sea para cuidar a sus hijos, que cojan el día de huelga, pero no vengán a las movilizaciones para que se



hagan cargo de las personas mayores, de los animales, de otros seres para que las mujeres podamos ir a la huelga.

Para mí el feminismo es una forma de vida, es una herramienta de liberación, creo que es una herramienta también de empoderamiento entonces, ¿quién puede ser feminista? es muy relativo parece que hoy en día todo el mundo puede ser feminista. Para mí feminista no es una etiqueta como feminista, sino que tus acciones sean feministas, sean de cuidado, sean de ... no sé o sea para mí el feminismo es crear el feminismo de la base, no ponerte una etiqueta y una comprare camiseta. Eso para mi no es feminista, ¿de dónde vienen esas camisetas? Que trabajos hay detrás de esas cosas, entonces para mí el feminismo es una forma de vida, es creer en la igualdad, pero real, o sea no sé nunca me he planteado qué es el feminismo, par mí es liberación, no lo sé. Para mí el feminismo es cuidar a tus amigas, a tu pareja, de una manera feminista, que no sé cual es esa... para mí es como los pequeños actos, de yo te estoy cuidando porque necesitas eso, pero porque me sale y no cuidarte de te voy a hacer la comida todos los días, sino acompañar, respetar, respetar la libertad de la otra persona...

Aquí se viene haciendo una campaña que bueno, en Me Too que viene a decir yo te creo antes de todo este boom de la compañía de Hollywood, venía de antes y para mí lo que le diría a una persona que, o sea, no sé si al día de hoy el sistema judicial está preparado. Yo personalmente creo que por las violaciones y porque estamos cansadas de que nos maten y que nos violen y de muchas otras cosas más y sí que es verdad que eso es la punta del iceberg y que estamos cansadas de tener que explicar, ir a un bar que nos digan cosas y tener que responder todo el rato, este es el mundo que nos ha tocado cambiar.

- **Presen Zubilliaga**

Bueno, soy Presen Zubilliaga Auza. El sistema educativo es una de las columnas fundamentales que influyen en la socialización de las personas. El sistema educativo realiza dos transmisiones, el currículum explícito y el currículum oculto. Entonces es muy importante que el profesorado tome conciencia del importante papel que juega el proceso educativo en la construcción de las personas, tanto chicos como chicas y su práctica pedagógica esté absolutamente atravesada de esta consciencia y que en su en los mecanismos de socialización, de interacción, en contenidos, en las actitudes siempre esté presente la importancia de la coeducación, de la superación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

En primer lugar, las mujeres necesitamos nuestras organizaciones específicas, porque nuestra discriminación es específica hacia nosotras el hecho de ser mujeres, entonces es muy importante que nos organicemos colectivamente a nivel de barrio, fabrica, centro de estudio y todo esto es muy importante en la cual se compartan y se pongan en común estas vivencias. El proceso educativo es muy importante para que las chicas adquieran consciencia de que no tienen que aceptar ningún tipo de discriminación por ser chicas. Tenemos que interpelar muy muy fuerte a todo el campo de la publicidad, yo creo que ese es un campo que además que tiene un importantísimo montaje económico, pero que además está lleno, lleno de contenidos sexistas. Que, además, que lo vivimos desde muy chiquitas, los juguetes los juguetes es una escuela de discriminación de sexismo, luego, el otro elemento es la moda, nos hacen ser víctimas de la moda, ¿y nos hacen sentir necesidades totalmente alienantes para nuestra construcción para nuestra identidad y para nuestra construcción como personas sociales no? Entonces me parece que es muy importante tomar consciencia de cuáles son las herramientas de las cuales se sirve el sistema heteropatriarcal para que nosotras asumamos unos roles concretos en la sociedad entonces primero tenemos que detectar, luego tenemos que organizarnos para hacer frente a ello y luego tenemos que interpelar, de forma muy muy muy directa a todos los los los mm mecanismos que alimentan estas construcciones y en una última instancia a las instituciones para que también exija a través de sus mmm mecanismos de reglamentación y todo esto que lo que va a estar permitido y dirigido ya sea a sus hombres o mujeres en prácticas de consumo u ocio.

- **Sagrario Ruiz Elizaide**

Bueno pues yo soy Sagrario, soy una mujer de 71 años y soy de aquí de Iruña, entonces llego a esta huelga después de una larguísima militancia con el movimiento feminista. que tiene de novedoso? Bueno que después de estar 30 años 35 años organizada en el movimiento feminista este año la novedad que tiene es que es una huelga que tiene un carácter internacional, siempre hemos estado hace muchos años ya que nos hemos movilizado el 8 de marzo y tiene también otras características de siempre identificábamos la huelga laboral, ¿no? Yo ya estoy jubilada pero bueno me ha tocado muchas veces hacer huelgas laborales, ¿no? y ésta sin embargo tiene otra dimensión distinta y es una huelga de cuidados para que se vea que cuando las mujeres paramos, se para el mundo, ¿eh? Tiene también es una huelga de cuidados, de consumo, contra qué para demostrar que estamos inmersas en una sociedad donde el modelo de mujer que se pone en los medios de comunicación, en la publicidad, etc. es una visión de la mujer que nos cosifica, que

nos degrada, etc. Entonces tiene también esa dimensión. Todas las mujeres. En realidad, la comisión de la huelga lanza la convocatoria para las mujeres y eso también es una novedad. Es una huelga convocada de las mujeres y para las mujeres. ¿Qué les pasa a los hombres? Bueno, que decidan ellos cómo la quieren apoyar, nosotras no les vamos a decir a los hombres qué tienen que hacer. Ellos tendrán que organizarse y tendrán que ver si quieren apoyarla qué actividades hacen, pero nuestra convocatoria es de las mujeres y para las mujeres. (¿a los que asocian el feminismo con odio a los hombres?) de entrada, me perdona que lo diga, pero me parece un pensamiento primitivo, o sea, me parece que es desconocer bastante cuál es la evolución de la sociedad en la segunda mitad del siglo 21 para pensar que el feminismo es el odio a los hombres. Feminismo es recuperar la dignidad y para las mujeres. El crear un mundo en donde lo masculino no sea lo hegemónico, donde lo femenino, lo masculino o las otras variantes que puede haber hoy, ¿eh? porque soltamos ya hay una diversidad de opciones de identidad muy grandes pues bueno no haya unas que sean hegemónicas respecto a otras. Eso es el feminismo, es luchar por el derecho de las mujeres, no contra los hombres. Mi sueño va muy lejos es a corto, a medio y largo plazo, es que vayamos a una sociedad donde tu posición en el mundo no esté determinada por tu identidad.